

DOCTRINAS E IDEAS POLÍTICAS ANTIGUAS Y MODERNAS.

**CARPETA DE APUNTES COMPLETADA CON TEXTOS DE VARELA Y
SABINE**

Unidad I

EL TIEMPO EJE DE 800 A 200 AC. LOS ORIGENES DE EUROPA. LOS ORIGENES DE GRECIA¹.

En las costas bañadas por el Mar Egeo y en sus islas, particularmente en Creta, a partir del tercer milenio antes de Cristo (3000 aC) floreció una importante civilización. Se la conoce como cretense o minoica, aludiendo esta última al Rey Minos.

La civilización creto-minoica fue desarrollada por los pelasgos que se fusionaron con los primitivos habitantes de raza ignota. Posteriormente, llegaron del norte los helenos, cuyas tribus de jonios, aqueos, eolios y dorios, desde fines del segundo milenio aC. organizaron paulatinamente polis o ciudades en Grecia continental, en el archipiélago Egeo, en el sur de Italia y en las costas de Asia. Este proceso se cumplió entre los siglos IX y VII a C.

Los griegos superaron la mentalidad estática, propia de algunas civilizaciones orientales, y desarrollaron en forma dinámica las posibilidades de inteligencia humana.

Comenzaron a diferenciarse la política de la religión y la filosofía y/o ciencia comenzaron a diferenciarse del mito².

El contraste es notable. *“Los griegos -señala Raymond Geitell- imaginando el Universo como producto de la Razón, creyeron que las fuerzas de la Naturaleza eran susceptibles de una interpretación sistemática y ordenada”.*

Los griegos -señala Jaques Chevalier- son en la historia de la humanidad los creadores de las ciencias abstractas, de la lógica y de la matemática, la física y la metafísica

Los ideales políticos

La mayor innovación que los griegos introdujeron en materia política fue la participación en la gestión estatal. Frente a los regímenes despóticos de Oriente, los helenos exhibían con orgullo sistemas de libertad política que les permitía participar en la sanción y aplicación de la ley, en las decisiones ejecutivas y en la actividad judicial. En detrimento? a la libertad personal, la cual no era fomentada y no podía oponerse a lo que la ley exigía o permitía.

A pesar de lo expuesto y de que, como lo anota Touchard, el gobierno de la Ley (gnomos) existente en Grecia es un antecedente importante del presente constitucionalismo, debemos subrayar que la democracia helena y su singular libertad política constituían la base de un sistema despótico. Los griegos no conocieron la noción de persona que trasciende el Estado. Incluso la religión politeísta estaba al servicio de la polis. El hombre, el ciudadano, era sólo una parte del Estado. El gnomos (la ley) era el vínculo que unía de modo profundo y total al ciudadano y su polis.

La familia, los amigos y la propiedad sólo se gozan en su mejor forma si constituyen elementos de ese supremo bien que consiste en tener un lugar en la vida y las actividades de la ciudad misma³.

Como decía Aristóteles, la ciudad griega era más una *“forma de vida”* que una estructura jurídica.

Dedicar todo su tiempo a los negocios privados había parecido al ateniense de la época de Pericles una monstruosa perversión de valores.

Aunque sólo tuvo una realización precaria, el ideal de una vida en común armónica en la que el mayor placer de todo ciudadano debía ser la participación en la vida pública, constituye el pensamiento central de la teoría política griega.

Dentro del círculo establecido por la concepción de la vida cívica y de una vida en común, el ideal ateniense encontró un lugar para dos valores políticos fundamentales: la libertad y el respeto de la ley⁴.

¹ Resumen de Rodríguez Varela

² George Sabine, “El contexto de la política económica”.

³ George Sabine “La ciudad estado: ideales políticos”.

⁴ George Sabine, “La Ciudad-estado”

El pensamiento fundamental que hay en la idea griega del estado es la armonía de una vida compartida en común por todos los miembros de aquel.

Siglo VI, VII aC, lo que les preocupa a los griegos son las alteraciones externas. Lo que ellos no pueden explicar es el movimiento de los cuerpos, en el sentido de las variaciones en una persona que nace, crece y muere y también en el sentido de las plantas y los animales, incluso con las familias, los pueblos. A ellos les preocupa este dilema, porque a pesar de esos cambios hay algo que permanece y esto es lo que van a ir a resolver los filósofos. Ellos creen que en la tierra se produce este movimiento, pero en cambio en el cielo las cosas son incorruptibles -no se modifican- por que ellos ven las tormentas y este tipo de fenómenos que los influyen y no alcanzan a comprender.

En cuanto a los seres humanos estos se diferencian de los animales y las plantas, ya que le da sentido a su vida. A su vez este hecho se lo comunica a otros, también a diferencia del resto. Y esto es lo que denomina LOGOS, influenciándose unos a otros. Lo que permite fundamentalmente la convivencia entre los hombres. Convivir es tener asuntos comunes y donde se logra la plenitud de la convivencia es en la polis.

Aquí la persona es feliz. El hombre a través del logos sabe muy bien lo que es justo e injusto, lo bueno y lo malo, a partir de estos significados comienza a ver otros aspectos de la vida como la belleza, la fealdad, la avaricia, etc. Esto es demostrado por los poetas que son como las voces de estos conceptos.

Todo esto es lo que le permite a Aristóteles afirmar que el hombre es un ser político (es un ser de ciudad) y que siempre va a necesitar de otros seres humanos. Este es uno de los rasgos que lo distinguen de los animales.

La comunidad política fundamental es el Estado, que es precisamente ésta dotada de soberanía, es -o sea- independiente y tiene sus propias leyes. En el caso de Atenas se vive una democracia muy radical, la más extrema (mencionada anteriormente). El hombre vive en el parlamento, hace uso del discurso para comunicarse y éste mismo es el que se denomina el "gobierno de la palabra". Todas las decisiones importantes pasaban por el agora o asamblea y es esto lo que permite la libertad de expresión y proposición

Los sofistas participan de esta demagogia y es por eso que va a ser la más criticada. A su vez este sistema democrático sirvió para echarle la culpa a la derrota de Atenas por parte de los Espartanos. Al morir Pericles comienzan a aparecer un tipo de hombres denominados maestros que reciben el nombre de sofistas. Son intelectuales, que han adquirido experiencias, conocido otras ciudades, que van a transmitir estos conocimientos a quien lo solicite y les pague. Por lo general los dan en lugares públicos como plazas. Esto pasa alrededor del V aC (450 + o -) Este período recibe el nombre de **Ilustración Griega**, en parangón con la posterior en Europa. Son relativistas, porque consideran a través de la experiencia que tienen que no hay una sola forma de gobierno, un solo modo de vida, que las leyes no son todas iguales en los pueblos que han visitado, que la cultura es diferente, entonces eso les va hacer afirmar que no existe un único Dios que domine las acciones de los hombres por eso van a decir que el hombre es la medida de todas las cosas; esto quiere decir que cada pueblo va a elegir el sistema de leyes que les convenga.

El clima intelectual: del mitos al logos⁵.

Entre los siglos X y IV aC los helenos son los promotores de un avance intelectual que marca el tránsito de una mentalidad mágica y mitológica a otra signada por la racionalidad: un amanecer del logos (entendido como saber científico). A los griegos les corresponde el mérito de haber puesto las bases de la filosofía general y de disciplinas particulares como biología, matemática física, historia, astronomía, política, etc.

Se observa en las obras de los poetas clásicos: Omero -Ilíada y La Odisea- y en

⁵ Resumen de Varela

Hesíodo -Los trabajos y los días-. En Omero, si bien es poeta, podemos ver reflexiones éticas y antropológicas y en Hesíodo prevalece un propósito moralizador.

Tales de Mileto: es uno de los siete sabios, lo conocemos a través de Aristóteles. Para él el origen o elemento primordial de todas las cosas es el Agua. Los restantes sabios son: Pitaco de Mitilene, Brías de Priene, Solón de Salamina, Cleóbulo de Lindos, Mison de Quenea y Quilón de Esparta.

En el grupo de filósofos denominados jónicos sobresalen:

- Anaximandro de Mileto,
- Anaxímenes de Mileto: reemplaza el agua como elemento primordial por el Aire,
- Heráclito de Efeso: Exterioriza su preocupación por el cambio y el movimiento. *"Todo fluye, todo se mueve a la manera de un río, todo cambia siempre, nada permanece jamás"*.
- Demócrito: propulsor de la tesis atómico. Consideraba que el mundo estaba compuesto por innumerables partículas eternas e inmutables, dando lugar su combinación a las diversas sustancias.
- Anaxágoras: Distinguió el espíritu de la materia. A partir de él no interesa tanto la búsqueda del elemento primordial, pasando paulatinamente el mundo del espíritu y el propio hombre a constituir los centros de mayor interés de los filósofos.
- Pitágoras/pitagóricos: Visión cíclica de la historia. Pensaron que el número es el arché (primer principio) de todas las cosas.
- Parménides: llega hasta aquello que en las cosas constituye pura y propiamente el objeto de la inteligencia. Fue el primero en elaborar una ontología. Su preocupación por el ser uno, absoluto e inmóvil, tanto en el espacio como en el tiempo, se llegó a prescindir de la realidad sensible.

La forma del mito es aquella de un cuento. La forma de la ciencia es un principio abstracto, una descripción objetiva y precisa. No se requiere ningún tipo de personalidad en la descripción estrictamente científica.

Siglo V aC.

El ateniense del Siglo V aC. no era muy dado para leer ni escribir libros, sin embargo, durante este siglo, hubo un pensamiento y una discusión muy activos respecto a los problemas políticos⁶.

El pensamiento griego es el único que analizó la política. En ese momento Grecia, una comunión de pueblos, de difícil acceso: era más rápido ir por agua. Cada uno de los pueblos eran comportamientos estancos llamados polis. Es diferente Esparta, rodeado de montañas, con una estructura social mas rígida y militar considerada como ejemplar para muchos pensadores. No duró.

Entre Atenas y Esparta hay diferencias importantes. El primero era más rico y el segundo es la militar que le va a influir en los cambios políticos de Atenas, que va a pasar por tiranías y oligarquías.

Quienes dejan testimonios políticos son personas cultas, pero de situación pueril, estos autores tomaban a la democracia como el peor de los gobiernos. Sólo en Grecia hubo democracia durante el Siglo de Pericles. Esto se ve que en 2500 años sólo hubieron 100 de democracia.

En Atenas se pensó todo tipo de democracia, pero la más nefasta fue la democracia directa. Esta implicaba el sorteo de los funcionarios públicos. Esto permitió que llegara gente analfabeta y que era manejada por los más cultos a sumarse a sus intereses. Esto es condenado por Aristóteles y no hubo experiencias de este tipo. Después de eso no se apeló más a este tipo de gobierno, pero si a la monarquía o aristocracia o monarquía aristocrática. Argentina tiene una democracia aristocrática: los partidos políticos son la aristocracia a la cual tengo que ingresar para formar parte del gobierno.

Las tres formas de gobierno las sintetiza Aristóteles.

El pueblo griego es un pueblo luchador. Luchan con los persas que luego de liberarse y

⁶ George Sabine, "El pensamiento político antes de Platón"

derrotar al pueblo egipcio. Siglo VII después se pierden con los griegos (batallas de Darío).

La concepción que tiene los griegos de la historia es cíclica, es decir, todo vuelve. Esto de basa en la naturaleza por ejemplo los árboles, cada año vuelven a dar sus frutos y esto generaba esperanza. En cambio nosotros tenemos una concepción histórica lineal y esto se debe al cristianismo. Cuando se unen estas 2 concepciones se produce una unión de ambas doctrinas. El cristianismo toma por ejemplo algunas fiestas paganas como las pascuas que para los griegos esa fecha es primavera y representa la resucitación de la vida, los árboles y los frutos.

El papel que desempeñaron las ideas de armonía y proporción en las concepciones griegas de la belleza y de la moral, ha sido subrayado con demasiada frecuencia⁷.

POLIS

Comparada con los estados modernos, la antigua ciudad-estado era extremadamente pequeña tanto en área como en población⁸.

No es la perfección de un modo anterior de vida social y política, sino que es algo "nuevo". Se trata de una organización política social unitaria⁹.

La polis le brindaba todo a los ciudadanos, les permitía la participación política, atendía sus necesidades económicas, pero lo más importante era su valoración como ciudadanos.

Estaba compuesta por 3 clases principales¹⁰. En el grado más bajo de la escala social se encontraban los esclavos (la tercera parte de Atenas eran esclavos). Es una institución característica de la economía de la ciudad-estado antigua.

El segundo grupo importante se componía de los extranjeros residentes o metecos¹¹. En ese entonces no había forma de naturalización legal y la residencia durante varias generaciones no convertía a los metecos en ciudadanos, a menos que ingresaran en esta categoría por inadvertencia o connivencia¹² de quienes la integraban. Tanto como el esclavo, no formaba parte de la vida política de la ciudad, aunque era hombre libre y su exclusión no implica una discriminación social con él.

Finalmente encontramos un cuerpo de ciudadanos, o sea quienes eran miembros de la polis y tenían derecho a tomar parte en su vida política. Este privilegio se obtenía por nacimiento. Además, a lo que daba derecho la ciudadanía era a ser miembro de la ciudad-estado, es decir, a un mínimo de participación en la actividad política o en los asuntos públicos (ser elegido para cargos, asistir a la asamblea).

Para Varela, las polis eran pequeños estados con una ciudad como centro y una zona rural sometida a su influencia. Las polis, sin llegar a constituir una verdadera federación, formaron ligas y estuvieron sometidas a partir del siglo V aC a la hegemonía de Atenas, Esparta o Tebas. Además las polis, tuvieron en común la veneración que guardaban hacia el santuario de Delfos y la participación en las Olimpiadas.

Aristóteles, por ejemplo, compara a la polis con un ser vivo. Y en un todo orgánico la parte es nada por si misma, recibiendo del conjunto su existencia y sus funciones.

Esparta era una ciudad estado, prácticamente un campamento militar donde estaba asegurado el orden y la rigurosidad de las instituciones. La crítica es que establece intereses para la clase gobernante.

En Atenas es como dijo Pericles, donde se respeta la libertad individual, apoyada por

⁷ George Sabine, "El pensamiento político antes de Platon"

⁸ George Sabine, "LA ciudad-estado"

⁹ H. Suarez.

¹⁰ George Sabine, Cap II, "Clases sociales".

¹¹ **Meteco:** En la antigua Grecia, extranjero que se establecía en Atenas y que no gozaba de los derechos de ciudadanía. (según la Real Academia Española)

¹² **Connivencia:** Disimulo o tolerancia en el superior acerca de las transgresiones que cometen sus subordinados contra las reglas o las leyes bajo las cuales viven.

la Constitución Es decir, todos los hombres podían hacer lo que quisieran siempre que respetasen el marco legal.

Caracteres de la polis:

- No se dió en ella la distinción marcada entre los fenómenos políticos, sociales y económicos y el espiritual.
- Tenía un extraordinario valor el ciudadano. El griego se hacia conocer diciendo su nombre, el de sus padres y el de al ciudad a la que pertenecía.
- De aquí la importancia del ostracismo.
- Terreno reducido.

Los **elementos** que integraban la polis:

- Lo más importante era el hombre, por ello es una forma política profundamente humana.
- La polis en si misma constituye un santuario con un culto particular.
- La polis es una acrópolis, es decir, una fortaleza militar y también un Agora, un centro comercial, un mercado.
- Desde el punto de vista étnico no eran totalmente homogéneos.
- A las distintas ciudades las unían algunas cosas en común:
 - El culto: a algunos dioses que eran venerados en toda Grecia, como Apolo de Delfos.
 - La cultura y el arte: en particular la literatura, sobretodo las obras de Homero.
 - Los juegos olímpicos.

Transformaciones históricas de las polis.

La mayoría de las polis griegas surgieron como resultado de la fusión de grupos más pequeños. Este proceso llamado Sineísmo o Sineiquismo en el cual un grupo más poderoso consigue reunir a otros más pequeños y consagrarse en una sola ciudad.

La época de esplendor va a venir a consecuencia del enfrentamiento con Persia en las guerras Medicas (siglo V aC), triunfo en las batallas de Maratón.

Después de estas guerras, los griegos se dividen alrededor de dos principales centros de poder: Atenas y Esparta. Esparta formó la Liga del Peloponeso y Atenas la Liga de Delos. Y Comienza una época de enfrentamientos que desemboca en la Guerra del Peloponeso.

Concluida la Guerra del Peloponeso (gana Esparta), aparece una nueva potencia: Tebas que sirve para neutralizar el poder de Esparta.

Finalmente el régimen de Polis sufre un proceso de descomposición con la aparición del Imperio Macedónico, cuyos reyes siguen un proceso de engrandecimiento territorial.

Esparta.

Los dorios invadieron a los antiguos helenos. Organizaron un férreo Estado cívico-militar que tuvo como capital Esparta.

Fue prácticamente un campamento militar.

Los espartanos se distinguieron por su frugalidad y dureza.

Eliminaban a los recién nacidos contrahechos.

Los 9000 ciudadanos eran propietarios de parcelas que trabajaban los ilotas (esclavos, no tenían derechos de ciudadano).

El espartano rara vez hacia uso de sus derechos políticos: solo tenía tiempo y fuerza para consagrarse a los ejercicios militares.

En sus tiempos, su modo de hacer la guerra fue considerado invencible. Armados de

lanza y escudos, cubiertas sus cabezas con un casco de hierro, los espartanos luchaban siempre a pie estrechando filas unos con otros. Tuvieron un descenso demográfico importante en las distintas luchas. Al producirse la conquista de Roma, solo quedaban un centenar de descendientes de dorios.

Organización Política de Esparta:

- 1)- La diarquía real: 2 monarcas pertenecientes a familias que a lo largo de siglos hicieron vidas independiente, equilibrándose mutuamente.
- 2)- La Gerusia: Un senado compuesto por 28 miembros (gerontes) mayores de 60 años.
- 3)- Los Éforos: Eran 5 y velaban por al estricta observación de las leyes de Esparta.
- 4)- La Asamblea: Integrada por los ciudadanos mayores de 30 años.

Atenas.

Formada por los jonios.

El Estado ateniense evolució desde la monarquía hacia formas de creciente participación.

A partir del siglo V aC la posibilidad que todo ciudadano tenía de desempeñar una función pública se acentuó al prevalecer el sorteo como sistema.

El ostracismo o destierro político era una institución que aplicaba la Asamblea a los ciudadanos que eran considerados peligrosos.

Las magistraturas políticas de Atenas en el Siglo V aC eran:

- 1)- La Asamblea (Ecclesia): Integrada por los ciudadanos de más de 20 años. Se deliberaba, se discutía, se consideraban las leyes propuestas por el Senado.
- 2)- El Senado o Boulé: Sus integrantes, llamados pritanos, eran 500 ciudadanos mayores de 30 años.
- 3)- Los Estrategas: Diez generales que tenían a su cargo todo lo concerniente a la defensa de la polis.
- 4)- Los Arcontes: Eran nueve, tenían diferentes actividades.
- 5)- El Areópago: Miembros vitalicios e inamovibles. Velaban por la supremacía de las leyes fundamentales.
- 6)- El Tribunal de los Heliastas.

Época presocrática (Siglo VI a C)¹³.

Son los griegos los que marcan el inicio de la ciencia política propiamente dicha. Los pensadores políticos de esa época estaban abocados al Universo, a los seres y al devenir, a si haba o no cambios en la naturaleza. Había dos pensadores: Eráclito y Parménides, el segundo creía en el cambio, el primero no.

Siglo VI aC

Aquí aparecen los filósofos. Ellos empiezan a estudiar el comportamiento humano (a la vida, la ética, la conducta, el deber). Quien comienza es Sócrates.

Y fundamentalmente comienzan a distinguirse las líneas entre el bien y el mal. Surge así la política como ciencia. Van a haber varias posturas, pero todas las ideas van a tener siempre una finalidad y es lograr la felicidad del hombre. Se va a discrepar entre las distintas concepciones sobre qué es la felicidad, cómo se llega a ella.

Los griegos vivían en pequeñas comunidades o ciudades-estado o polis. Como Atenas, Esparta, Tebas. Tenían características y elementos constitutivos. En cuanto a las primeras, la principal era la unidad entre los temporal (en referencia a la actividad

¹³Apuntes de clase.

política, a lo económico, social) y lo espiritual (es lo religioso). Porque los griegos, típica actitud que aún se mantiene hasta hoy, confundían lo material con lo espiritual; es decir, le daban sentido religioso a lo político (fundamentalismo religioso). Esta polis le brindaba al hombre todas sus necesidades y también el aspecto religioso. La valoración del griego en su carácter de ciudadano, de modo tal que ellos le agregaban a su nombre el de la polis a la que pertenecían, era sumamente importante para ellos. Lo peor para ellos era ser expulsados de ella (ostracismo). Ya en esta época la democracia ateniense va a tener algunas críticas, por ejemplo sobre la justicia, que más adelante expresaría Platón.

Elementos:

- El hombre: el elemento político, tenía un puro carácter antropocentrista la polis,

- Acrópolis (fortaleza militar importante)

- Centro comercial

Lo más importante: síntesis entre lo temporal y lo espiritual; valoración humana, antropocentrismo.

LA SOFISTICA

Desde el comienzo se aplicó la idea fundamental de armonía o proporcionalidad indiferentemente como principio físico o ético, concibiendosela como propiedad de la naturaleza en general o como propiedad razonable de la naturaleza humana¹⁴.

NOMOS Y DOXA

La palabra Nomos se traduce como costumbre o como ley y en este sentido significa opinión o creencia. Doxa, en cambio, es aseveración no fundada que se transforma en costumbre.

DOXA ≠ EPISTEME.

El nomos significa la ley, las normas son legalmente sancionadas, codifican la vida de la polis y constituye la constitución.

Se va a producir en Grecia una discusión entre lo que dicta la naturaleza y lo que dictan las costumbres sociales. Esta diferencia es una de sus grandes creaciones. Esto nos lleva a preguntarnos el origen de las leyes y pone en tela de juicio el valor de la cultura. No hay una sola pauta cultural, de ahí la riqueza del cristianismo que abarca a las culturas. A partir de ahí se unifica. El poeta Píndaro decía: *“los pueblos tienen distintas costumbres y cada uno adora su justicia.”*

Los griegos consideraban que las leyes eran obra de los hombres y eran creadas por los legisladores con el consentimiento del pueblo. En esa época habían formas diferentes de gobierno. Como Atenas tenía experiencia en la colonización, también habían tenido que estructurar diferentes formas de gobierno en las colonias que asentaban.

El ambiente intelectual en Grecia favorecía la interpretación de que el nomos era una creación humana, nadie ya creía que era una imposición divina. Entonces esto llevaba a pensar que era un contrato o acuerdo de intereses entre hombres.

La postura de los sofistas era fundamentalmente convencionales. Platón decía que -en la República- el nomos o las leyes favorecen siempre al más fuerte. Hay sofistas que se van a inclinar por alguna de estas dos concepciones -nomos o episteme- y alguno de ellos se van a dedicar a enseñar en asambleas cómo hablar para persuadir mediante argumentos valiosos y buen uso de la palabra.

Los sofistas también se dedicarán al estudio del lenguaje o la interpretación de los textos -hermenéutica- y a otras cuestiones menores que un poco profundizaron el relativismo que existía

14 George Sabine, pag 47.

Los sofistas.

Los sofistas eran maestros trashumantes que ofrecían instrucción a quienes eran capaces de pagarla. Enseñaban principalmente a los jóvenes, hacían hincapié en la dialéctica y el léxico porque los preparaban para hablar en asambleas. Entonces, ellos tenían mucho éxito en estas cosas.

Desde un aspecto positivo, este nuevo punto de vista era simplemente un humanismo. Desde su aspecto negativo, implicaba cierto escepticismo respecto al ideal antiguo de un conocimiento desinteresado del mundo físico¹⁵.

No tenían una filosofía, enseñaban lo que querían aprender sus discípulos.

Más allá de lo que hacían interesa lo que pensaban, relacionado con la "fisis" -leyes de la naturaleza- y el "nomos" -leyes humanas- que son distintas en cada lugar. Lo que implica que el hombre no tiene principios sólidos a los cuales aferrarse, por lo cual el hombre se convierte en un ser circunstancial. Este pensamiento es realmente innovador e individualista, ya que se inclina a estudiar la felicidad, cómo se logra o se llega a ella, pero siempre desde un punto de vista individual.

Mejor lo explica Sabine, ya que los sofistas van a buscar un principio de la realidad simple e inmutable. Eso, paso a ser en el Siglo V, para los humanistas la "ley de la naturaleza". Una ley eterna en medio de las infinitas cualificaciones y modificaciones de la circunstancia humana. Es decir, van a insertar una discusión muy importante de la teoría política: el de lo que es natural y que explicaría la conducta de todos los hombres¹⁶.

Las disputas entre los filósofos presocráticos derivadas de tesis contradictorias sobre la naturaleza del mundo y del cosmos, los hicieron perder credibilidad. Simultáneamente (mediados del siglo V aC) comenzó a desarrollarse la prédica de los sofistas.

Eran maestros trashumantes que se ganaban la vida ofreciendo lecciones a quienes puedan pagarlas.

"Buscaban las ventajas de la ciencia sin buscar la verdad": era una actitud viciosa. Eran hombres que impartían enseñanzas a discípulos ávidos de obtener honores y prestigio en la democracia ateniense.

Se centran en el hombre y en la vida social. Y en las disciplinas como: gramática, música, psicología y, sobretodo, oratoria, retórica y política

Sofista, es decir, sabio.

Se inclinaron a enseñar la técnica de persuasión, la forma de sobresalir en la Asamblea, en fin, el camino hacia el éxito en política.

Enseñanza extremadamente utilitarista (decadencia de la democracia ateniense)

Gnomos y Phisis.

Hay, sin embargo, un aporte muy importante de los sofistas a la evolución de las ideas políticas. Ellos distinguieron el Physis (naturaleza) y la Gnomos (la ley o convención). En la primera rige la ley de la causalidad. La Naturaleza es siempre uniforme con prescindencia de los criterios o las preferencias humanas. En cambio, el gnomos sería un producto de la convención, "de la voluntad de los fuertes" (Calicles) o de la decisión de los débiles para defenderse de quien tiene mayor poder.

Esta distinción entre gnomos y Physis estuvo ligada, en el esquema de los sofistas, a sus posiciones relativistas.

Nomos y convención¹⁷.

¹⁵ George Sabine, "El pensamiento político antes de Platón"

¹⁶ George Sabine, "El pensamiento político antes de Platón"

¹⁷ Punto basado en George Sabine, pags. 33-36

Hay muchas pruebas de que esta gran controversia acerca de la contraposición entre naturaleza y convención alcanzo una gran difusión entre los atenienses del siglo V.

Esta identificación de la naturaleza de la ley de Dios y el contraste de la convención con lo verdaderamente justo, estaban destinados a convertirse casi en una fórmula acuñada utilizable para la crítica de todos los abusos, papel que la ley natural ha desempeñado repetidas veces en la historia posterior del pensamiento político.

El ateniense crítico del siglo V se daba perfecta cuenta de que su sociedad tenía un lado turbio y estaba dispuesto a apelar al derecho natural y a la justicia en contra de las distinciones adventicias de la convención.

La mayor parte de lo que es justo con arreglo de la ley, es contrario a la naturaleza, y los hombres que no son egoístas pierden, por lo común, más que ganan. Esto demuestra que la especulación radical acerca de la justicia con la que comienza Platón no era invención imaginaria de su autor.

Por otra parte, no es en modo alguno necesario concebir que la naturaleza establezca una norma de justicia y derecho ideales. Puede concebirse a la justicia como una convención sin otra base que la propia ley del Estado. Muchos sofistas de la última época lo sostuvieron.

Por ejemplo Antifón afirmaba rotundamente que toda ley es meramente convencional y, por ende, contraria a la naturaleza. La manera más ventajosa de vivir es respetar la ley cuando se está ante testigos, pero *“seguir los mandatos de la naturaleza cuando nadie nos observa”*.

Es posible que existiera a principios del S. IV aC. Una especie de teoría contractualista -un desarrollo utilitarista del principio del egoísmo-.

Así pues, antes de acabar el siglo V, el contraste entre naturaleza y convención había comenzado a desarrollarse en dos direcciones opuestas. Una de ellas concebía a la naturaleza como una ley de justicia y rectitud inherente a los seres humanos y al mundo. Esta opinión se apoyaba necesariamente en el supuesto de que el orden es inteligente y benéfico; podía criticar los abusos, pero era esencialmente moralista y, en último término, religiosa. La otra concebía a la naturaleza como no moral y creía que se manifestaba en los seres humanos como auto afirmación o egoísmo, deseo de placer o de poder. Esta concepción podría desarrollarse de forma análoga a la doctrina de Nietzsche o, en sus formas más moderadas, como una especie de utilitarismo; las formas extremas podían llegar a ser teorías de contextura decididamente antisocial. Ya en el siglo V aC. había ideas, aun no sistemáticas o abstractas, que contenían sugerencias de la mayor parte de los sistemas filosóficos producidos en el siglo IV. Acaso no era necesario sino que Atenas sufriera desgracias, como las que padeció al acabar la guerra del Peloponeso, para que su pueblo se cambiara de activo en contemplativo”.

SOCRATES

469 a 399 aC.

Es uno de los pensadores más enigmáticos, apasionantes y difíciles de la historia griega. Él no dejó nada escrito, así que tenemos que basarnos en los testimonios de los autores, quienes lo favorecieron o criticaron. Por un lado Jenofonte y Platón y por otro Aristófanes, que lo confunde con un sofista.

Lo que distingue es su amor a la ciudad, muy comprometido con Atenas y un gran sentido de pertenencia a ella. Había tenido unas experiencias fuera de la ciudad como guerrero. Esto en parte ya lo diferencia de los sofistas, los cuales eran extranjeros. El hecho de ser un gran amante y sentirse parte de su polis le permitía respetar las costumbres, las tradiciones y las leyes del lugar. No podemos decir que los sofistas trasgredían las leyes, las respetaban, pero para no caer en la infracción, no porque las sintieran. Este carácter también lo diferencia de Platón, su discípulo. Porque cuando éste elabora su Estado Ideal no piensa en Atenas, piensa en una idealidad. En algo superior que no está en la

tierra, quizás porque Atenas estaba en crisis.

Sócrates era un pensador dedicado al estudio de la naturaleza. Durante su niñez vivió una época donde la Democracia se había instalado en la ciudad impregnada en valores tradicionales y puros. Pero poco a poco se fue generando una Demagogia. Este periodo es el que aprovechan los sofistas y el que hace pensar a Sócrates sobre mejores formas de gobierno. Se produce la guerra de Atenas - Esparta. Aparecen los demagogos más apasionados e individualistas y no racionales. En definitiva se van perdiendo las costumbres de la tradicional polis. Esto significa que en Grecia se instituye el "individualismo" provocando un quiebre Individuo-Estado. Se pierde el respeto por las tradiciones. Esto provoca que hombres como Platón y Aristóteles traten de reconstruir la polis, cambiando también los valores.

Sócrates puede apreciar la asamblea el trabajo que habían desarrollado los sofistas y estos legisladores de acuerdo a su apreciación él veía que se dejaban llevar más por la pasión que por la razón. A su vez, estos asambleístas discutían los dilemas sin tener respeto por la justicia y la ley.

Lo que él buscaba era la manera de convencerlos de que tuviesen un COMPROMISO con la polis, pero los sofistas ya habían introducido el individualismo en la mente de los ciudadanos -separación entre individuo y estado- por consiguiente la recuperación de los vínculos con la ciudad era lo que él quería y esto debía hacerse partiendo de la Conciencia Individual y se volvía otra vez a lograr el compromiso respetando las leyes por convicción: "mejoraremos la polis, si nos mejoramos a nosotros mismos". Esto se denomina el Moralismo Socrático. Pero él quería que el mejoramiento no fuera estético sino ético. Por eso por primera vez va a hablar de alma y cuerpo como dos objetos en alguna medida separados. Siendo el alma el interior del cuerpo, va a ser su parte racional y su conocimiento: "conócete a tu mismo".

No se sabe si creía en la inmortalidad del alma. El alma es el principio rector y el cuerpo es un instrumento de ésta. La religiosidad por supuesto él lo lleva en el alma. La actuación de Sócrates respecto a los sofistas es de criticarlos. En la segunda mitad del siglo V él ve el individualismo y relativismo impuesto por ellos, entonces se levanta y lo enfrenta con el amor a la ciudad; en cuanto al egoísmo -individualismo-. En cuanto al relativismo, al haber diferentes concepciones de lo bueno-malo, justo-justo uno de los sofistas dijo no hay significaciones comunes ni tampoco objetividades y asegura que las palabras son meros síntomas de las vivencias subjetivas de quien las proyecta.

En realidad no es verdad que no exista significaciones comunes, sino los hombres no se entenderían, por eso el diálogo es la solución a las diferencias, para lograr el entendimiento. Sus enseñanzas se encaminan a la búsqueda de la verdad.

Según Platón, Sócrates es el encargado de interrogar a los interlocutores. Lo que él buscaba era por ejemplo -método Mayeutica- preguntarle a la gente de que era la justicia, la valentía, etc... Describiendo a Sócrates, Platón afirma que va a ser el primero que utiliza el método de inducción para buscar una visión universal que todos puedan entender. Van a ser los primeros pasos de la ciencia.

SABER = VIRTUD

La definición universal es el resultado y la inducción es el camino o procedimiento. Sócrates decía que no "podemos ser justos si no sabemos lo que es la justicia" o no podemos ser valientes si no sabemos lo que es la valentía Al parecer este era el tipo de método que utilizaba.

Sócrates se va a interesar por el saber moral, desde los modelos de los saberes técnicos Por ejemplo; cual es el mejor arquitecto? Es el que sabe arquitectura y así con la justicia o la valentía, etc... Entonces solo puede realizar una acción justa quien sabe que es la justicia.

Sócrates.

Sócrates empleaba frente a los sofistas un arte sutil de interrogación denominado Ironía. Advertía que el punto de partida debe ser siempre una posición humilde. Luego que sus interlocutores se veían obligados a desechar las conclusiones apresuradas y equivocadas, los impulsaba a la etapa final de su análisis, que desembocaba en el conocimiento de las esencias. A este último tramo del proceso de búsqueda de la verdad Sócrates lo denominaba Mayeutica (arte de la obstetricia o parto de las ideas); aludiendo al esfuerzo que significaba el acceso final a la verdad (su madre era partera). Para Varela la verdad a la que asigna vital importancia no es a la física sino a la moral. Su legado espiritual es trascendente para todas las dimensiones de la ética, incluso la política

Nos enseña que el único fin de la actividad humana es la virtud, que la sabiduría basta para todo, para la felicidad y para la virtud misma.

La posesión de bienes importa menos que su buen uso. Por encima de la inteligencia que razona está el buen sentido y el sentido moral. El primer deber del hombre es conocerse tal como es.

Desde el punto de vista filosófico es importante porque fue el primero en recurrir a la inducción, como método lógico, para poder descartar lo accidental y retener lo esencial de cada ente.

Asimismo Sócrates es el primero en recurrir a la noción de concepto universal y a la definición que explica el concepto.

El proceso de Sócrates (Varela).

En el año 399 aC los enemigos de Sócrates le promueven un arbitrario proceso ante el tribunal de los heliastas, acusándolo de no venerar a los dioses y corromper a la juventud.

El proceso puso de relieve las falencias de la democracia instaurada en el 404 aC. Chevalier subraya el sentido profundo de la posición espiritual que asume Sócrates ante sus acusadores: demuestra con su ejemplo que vale más ser justo a los ojos de Dios que a los ojos de los hombres, y que es más hermoso sufrir una injusticia que cometerla.

En su discurso de defensa impresiona a la mayoría de los jueces. Aparentemente algunos se sienten molestos por su altivez. Se lo condena por 5 votos de diferencia.

Cuando se le pide que sugiera una condena el dice que más bien es acreedor de una recompensa. Entonces la mayoría vota, ahora, que tome la cicuta como pena de muerte.

Sócrates creía en la inmortalidad del alma, así que esta condena no le preocupaba.

El humanismo de Sócrates¹⁸.

El gran interés de Sócrates, al menos en sus años maduros, lo constituyó la ética, o sea, en una palabra, el problema complicado de la multitud de convenciones locales y mudables y la justicia verdadera y permanente.

En todos los discípulos de Sócrates se consumó la reacción humanista iniciada por los sofistas. Pero, al contrario de ellos, llevo a su humanismo la tradición racional de la antigua filosofía física. La creencia en que la virtud es conocimiento y en que, por consiguiente, puede aprenderse y enseñarse, y también el del método que le atribuye Aristóteles, la búsqueda de la definición precisa.

Si es posible definir los conceptos éticos, es posible también su aplicación científica a casos específicos, y entonces puede usarse esta ciencia para producir y mantener una sociedad de excelencia demostrable. Esta visión de una ciencia de la política racional y demostrable es la que persiguió Platón durante toda su vida.

¹⁸ Basado en Rodríguez Varela, pags. 36 y 37.

PLATON.

Introducción¹⁹.

Las ambiciones imperiales de Atenas perecieron con su derrota en la guerra del Peloponeso, pero aunque cambio su papel, su influencia en Grecia -y en todo el mundo antiguo- no disminuyo en modo alguno.

La Academia platónica fue la primera de las escuelas filosóficas²⁰. La escuela de Aristóteles -el Liceo- se abrió unos 50 años después y las otras dos grandes escuelas -la epicurea y la estoica- comenzaron unos 30 años después de Aristóteles.

En efecto, esas escuelas señalan el comienzo de la filosofía griega, en especial en sus relaciones con la política y los otros estudios sociales. En este campo, los escritos de Platón y Aristóteles fueron las primeras grandes exploraciones emprendidas por el intelecto europeo.

Vida y Obra.

Idealista. Vivió entre 427-347 a C. En una familia aristócrata.

Platón era llamado así por la amplitud de sus espaldas. Su verdadero nombre fue Aristocles.

A los 20 años se integró al círculo de discípulos de Sócrates y, simultáneamente, comenzó a interesarse por las cuestiones políticas. Sócrates lo puso en contacto con las doctrinas de los pitagóricos y los órficos, pero sobretodo lo orientó a la búsqueda de la verdad y el bien (Rodríguez Varela). El hecho más importante de su desarrollo intelectual fue el que en su juventud fue discípulo de Sócrates, de quien sacó el pensamiento que siempre fue lo fundamental de su filosofía política: la idea de que la virtud es conocimiento²¹.

Platón quiere entender la polis. Viene de una familia ilustre la cual descendía de Solón. Ante el advenimiento democrático en Atenas el decide involucrarse en los problemas políticos. Cuando muere Sócrates, su amigo, por la democracia; Platón desiste de participar de la vida política práctica.

Termina la guerra del Peloponeso, muere Pericles. No hay conflicto entre Esparta y Atenas, entonces se instaura nuevamente la democracia en Atenas.

Su primer pensamiento político en materia política, el recogido en la República, se produce en la época en que era más probable que un ateniense se dejara impresionar por la disciplina de Esparta y antes de que la desastrosa historia del imperio espartano pusiera de manifiesto lo vacío de tal disciplina.

Platón llega a la conclusión de que los estados están mal gobernados por lo que es necesario una reforma radical de los estados la cual se puede iniciar abrazando la filosofía para tener una visión completa y perfecta de lo que es justo. Se busca la justicia. Para esto emplea la razón Platón: "solamente un Estado puede ser gobernado por un filosofo rey sabio".

Es sin duda cierto que la Academia no se fundó solo para un propósito único y, en consecuencia, sería exagerado decir que Platón intentaba crear una institución para el estudio científico de la política y la educación de los estadistas. Más bien la concebía como necesidad de hombres en quienes una adecuada preparación intelectual hubiera aguzado la percepción de lo que era la vida buena y que estuvieran, por ende, preparados para discriminar entre el bien verdadero y el falso y entre los medios adecuados e inadecuados para alcanzar el verdadero bien. El problema era una

¹⁹ Basado en George Sabine, pags. 54-55.

²⁰ "Aunque es probable que Sócrates, que enseñó especialmente retórica y oratoria, abriera su escuela algunos años antes que Platón". (George Sabine, pag. 54, Ed)

²¹ En George Sabine, pag. 54.

secuela de la distinción entre naturaleza y convención que se había planteado los griegos reflexivos durante la segunda mitad del siglo V aC.

“Así, pues, no cesarán los males para los humanos mientras no alcance el poder la raza de los puros y auténticos filósofos o hasta que los jefes de las ciudades se decidan a filosofar verdaderamente”. Ese es el punto de partida de Platón, quien ya estaba desilusionado de una mejora política tras la condena de Sócrates.

Tras la muerte de Sócrates escribió sus primeros diálogos: Hippias, Alcibiades, Apología, Critón, Gorgias. Viajó a Oriente y a Egipto (Rodríguez Varela).

Los viajes de Platón.

Hacia el 390 aC viajó a Siracusa invitado por su amigo Dion, cuñado del Rey Dionisio I. Platón intentó que Dionisio llevara a cabo sus ideas, pero fracasó. Finalmente el tirano entregó a Platón como esclavo a un espartano. Fue rescatado por Aniceris -discípulo de Sócrates- y pudo regresar a Atenas.

Platón funda la Academia pretendiendo que los hombres lleguen a ser sabios. En esa época escribió **la República**. Él parte de la pelea que tiene Sócrates y los sofistas porque esto se relaciona a: 1)-¿cual es la naturaleza de la justicia? , 2)-si la política es un saber.

La naturaleza de la justicia, el pensamiento mas completo se da en el libro La República. La justicia es la ley del más fuerte. Según los sofistas al ser la justicia la ley del más fuerte ser injusto puede llegar a la felicidad.

En 370 aC Platón vuelve a Siracusa, donde gobernaba Dionisio II, invitado nuevamente por Dion. Contemporáneo a este viaje es su obra “El Político”, en la que auspicia el gobierno de un filósofo rey sabio y justo. Pero Dionisio II tampoco estaba de acuerdo en seguir los consejos de Platón. Destierra a Dion y Platón vuelve a Atenas.

Platón y Dion, no obstante, persistieron en su propósito de implantar un gobierno justo en Siracusa. En 357 aC, 800 platónicos invadieron Sicilia y derrocaron a Dionisio II. En los momentos que Platón preparaba su cuarto viaje a Siracusa le llega la noticia del asesinato de Dion y del derrumbe del gobierno que se empeñaron en implantar sus discípulos En estos años escribe *“Las leyes”*.

En el libro “el político” trata de instruirlos sobre una idea de justicia y de su idea sobre la felicidad.- La justicia es una CUALIDAD tanto de los individuos como de los estados por lo tanto para lograr la justicia social, su cada uno de los individuos es justo se construirá un “Estado Justo” y la justicia social aparecerá espontáneamente. A este fin pretende llegar el pensamiento ideal de Platón.

Platón muere soltero a los 80 años.

Filosofía de Platón:

El alma del individuo tiene 3 partes. Platón parte de un dualismo radical donde hay una contraposición o lucha en el hombre, ésta es librada por el alma y el cuerpo (esta idea es de Sócrates y Pitágoras). El hombre es como un espíritu aprisionado por la materia.

Para Platón, el alma es preexistente a la materia. Por eso el verdadero conocimiento implica el acceso de la inteligencia al mundo de las ideas (el alma perteneció a ese mundo antes de unirse a la materia). La vía es la REMINISCENCIA. Entonces, para Platón, el pecador es un ignorante. El mal gobernante sólo plantea un problema de educación. La voluntad sería, entonces, sierva de la inteligencia. (Varela)

Van a ver conflictos internos que desgarran nuestra conciencia, porque Sócrates decía que el hombre debía llegar al autocontrol; eso es porque hay dos elementos: uno que controla y otro que debe ser controlado. Entonces este pensador -Sócrates- dice el alma es la razón y el cuerpo es la cede de los deseos, las pasiones e instintos -La razón y los apetitos- a estos se les suma el ánimo, la voluntad y el coraje.

Platón va a hacer también un paralelismo con el Estado, ya que este tiene 3 partes y la jerarquía dependerá de que parte esté más desarrollada.

El instinto = trabajador

Razón = gobernante

Coraje = Guerrero

El pretende una armonía, Platón dice un cuerpo bello debe corresponder con un alma bella, de un pueblo justo tenderá un Estado justo y si todos los hombres forman un estado justo la JUSTICIA (principal virtud) aparecerá espontáneamente.

De esta manera el estructura su Estado ideal (no real) así cada uno ocuparía el lugar que debe porque todos son justos y no harían falta leyes.

De acá surgen las virtudes cardinales que son la prudencia, la valentía, la moderación y la justicia.

PRUDENCIA: virtud que caracteriza a los gobernantes, su objeto es el bien general de la sociedad, ser equitativo, ser prudente a la hora de tomar decisiones. Saber.

VALENTIA: Virtud de los guerreros. Tener conocimiento de aquello a lo cual hay que temer. La moderación es la armonía, el autocontrol. Esta es la virtud de todo el pueblo.

JUSTICIA²²: sera la virtud que protegerá para que se logre esta armonía.

Platón dice que la justicia no se define por los códigos legales, al nacer espontáneamente de lo justo. Sino que se deduce de la naturaleza del hombre y de la sociedad. Si el hombre domina sus pasiones eventualmente aparecerá.

¿Por que se equivocan los sofistas? Porque su idea del hombre no está dotada de razón. Entonces, piensa que el hombre vive comportándose como si toda la vida fuese un niño, ya que este siempre busca el placer y huye del dolor, no tiene razonamiento y no le puede pedir prudencia. Y piensan los sofistas que los hombres son animales irracionales, que siempre el macho es una manada es el que la maneja, es decir, la ley del más fuerte.

En cambio la naturaleza del hombre esta dotada de razón. El hombre va a tener RAZON (esta es el centro), VOLUNTAD y PASIONES.

Él va a proponer lo que sucedía en Esparta, es decir, que la educación la realizara el Estado (ya que este provenía de la Familia) y que los hijos dejen de pequeños el hogar y que de esta forman sirvan al Estado mejorándolo. La educación antes era aristocrática, entonces se haría en función de la polis. Platón pretende que el gobernante sea el "filósofo rey", el sabio, el que conoce el bien. En esta primera etapa él esta sugiriendo una monarquía, ya que éste rey se va a poner el mismo los límites porque es sabio. Él no piensa ni quiere que hayan leyes. El rey va a guiar al resto de la población; su función es la de guardián. Él propone abolir la propiedad y la familia. Entonces en este Estado ideal vemos: que cada uno cumpla las funciones para las que ha nacido, abolir la familia, que no haya vivienda propia.

Comunismo Platónico

Su vida será como un ejército acampado. Comerán en comedores comunitarios como soldados en permanente campaña. Tendrán una vida austera. No tendrán que preocuparse por su familia. No tendrán bienes materiales. Podrán dedicarse plenamente a su tarea.

La justificación que da Platón de la falta de familia es que para el esta directamente relacionada con la propiedad, entonces no teniendo familia no tendrá propiedad.

La República

En La República se tocan o se desarrollan prácticamente todos los aspectos de la filosofía platónica y el ámbito de sus temas es tal que puede decirse que se ocupa de la vida humana.

La mera mecánica literaria de la forma de diálogo que utilizaba Platón, permitía una amplitud y una libertad de composición que no podría tolerar un tratado.

Pero más importante que la técnica literaria o científica es el hecho, a que ya nos

²² San Agustín se va a tomar de esta idea de Justicia. Esta doctrina de justicia es la que Platón contrapone a los sofistas.

hemos referido, de que en la ciudad- estado la propia vida no estaba clasificada y subdividida en el grado en que hoy lo está. Como todas las actividades de un hombre estaban conexas de modo más íntimo con su ciudadanía, ya que su religión era la religión del estado y su arte, en gran parte, arte cívico, no podía haber una separación tajante entre esos problemas.

La idea fundamental de la República la encontró Platón en la doctrina de su maestro de que la virtud es conocimiento. Su desgraciada experiencia política personal reforzó en él esa idea que acabó por cristalizar en la fundación de la Academia con la finalidad de inculcar el espíritu del verdadero conocimiento como fundamento de un arte político filosófico. Pero la proposición de que la virtud es conocimiento implica la existencia de un bien objetivo que es posible conocer y que puede en realidad ser conocido mediante la investigación racional o lógica más bien que por intuición, adivinación o suerte. El bien es objetivamente real y debe realizarse. Síguese de aquí que el hombre que conoce debe tener un poder decisivo en el gobierno y que solo su conocimiento le da título a ese poder.

En efecto, al analizarlo vemos que la asociación del hombre con el hombre en sociedad se basa en necesidades recíprocas y el intercambio de mercancías y servicios resultante de ellas. En consecuencia, el título que tiene el filósofo al ejercicio del poder no es sino un caso particular muy importante de algo que se encuentra dondequiera que los hombres viven juntos, a saber: que toda empresa cooperativa se basa en el hecho de que cada uno realice la parte de trabajo que le corresponde. Esta división de tareas y esta consecución del mejor resultado posible en cada una de ellas -especialización de funciones que es la raíz de la sociedad- descansa en dos factores, la aptitud natural y la educación. La primera es innata y la segunda cuestión de experiencia y preparación.

Por consiguiente, la teoría de Platón es divisible en dos partes o tesis principales: primera, que el gobierno debe ser un arte basado en un conocimiento exacto; y segunda, que la sociedad es una mutua satisfacción de necesidades por personas cuyas capacidades se complementan entre sí²³.

Para comprender La República debemos recordar la "Alegoría de la caverna"

En ella los hombres son descritos como esclavos que desde su nacimiento se encuentran encadenados, dando la espalda a la entrada de una caverna y mirando al fondo de la misma.

Fuera de ella se encuentra la luz solar o fuego. Entre este y la entrada de la caverna hay un camino y un pequeño muro. Por detrás del muro transita una caravana de personas portando objetos cuya sombra se proyecta en el fondo de la caverna.

Los esclavos confunden las imágenes con la realidad. Pero uno de ellos torna su cabeza hacia la luz y, paulatinamente, luego de superar el encandilamiento, accede a la visión de los objetos y de la propia luz. Advierte, entonces, que ha vivido en el engaño y que no está dispuesto a volver a las tinieblas para continuar en el error.

Intenta enseñar el camino de la verdad a los cautivos, pero estos se burlan y llegan al extremo de matarlo para mantenerse en el engaño.

En esta alegoría se encuentra sintetizado lo fundamental de la doctrina platónica.

Para él, el mundo sensible, simbolizado en las imágenes que se proyectan sobre el fondo de la caverna, puede ser sólo objeto de parecer, opinión o "doxa". Las ideas "eternas e inmutables" son, en cambio, objeto de conocimiento científico o "episteme".

Las ideas son: universales y arquetípicas. Constituyen verdaderas esencias, inmutables y eternas, infinitas en número.

La república la escribió siendo muy joven, idealizando un Estado de manera determinada, con clases sociales, con un modo de vida. Platón es el único que cree en un Dios. Él percibía cierta corrupción en el gobierno de Atenas y pretendía solucionarlo.

23 George Sabine.

Para el pensador la felicidad está en la República, el Estado, en la polis. Ella está en la tierra en tanto y en cuanto la justicia se realice. Por supuesto que la felicidad es el objetivo último de la obra. Esto se contrapone con la tesis sofista -el que vive injustamente alcanza una felicidad mayor- y él dice que el justo es feliz y el injusto es desdichado.

El Estado.

En el hombre, como en todas las cosas del mundo, hay algo permanente, una "naturaleza" distinta de la apariencia y captar esa naturaleza es precisamente lo que distingue el conocimiento de la opinión.

El estadista debe saber qué es realmente el bien y, en consecuencia, que se requiere para hacer un estado bueno. Debe saber también lo que es el Estado, no en sus variaciones accidentales, sino lo que es intrínseca o esencialmente.

El Estado platónico tiene que ser un "estado como tal, un tipo o modelo de todos los estados". La naturaleza general del estado como especie o como tipo es el tema del libro, y el problema de si los estados reales se ajustan o no a ese modelo es secundario. Lo que trataba de hacer era mostrar lo que en principio tiene que ser un estado.

El Estado aparece por un estado de necesidad... entonces se empieza por la clase de productores que son los que satisfacen nuestras necesidades elementales de la vida humana-necesitamos que nos provean alimentos, vestimenta, vivienda-. Esto da lugar a una serie de oficios u ocupaciones como que el labrador, el constructor y el tejedor. También están los que proveen materias primas: carpintero, herrero, vaqueros, etc... Los servicios de comerciantes, intermediarios, navegantes, estos últimos facilitan el intercambio de productos. Estos personajes necesarios dentro de una ciudad proveen el sustento.

Como dice G. Sabine, los hombres tienen muchas necesidades y ninguno de ellos se basta a si mismo. En consecuencia, se ayudan y hacen cambios entre si. Para Platón esto aportaba el modelo de un análisis general de toda asociación de hombres en grupos sociales.

Varela - El Estado perfecto deriva -según Sabine- de dos tesis básicas:

- Un gobernante fundado en el conocimiento exacto;
- La comunidad política concebida como una mutua satisfacción de necesidades.

El Estado de La República sera matemáticamente perfecto. En el sólo los sabios están habilitados para gobernar.

Clases sociales:

Este análisis es uno de los más profundos descubrimientos que contiene su filosofía social. Expuesto brevemente equivale a esto: debe concebirse la sociedad como un sistema de servicios en el que todo hombre aporta algo y recibe algo. Lo que compete al Estado es regular este cambio mutuo, y lo que trata de arreglar es la satisfacción más adecuada de las necesidades y el intercambio más armónico de servicios.

Pero el cambio de servicios implica otro principio de importancia casi igual: la división del trabajo y la especialización de tareas²⁴.

El análisis del Estado demuestra que es necesario que se realicen tres funciones. Hay que satisfacer las funciones físicas latentes y el estado debe ser protegido y gobernado. El principio de especialización exige que se distingan los servicios esenciales, y de ello se sigue que hay tres clases: los trabajadores que producen y los guardianes que a su vez se dividen en soldados y en gobernantes. Las tres clases se

24 George Sabine.

basan en que existen tres especies de hombres: los que son por naturaleza aptos para el trabajo, pero no para el gobierno, los que son aptos para gobernar, pero sólo bajo el control y la dirección de otros, y los que son aptos para los más altos deberes del hombre de estado, tales como la elección última de medios y fines. Esas tres aptitudes implican en el aspecto psicológico tres facultades o "almas" vitales, a saber, la que incluye las facultades apetitivas y nutritivas -que Platón supone que residen más abajo del diafragma-, la ejecutiva o valerosa-que se encuentra en el pecho- y la que conoce o piensa, el alma racional -situada en la cabeza-.

La justicia es la interrelación propia de las tres funciones, tanto si se trata de las clases del estado como de las facultades del individuo.

Las clases no son, sin duda, castas, ya que la pertenencia a ellas no es hereditaria.

Hay tres sectores o categorías (existe la movilidad social): los gobernantes, los guerreros y los trabajadores manuales (labradores y artesanos).

El estado está hecho a imagen y semejanza del hombre en quien hay una cabeza para pensar y dirigir, un tronco donde se encuentran todos los órganos nutricios y el corazón para la defensa. Esta distribución conlleva a la paz individual y social.

Los productores - Economía

Guardianes - Defensa

Gobernantes - Poder

Él distingue a que sector pertenece cada una de las personas. También divide al alma en 3 partes, las cuales representan a las tres clases sociales. La parte del alma que tenga más desarrollada es para la actividad que realmente sirven los ciudadanos. Si cada uno ocupa el lugar que le corresponde los envuelve a ellos en la virtud de la justicia.

La ciudad no necesita leyes porque con la sabiduría del rey se guía al pueblo.

Productores → Virtud de la templanza

Militares → Virtud de la fortaleza

Gobernantes → Virtud de la sabiduría

El hombre es justo cuando se dedica a realizar las tareas para las que ha nacido (de acuerdo a su inteligencia).

Los gobernantes o guerreros, verdaderos conductores de la ciudad, están sometidos a una vida cargada de severas exigencias. No pueden tener familia ni propiedad privada (a diferencia de los labradores y artesanos).

Los guardianes o guerreros:

En el desarrollo de la ciudad, teniendo la subsistencia, abriendo ciertas ocupaciones, se hace necesario el surgimiento de otra clase. Este grupo se encarga del mantenimiento de la convivencia social, de la ampliación del territorio y su defensa por lo que es necesario crear un ejército con características determinadas para que estas funciones se cumplan.

Platón sugiere que los guardianes deben ser elegidos entre aquellos ciudadanos que posean aptitudes especiales. La fuerza, la rapidez, valentía y el amor a la verdad. Tendrán que ser educados y entrenados con vistas a cumplir con la función que deban desempeñar.

Gobernantes: se debe asignar a un grupo muy reducido de ciudadanos.

La clase de guardianes, una parte para cuidar el territorio y otra para gobernar.

La justicia.

La teoría del estado contenida en la *República* culmina en la concepción de la justicia. La justicia es el vínculo que mantiene unida a una sociedad, una unión armónica de individuos cada uno de los cuales ha encontrado la ocupación de su vida con arreglo a su aptitud natural y a su preparación. Es tanto una virtud pública como privada.

La familia y la propiedad.

El comunismo platónico adopta dos formas principales que confluyen en la abolición de la familia. La primera es la prohibición de la propiedad privada, tanto de casas como de tierra o dinero, a los gobernantes, y la disposición de que vivan en cuarteles y tengan una mesa servida en común. La segunda es la abolición de una relación sexual monógama permanente, que es sustituida por una procreación regulada por mandato de los gobernantes con el fin de conseguir la mejor descendencia posible.

Es un hecho que el estado platónico parecía poder existir sin esclavitud, ya que en ningún lado menciona un trabajo que debieran desempeñar los esclavos, aspecto que difiere de modo notable del Estado de Las Leyes. Pero es casi increíble que Platón intentase abolir una institución universal sin mencionarla. Es más probable que considerase a la esclavitud como cosa de poca monta.

Platón no fue, en modo alguno, el único en creer que una división económica tajante entre los ciudadanos de un estado es una situación política peligrosísima. En general, los griegos admitían con toda franqueza que los motivos económicos tienen mucha influencia en la determinación de la acción política y la afiliación política.

Tan firmemente estaba convencido de los perniciosos efectos de la riqueza sobre el gobierno, que no veía medio de abolir el mal como no fuese la abolición de la riqueza misma por lo que se refiere a soldados y gobernantes. Su finalidad era conseguir el grado máximo posible de unidad adentro del estado y la propiedad privada es incompatible con esa unidad. Es característica del pensamiento griego la importancia atribuida a este aspecto, porque cuando Aristóteles critica el comunismo, no lo hace por considerarlo injusto, sino basándose en que no produciría en realidad la unidad deseada. El comunismo de Platón tiene, pues, una finalidad estrictamente política. El orden de ideas es exactamente inverso del que ha animado de modo principal las utopías socialistas modernas: Platón no trata de utilizar el gobierno para igualar las riquezas, sino que igualar la riqueza con objeto de eliminar del gobierno una influencia perturbadora.

La mismo ocurre también con la finalidad que persigue Platón al abolir el matrimonio, ya que considera que el afecto familiar, dirigido hacia determinadas personas, es un poderoso rival del estado en la competencia por conseguir la lealtad de los gobernantes.

Por lo que hace al matrimonio, el criterio platónico se basa además en otras finalidades. La mejora de la raza exige un tipo de unión más controlado y selectivo.

Por lo que hace al sentido común, la respuesta de Aristóteles no dejó nada por decir. Es posible unificar un estado hasta el punto de que deje de ser estado. Una cosa es una familia y otra un estado y es mejor que ninguna de ellas trate de imitar a la otra.

La educación.

No era en el comunismo sino la educación, donde ponía mayor confianza. En efecto, la educación es el medio positivo gracias al cual puede el gobernante modelar la naturaleza humana en la dirección conveniente para producir un estado armónico. Rousseau dijo que este libro apenas era una obra política, pero que era la obra más grande jamás escrita en materia de educación. Si la virtud es conocimiento, puede enseñarse, y el sistema educativo para enseñarla forma parte indispensable de un estado bueno.

El plan de Platón establece, en consecuencia, un sistema de educación obligatoria bajo el control del estado. Su plan educativo se divide naturalmente en dos partes: la educación elemental, que comprende la preparación de los jóvenes hasta la edad de

veinte años y culmina con el comienzo del servicio militar, y la educación superior, destinada a aquellas personas selectas de ambos sexos que vayan a ser miembros de las dos clases gobernantes, la cual se extenderá desde los 20 hasta los 35 años.

Las formas de gobierno.

Varela - En tiempos de Platón la clasificación tripartita ya era conocida: monarquía, aristocracia y democracia. Heródoto, por ejemplo, ya lo había desarrollado.

En la *República* Platón lo aborda con algunas particularidades:

1º- El gobierno ideal es el gobierno de los sabios. Constituye una "sofocracia", que significa: poder del sabio.

2º- El gobierno de los sabios constituye una verdadera aristocracia cuando son varios los gobernantes. Si la sabiduría, como en el Filósofo Rey del Político, se concentra en uno es llamado Reino. Esas son las formas PURAS.

Luego vienen las que derivan de un proceso de paulatina corrupción:

1- La Timocracia o Timarquía: fundada en el honor, la ambición y la fuerza militar, en la que no se ha abandonado plenamente la sabiduría.

2- La oligarquía: "gobierno de pocos", basada en la codicia de un grupo que tiene el poder.

3- La democracia: que, en la versión de Platón, constituye un régimen de libertades desenfundadas, anárquicas y licenciosas, sin respeto por las jerarquías y los valores fundamentales.

4- La monarquía (el último y peor de todos): se cambia la libertad por la esclavitud, se proscriben a los hombres más valiosos, se favorece a la gente sin escrúpulos, se mata y se roba con impunidad y en el quedan sometidos a los caprichos del déspota.

Las leyes.

Las leyes fue, sin duda, una obra de la senectud del filósofo. Se escribió en un intento de restaurar a la ley en el lugar que ocupaba en la estimación de los griegos y del que Platón había intentado desplazarla, al proponer su filósofo-rey. La diferencia fundamental entre la teoría de la República y la de Las Leyes consiste en que el estado ideal de aquella es un gobierno ejercido por hombres especialmente seleccionados y preparados, sin la traba de ninguna norma general, en tanto que el estado que se bosqueja en la última de esas obras es un gobierno en que la ley es suprema, y tanto el gobernante como el súbdito están sometidos a ella.

Es un libro mucho más realista. En él vemos la opinión de un Platón que cree absolutamente en las leyes y ellas son el recurso genuino de cualquier gobernante.

También es un hecho que Platón no dijo nunca de modo definido que la teoría desarrollada en la *República* fuese errónea y debiera abandonarse. Repetidas veces dijo Platón que su propósito al escribir Las Leyes es presentar un estado segundo en orden de preferencia y a veces hace este aserto en relación con sus más categóricas afirmaciones de la importancia de la norma jurídica.

Vuelve a hablar sobre la armonía que debe reinar en una ciudad. Sigue defendiendo la idea de justicia (→ felicidad). También en este libro acepta que ha cometido un error al hablar de clases, ya que hay que liberar las aptitudes de los ciudadanos. De esta manera están en condiciones de opinar.

También afirma la correspondencia ciudadano-ciudad.

Va a aceptar un gobierno MIXTO: monarquía-democracia-aristocracia.

Las leyes son el apogeo de la ciudad. Va a abogar por la elección mixta de los funcionarios: por cada cargo público, elegir por cantidad de personas. Por ejemplo: si hay 100 cargos, 200 elegidos, y después por sorteo elegir los que quedan.

Él no va a dejar de pensar que a las 6 de la mañana de cada día, los sabios deben

revisar las leyes: “*Un Estado de ignorantes no será nunca un Estado de Justos*”. Los que más sabían son los únicos en condiciones de gobernar.

Para Rodríguez Varela, Platón avanza en el paso del idealismo al realismo. En este libro considera, volviendo a fuentes muy helenas, que todos los magistrados deben gobernar con sujeción a leyes justas.

A esta altura de su vida Platón piensa que el hombre cuanto más poder tiene, más inclinado está al pecado de exceso, a la falta de medida y dominio de sí.

Para la organización del Estado propuesto en *Las Leyes*, Platón reivindica un sistema de integración de las magistraturas que los helenos asociaban con la forma aristocrática de gobierno. Con base en un sistema electivo, Platón organiza las magistraturas, figurando entre ellas un Poder ejecutivo confiado a 37 personas; un Poder Deliberativo integrado por 360 miembros y un Poder Judicial, de tres grados, con participación del pueblo en los juicios.

También están previstas magistraturas rurales y municipales, así como un intendente en la Educación. Otro signo de evolución es que el individuo se encuentra resguardado de los excesos de poder.

Será el punto de partida del pensamiento aristotélico.

Ahora bien, la verdad es que esta dificultad respecto al mejor estado segundo en orden de preferencia derivaba directamente de un problema fundamental de la filosofía platónica al que tuvo que enfrentarse en muchos aspectos durante la última parte de su vida y que nunca consiguió resolver.

La exclusión de la norma jurídica del estado ideal era consecuencia del doble hecho de que el arte del estadista se define como fundado en una ciencia exacta y de que esa ciencia se concibe al modo de las matemáticas. El saber jurídico es la sabiduría de la experiencia, que se va abriendo camino, tanteando de precedente en precedente. En resumen, es totalmente distinto de lo que Platón concebía como arte -la aplicación consciente de causas científicamente comprobadas para llegar a un fin previsto con claridad. El problema era inherente al contraste de la naturaleza y convención del que partía el pensamiento platónico.

Si el uso y la costumbre no constituyen el gran enemigo, si la convención no es lo contrario de la naturaleza ¿cómo pueden ambas interpretarse como complementarias? Platón había aprendido de Sócrates -y nunca cambio de opinión al respecto- que tenía que aferrarse a la razón, pero llegó a no estar tan seguro de que debía despreciar la convención. Y este es el problema de su teoría política posterior, el problema del lugar que debe asignarse al derecho en el estado²⁵.

El político

Lo que puede verse en *El Político* es la aparición de este problema. El diálogo no es fundamentalmente una obra política, sino un ejercicio de definiciones y el estadista no es sino el objeto escogido por Platón para trabajar, pero no puede creerse que la elección fuera accidental. También es cierto que la conclusión a que se llega es la de que el estadista es una especie de artista cuya principal cualificación es el conocimiento²⁶.

Analiza justamente al político, se aleja del idealismo para volverse realista. Habla de que el único gobierno perfecto es el que respeta la ley.

Empieza a aceptar el sistema de leyes, que regulan la relación entre los ciudadanos, la define como un sucedáneo del saber, opina que la ley es la que impone el orden y así surgen los distintos tipos de gobierno: monarquía- oligarquía- democracia.

Condena la corrupción y también hace una pequeña crítica a los jueces porque se enriquecen.

Según Varela, Platón lo escribe pensando en Dionisio II de Siracusa. La obra

25 George Sabine.

26 George Sabine.

constituye una evolución desde los arquetipos ideales hacia la realidad sensible y posible.

Tal vez, ante la dificultad de encontrar un grupo de sabios opta por el gobierno de un filósofo rey. Se trata de conferir plenos poderes a un hombre dotado de prudencia y discernimiento, para consolidar la armonía, el orden y la justicia.

Es de notar que este argumento constituye el punto de partida de la Política de Aristóteles, que comienza con un intento de mostrar que la comunidad doméstica y el Estado son especies distintas de grupos y que, en consecuencia, la familia no ofrece una buena analogía del gobierno civil. El problema se trata, naturalmente, de averiguar si debe suponerse que los súbditos se encuentran respecto de los gobernantes en la misma relación que los niños con los padres, o si debe suponerse que son responsables y autónomos. Sin embargo, lo importante no es tanto el sentido en que Platón resolvió el problema como el hecho que lo planteara.

En la *República*, el gobernante no necesita el consentimiento de los súbditos, ya que la libertad del súbdito con arreglo a las costumbres y tradiciones jurídicas no puede hacer sino poner obstáculos a la libre creación del gobernante que conoce su arte. Sin embargo, Platón no acaba de decidirse a aceptar toda las consecuencias que se deducen de su conclusión. Esto lo demuestra el hecho de que su definición del político establece una distinción tajante entre el rey y el tirano. Un tirano gobierna por la fuerza a sus súbditos, en tanto que el verdadero rey o político tienen el arte de hacer que su gobierno se acepte voluntariamente.

La clasificación de los estados que Platón incluye en el Político muestra que también se ha alejado bastante de la posición sostenida en la República. Las dos cosas que hay que notar son: primero, que el estado ideal se separa francamente de la clase de los estados posibles y, segundo, que se da a la democracia un lugar más favorable que el que ocupaba en la República.

En el Político, el estado ideal, o monarquía pura regida por el filósofo-rey es "divino" y, por consiguiente, demasiado perfecto para los asuntos humanos. De este modo llega Platón a la clasificación de seis formas -tres estados sometidos a la ley y tres corrupciones antijurídicas correspondientes- adoptada posteriormente por Aristóteles en la Política.

La nueva teoría de Platón es, pues, francamente una teoría del estado segundo en orden de bondad, que implica el contraste poco satisfactorio de la ciudad celestial con la terrena. Tampoco puede dudarse de que el derecho es, por lo general, una fuerza civilizadora sin la cual, siendo tal como es la naturaleza humana, el hombre sería la peor de las bestias salvajes.

La forma mixta de gobierno.

Platón descubrió un principio que pasó a la historia posterior de la teoría política y consiguió la adhesión de la mayoría de los pensadores que se ocuparon del problema de organización política durante muchos siglos. Se trata del principio de la forma mixta de gobierno, destinada a conseguir la armonía mediante un equilibrio de fuerzas o una combinación de diversos principios de diferente tendencia, de tal modo que esas diversas tendencias se contrapesen recíprocamente.

La estabilidad es así una resultante de fuerzas políticas opuestas. Este principio es antecesor de la famosa separación de poderes que había de redescubrir Montesquieu muchos siglos más tarde como esencia de la sabiduría política encarnada en la constitución inglesa. Con referencia a Platón se ha dicho que la forma mixta de gobierno bosquejada en las Leyes es una combinación del principio monárquico de la sabiduría y el principio democrático de la libertad. No puede decirse, sin embargo, que consiguiera realizar la combinación que buscaba.

Platón imagina que ha debido ser una especie de edad natural en la que los hombres vivían en paz, ya que no habían surgido aun las cosas de la guerra que distinguen a una sociedad más ambiciosa. Aparece ya en Platón el mito , que tanta importancia tiene en filósofos políticos posteriores, del **estado de naturaleza.**

En opinión de Platón, desde luego, el único título natural de poder es el de los sabios sobre los menos sabios, pero esto pertenece al estado ideal. En el estado segundo en orden de bondad el problema consiste en seleccionar y combinar esas pretensiones admitidas con objeto de conseguir el gobierno que en conjunto sea más observador de la ley.

Instituciones sociales y políticas.

Aquí también ocupa un gran papel la educación. El plan general, que incluye la música y la gimnasia, sigue siendo muy semejante al de la *República*. Presta mayor atención a la organización educativa.

Una inclinación semejante a institucionalizar aparece en la exposición platónica sobre religión y su relación con el Estado. Desde el punto de vista de Las Leyes, la religión tiene que estar sometida del mismo modo que la educación, a la regulación y vigilancia del estado. En consecuencia, Platón prohíbe toda clase de ejercicios privados y establece que los ritos solo pueden practicarse en templos públicos y con sacerdotes autorizados. Lo que prohíbe es el ateísmo, del que Platón distingue tres clases: negación de la existencia de dioses, negación de que estos se ocupen de la conducta humana y creencia en que es fácil aplacarles la ira que le producen los pecados cometidos.

También propone el Consejo Nocturno, el cual es evidente que ocupa el lugar del filósofo-rey de la República y que su inclusión en las leyes es una flagrante violación de la lealtad al estado segundo en origen de importancia. Tiene además un sabor desagradable de clericalismo.

La República y Las Leyes.

Lo que aportó la *República* a la teoría de la ciudad-estado fue un análisis consumado de los principios más generales latentes en la sociedad -su naturaleza concebida como un mutuo cambio de servicios con la cual se desarrolla la capacidad humana con el fin de alcanzar la satisfacción personal y el tipo más elevado de vida social-. Se desarrolló casi por entero en términos de la doctrina socrática de que la virtud es el conocimiento del bien. A su vez, dio por resultado la eliminación del derecho del estado, ya que en este estadio del pensamiento platónico no había en la teoría del conocimiento espacio para el desarrollo gradual de la sabiduría mediante la experiencia y la costumbre. Sin embargo, la omisión de la norma jurídica falsificó el ideal moral de la ciudadanía libre que constituía la esencia misma del Estado.

El esfuerzo hecho en la filosofía platónica posterior para restaurar la ley en el lugar que le corresponde dentro del estado, se hace siempre, hasta cierto punto, de mala gana y es poco concluyente. La verdadera dificultad consistía en que la revisión exigía una completa reconstrucción de su psicología encaminada a dar al hábito un lugar importante en ella, y a la vez una completa revisión de su teoría del conocimiento encaminada a hacer entrar en ella la experiencia y la costumbre.

Fue el estudio del estado hecho en *Las Leyes* lo que sugirió la naturaleza de las revisiones exigidas. En efecto Platón emprendió un análisis verdaderamente cuidadoso de las instituciones y las leyes reales, y sugirió la necesidad de conectar tales estudios con la historia. En *Las Leyes* sugirió también el principio de equilibrio -de un mutuo ajuste de pretensiones e intereses- como medio adecuado para formar un estado sometido al derecho.

De estos comienzos que encontramos en *Las Leyes* partió Aristóteles. Y en el sistema general de su filosofía, Aristóteles trató de crear un cuerpo coherente de principio lógicos que explicase y justificase el procedimiento por el seguido.

ARISTÓTELES.

384-322 aC.

Nació en Estagira, ciudad de Tracia.

Vive después del siglo V aC, el "siglo de oro" para Grecia, donde gobernó Pericles y ahora tanto él como los otros filósofos de la época.

Su seno familiar se caracteriza por ser un hogar donde la principal profesión que se realizaba era la medicina, ya que su padre, Nicómano, era médico de Filipo de Macedonia. Esto lo influye en su inclinación a la observación de la naturaleza y a un pensamiento empírico. Por lo tanto → Naturalista/Organicista.

Fue discípulo de Platón durante 20 años, en la Academia -escuela de Platón-.

Recibe una fuerte influencia, aún cuando éste luego lo critica. Aristóteles fue también un hombre que recorrió el mundo -en ese tiempo Asia Menor solamente-.

En 367 aC, viajó a Atenas, y fue discípulo de Platón. Acompañó -de acuerdo a Rodríguez Varela- a su maestro hasta la muerte.

Después se radicó en Assos, Asia Menor, donde contrajo matrimonio con Pitias, hija de Hermias, quien gobernaba Atanea.

A partir del 342 aC residió en Macedonia, desempeñándose como Preceptor de Alejandro de Macedonia, hijo de Filipo.

Luego Filipo (en 338 aC) derrotó en la Batalla de Queronea a las polis griegas, entre ellas Atenas.

Aristóteles se traslada a Atenas y funda el Liceo.

Luego del asesinato de Filipo (335 aC) se produjo un levantamiento de la polis. Alejandro las derroca: destruye Tebas y perdona Atenas, que igual tuvo que vivir bajo el yugo de Alejandro.

Alejandro suministró a Aristóteles recursos diversos para sus investigaciones. Sin embargo, Aristóteles no menciona a Alejandro ni al Imperio en ninguno de sus libros. La desavenencia entre Alejandro y Aristóteles, desde 325 aC, fue muy profunda.

Al producirse la muerte de Alejandro 323 aC, Aristóteles afronta dificultades en Atenas. Demóstenes clama contra el yugo macedonio y algunos pretenden enjuiciarlo. Murió unos pocos meses después, en la ciudad de Calcis.

Diógenes Laercio dice que las obras de Aristóteles alcanzan 400. Se atribuye a Aristóteles entre 400 y 1000 libros. Las exotéricas se han perdido, pero la mayoría de las esotéricas se conservan y son dedicadas a los discípulos más avanzados.

Lo principal que podemos destacar: escribió obras de metafísica, ética, ciencias naturales y también sobre política y dentro de ello se destacan dos: "*La política*" y "*Ética a Nicomano*". También él hace una recapitulación de 150 + o - constituciones griegas. En la primera obra mencionada va a dar una clara descripción de las formas de gobierno de las distintas polis.

Método Aristotélico.

El método aristotélico: método empírico

La realidad: mundo sensible ≠ ideas

La realidad sensible= algo= existencia => conocimiento => esencia, por lo tanto para conocer las cosas substancia ≠ accidentes

Método: ir de la experiencia a la razón a partir de la realidad por lo tanto su concepción política es empírica.

Método inductivo: experiencia sensible interpretada por la inteligencia.

La sociedad es un hecho natural =>(entonces) el hombre es un ser político por naturaleza.

Platón utiliza un método racional, esto se ve en *La República*, es decir, se basa en la racionalidad para formar sus argumentos; pero con Aristóteles para ver si sigue este método hay que saber qué entiende por idea.

Platón dice que la verdad está en la idea -mito de las cavernas-; en cambio, Aristóteles afirma que está en la realidad, pero para entenderla hay que hacer un proceso racional, a saber: penetrar con nuestra inteligencia la esencia de un objeto, solo así conoceremos su verdad. La realidad sensible del objeto no es un hecho superficial sino es la manifestación de algo que puede ser penetrado por el conocimiento y así descubrir su esencia. Es necesario llegar a la substancia que es lo que no cambia. El método, entonces, que sigue el filósofo se basa en la experiencia sensible y que debe ser interpretado a la luz de la inteligencia.

REALIDAD { Experiencia ----> Razón }

Si partimos de la realidad su método es empírico-inductivo. Para Platón y Aristóteles el Estado surge de manera natural. De ahí se abren dos grandes vertientes: El origen de la sociedad política es una cuestión por lo que exige la naturaleza humana (Aristóteles) o porque nos conviene (sofistas, "origen convencional").

Finalidad.

Al igual que Platón aunque por caminos distintos es racional (Platón) y empírico (Aristóteles). Llegan a dar un mismo sentido a sus teorizaciones. Moralizar la política, darle jerarquía ética conscientes de que en la vida política es donde el hombre alcanza su perfección y plenitud.

Moralizar la política → jerarquía ética (1)

Aristóteles defiende las estructuras tradicionales de la polis con un talante tremendamente conservador.

Defensor de la polis → Conservador (2) → Comunidad perfecta
→ Autosuficiente

Rechaza totalmente las propuestas utópicas y los cambios revolucionarios del helenismo alejandrino

Rechaza utopías y cambios revolucionarios del helenismo (3)

Su teoría se viene repitiendo hasta nosotros → realidad

- Que cuando se gobierna se debe buscar el bien común y no el individual.
- Añora la convivencia social del S. V

Los tres temas de *La Política*:

a)- El gobierno bajo el imperio de la ley, forma ideal de lo político.

Lo que Aristóteles denomina estado ideal es siempre lo que constituye para Platón el Estado segundo en orden de bondad. La repudiación del comunismo a que nos acabamos de referir, muestra que el estado ideal de la *República* nunca fue aceptado por Aristóteles, ni siquiera como ideal. El ideal aristotélico fue siempre el gobierno con arreglo a normas jurídicas y nunca el despótico, ni siquiera en el caso que fuera el despotismo ilustrado del filósofo-rey. En consecuencia, Aristóteles aceptó desde un principio el punto de vista de Las leyes, de que en todo estado bueno el soberano último debe ser al ley y no una persona. La relación del gobernante que se ajusta a las leyes de los súbditos, es diferente en especie de cualquier otra clase de sujeción, porque es compatible con el hecho de que las dos partes sigan siendo hombres libres, y por esta razón requiere un grado de igualdad moral o semejanza de especie entre ellos, pese a las indudables diferencias que tienen que existir.

Esta distinción entre diferentes especies de autoridad es tan importante para Aristóteles que vuelve sobre ella una y otra vez, y había sido evidentemente objeto de interés para él desde época muy temprana. La autoridad de un gobernante que atiende a las leyes sobre sus súbditos es totalmente distinta de la que ejerce un amo sobre sus esclavos. La autoridad política difiere también de la que ejerce un hombre sobre su esposa e hijos, aunque ésta se ejerce sin duda para el bien de los subordinados tanto como para el bien del padre. Aristóteles consideraba como uno de los más serios errores de Platón el no haber distinguido la familia de la autoridad política.

El caso de la mujer no es tan claro, pero al parecer, Aristóteles creía que las mujeres tenían una naturaleza demasiado diferente de los hombres (aunque no necesariamente inferior) para poder estar situadas respecto a ellos en ese peculiar pie de igualdad.

El imperio de la ley.

El problema de que el estado se rija con arreglo a las leyes está íntimamente relacionado también con el de si es mejor ser regido por el mejor hombre o por las mejores leyes, ya que un gobierno que consulta el bien de sus súbditos es también un gobierno con arreglo a la ley. En consecuencia, Aristóteles acepta la supremacía de la norma jurídica como marca distintiva del buen gobierno y no sólo como una desgraciada necesidad.

Ni siquiera el gobernante más sabio puede prescindir de la ley, ya que esta tiene una calidad impersonal que ningún hombre, por bueno que sea, puede alcanzar. La ley es "la razón desprovista de pasión".

El gobierno con arreglo a derecho tal como Aristóteles entiende la expresión, tiene tres elementos principales. En primer término, es el gobierno en interés público o general, a diferencia de un gobierno faccioso o tiránico, que actúa en interés de una sola clase o individuo. El segundo lugar, es un régimen jurídico en el sentido de que el gobierno realiza mediante regulaciones generales y no por decretos arbitrarios, y también en el sentido más vago de que el gobierno no se burla de las costumbres y convenciones permanentes de la constitución. En tercer lugar, el gobierno con arreglo a derecho significa gobierno de súbditos que obedecen voluntariamente y se diferencia del despotismo, que se apoya únicamente en la fuerza.

Es posible sostener, dice Aristóteles, que en la creación de la norma jurídica, la sabiduría colectiva de un pueblo, es superior incluso a la del legislador más sabio. Aristóteles desarrolla más a fondo este argumento al estudiar la capacidad política de las asambleas populares. En la masa los hombres se complementan recíprocamente de modo singular, en tal forma que, comprendiendo uno de ellas una parte de una cuestión y su vecino otra, todos juntos pueden comprender por entero el problema. Así, pues Aristóteles rompe la rígida distinción entre naturaleza y convención, junto con el intelectualismo o racionalismo extremado que esa distinción había impuesto a Sócrates y a Platón. La razón del estadista no puede apartarse en un estado bueno de la razón encarnada en la ley y la costumbre de la comunidad a la que gobierna.

A la vez, el ideal político de Aristóteles coincide enteramente con el de Platón en lo que se refiere a señalar como finalidad principal del estado un propósito ético. La finalidad real de un estado debe comprender la mejora moral de sus ciudadanos, ya que debe ser una asociación de hombres que vivan juntos para alcanzar la mejor vida posible. Esta es la "idea" o significado de un estado; el esfuerzo final que hace Aristóteles para definir este punto gira alrededor de la convicción de que solo el estado es "autárquico", en el sentido que solo él proporciona todas las condiciones dentro de las cuales puede producirse el más alto tipo de desarrollo moral. Como Platón, Aristóteles limitó su ideal a la ciudad-estado, el grupo pequeño e íntimo en el que la vida del estado es la vida social de sus ciudadanos que solapa los intereses de familia, religión y trato personal amistoso.

b)- Nueva ciencia de la política.

La Política representa dos estadios del pensamiento aristotélico que se distingue. En el primero de esos periodos, Aristóteles concibe aun la filosofía política como construcción de un estado ideal, siguiendo las líneas ya establecidas, especialmente en el *Político* y *Las Leyes*. Predomina un interés ético. El hombre bueno y el ciudadano bueno son la misma cosa. Sin embargo, en fecha no muy lejana a la apertura del Liceo, Aristóteles concibió una ciencia o arte de la política en escala mucho más amplia. La nueva ciencia debía ser general; esto es, debía ocuparse de las formas de gobierno reales a la vez que de las ideales y debería enseñar el arte de gobernar y organizar estados, cualquiera que fuese su forma, del modo que desease. Esta nueva ciencia general de la política era, pues, no solo empírica y descriptiva, sino hasta en algunos aspectos independiente de toda finalidad ética, ya que un estadista puede tener necesidad de ser perito en el gobierno, aun para regir un estado malo. Con arreglo a la nueva idea, la ciencia de la política comprendía todo el conocimiento del bien político, absoluto y relativo, como el de la mecánica política, utilizada acaso para una finalidad inferior o aun mala. Esta ampliación del concepto de la filosofía política constituye la concepción más característicamente aristotélica.

c)- La politeia forma ideal posible de lo político.

Su complejidades se deben, al menos en parte, al hecho de que una introducción al problema del estado ideal implica, para la mente de Aristóteles, un estudio bastante extenso de las clases de estado existentes. Con frecuencia tiene evidentemente más interés en el estudio empírico que en la finalidad que se ha propuesto.

No es difícil ver la naturaleza general de la dificultad con que se enfrenta Aristóteles. El ideal político transmitido por Platón presumía que ciudad y ciudadano son términos estrictamente correlativos. Eso explica las tres preguntas que plantea al comienzo del libro III: ¿Que es un estado? ¿que es un ciudadano? ¿es la virtud de un hombre bueno la misma que de un ciudadano bueno? Un estado es una asociación de hombres encaminada a conseguir la mejor vida moral posible. El tipo de vida que un grupo de hombres viva en común depende de que clase de hombres sean y que fines se propongan realizar y, recíprocamente, el fin del estado determinara quienes pueden ser miembros y que clase de vida pueden vivir individualmente. Desde este punto de vista, una constitución es, como dice Aristóteles, una organización de ciudadanos o, como dice en otra parte, un modo de vida, y una forma de gobierno es la expresión del modo de vida que el estado trata de fomentar. La naturaleza ética del estado no solo domina, sino que, por así decir, se sobrepone por entero a su naturaleza política y jurídica. De este modo concluye Aristóteles que un Estado dura únicamente lo que dura su forma de gobierno, ya que un cambio en la forma de gobierno significaría un cambio de constitución o del "modo de vida" latente que los ciudadanos estén tratando de llevar a la practica.

El mejor estado ideal para Aristóteles, es decir, el mejor para la mayoría de los estados, es al que denomina *politeia* o gobierno constitucional, o democracia moderada.

En cualquier caso, la característica distintiva de este mejor estado posible en la práctica consiste en que es una forma mixta de gobierno en la que se combinan prudentemente la oligarquía y la democracia. Su fundamento social es la existencia de una gran clase media compuesta de quienes no son muy ricos²⁷ ni pobres. Como Platón, Aristóteles se ve obligado, por consideraciones prácticas, a recurrir a la propiedad como sustitutivo de la virtud. Ninguno de los dos pensadores creía en

²⁷ Si bien era muy fácil comprobar que la riqueza no era un título de poder del todo legítimo, Aristóteles tenía en cuenta la propiedad, ya que tiene consecuencias morales y por esta razón es demasiado importante para que nadie que quiera ser realista pueda dejarla enteramente de lado. La buena cuna, la buena educación, las buenas relaciones y el ocio no son títulos despreciables de influencia política.

principio que la propiedad fuese signo de bondad, pero ambos llegaban a la conclusión de que, para fines políticos, ofrece la mejor aproximación posible.

La Política.

Los capítulos más importantes de **la Política** son:

LIBRO 1: Origen de la sociedad civil y la esclavitud

LIBRO 3: Estado y ciudadano. Y teoría de los gobiernos. Capítulos del I al V, especialmente los tres últimos

LIBRO 4. República- Cap I

LIBRO 6: Democracia y división de poderes. Cap VI, X y XII

LIBRO 8: Tratado de las revoluciones. Cap I al VII

Algunos estudiosos de La política dudan de que la obra este expresada tal cual fue concebida. Lo importante es que después de leerlo se llega a la conclusión de que responde a una especulación filosófica, es decir, la política no es tan sólo el arte de gobernar sino una Ciencia, lo que implica verdades universales, un todo orgánico, principios.

“La política”

LIBRO I- CAPITULO I

Origen del Estado

Aristóteles explica el origen del Estado, en cuanto a polis o ciudad, valiéndose no de una construcción racional, sino de una reconstrucción histórica de las etapas a través de las cuales la humanidad habría pasado de las formas primitivas de sociedad a las formas más evolucionadas hasta llegar a la sociedad perfecta que es el Estado.

Reconstrucción histórica- humanidad- Estado → Sociedad perfecta

El Estado es la última de las asociaciones que forma el hombre, donde tiene lugar el cumplimiento de los fines de otras asociaciones menores, que responden a los instintos humanos, en consecuencia es un Hecho natural, porque si en el se logra el cumplimiento de los fines del hombre, es preciso que sea algo conforme a su naturaleza.

El Estado:

- última asociación del hombre: desarrollo de asociaciones menores: FLIA; ALDEA; PUEBLO.

- Abarca a las asociaciones menores

- Hecho natural → conforme a la naturaleza humana.

El hombre → animal político que vive en sociedad.

Por eso dice que el hombre es naturalmente un “animal político”, destinado a vivir en sociedad y el que no forma parte de ninguna sociedad es un ser degradado o un ser superior a la especie humana.

Aristóteles a diferencia de Platón que construye una teoría ideal, él hace una reconstrucción histórica. Él analiza cómo se han ido desarrollando las sociedades hasta la polis. Habla del origen natural del Estado y que es un ser social también por la misma razón. El vivir del hombre es convivir con los demás. No se puede concebir un hombre fuera o aislado de la sociedad, ya que dentro de los animales es el ser más desprovisto por lo tanto necesita la asistencia de sus pares, tanto a nivel físico como el nivel intelectual.

Sociedad Erial: sociedad económica que el hombre forma con los esclavos. Los griegos necesitan de ellos como un instrumento vivo, porque son ellos quienes van a ir a trabajar para que ellos puedan realizar su vida de ciudadanos.

→ El hombre nace en la familia para luego insertarse en la sociedad erial. El conjunto de las familias forma la "aldea" y a su vez el conjunto de estas forma el Estado (donde el hombre alcanza su felicidad y satisface sus necesidades). El Estado es el fin natural de la convivencia.
El Estado es, entonces, la última asociación del hombre que responde a la sociabilidad natural de éste.

Causa eficiente y material.

El conocimiento de lo que esencialmente es el Estado se adquiere a través de las causas primeras. La teoría del conocimiento de los entes mediante la determinación de las causas se encuentra desarrollada por Aristóteles en sus escritos de física y metafísica. Rodríguez Varela siguiendo a Aristóteles nos dice que causa es:

Causa Eficiente: Aquella que por su acción produce su efecto. Es el origen. Por ejemplo escultor que transforma una piedra en estatua.

Causa Material: Materia o compuesto del que esta hecha una cosa.

Causa Formal: Concorre a la constitución de un objeto como parte especificadora.

Causa Final: Aquella por lo que se produce un efecto

Trasladamos esto al Estado:

Causa Eficiente: Es natural, y es la naturaleza social del hombre. En La Política la causa eficiente se encuentra identificada con el origen filosófico del Estado. Para Aristóteles la comunidad política es natural. La causa eficiente reside en la naturaleza humana, el hombre es definido como *zoon politicon*. "El todo precede a las partes".

Causa Material: Elementos que lo componen como la población, territorio, etc.

El territorio debiera ser de extensión mediana y, de ser posible con cercanía al mar.

A la población le dedica numerosas reflexiones, algunas anacrónicas o inadmisibles. Por ejemplo, justificaba la esclavitud, pretendiendo hallar diferencias naturales entre el siervo y el hombre libre.

Igualmente repudiables son las ideas racistas y eugenésicas para eliminar a los débiles y a los enfermos.

Contrariando a Platón, defendió la existencia de la familia como institución natural y se opuso a la comunidad de bienes y a la supresión de la propiedad privada.

Causa Formal: Es la organización, la base jurídica, es decir las leyes partiendo de la CN.

Implícitamente reconoce al orden como una causa formal. El orden es lo que hace que un conglomerado de hombres, asentados en un territorio, constituyan un ente político (el Estado).

En el enfoque aristotélico la noción de Constitución, en sentido filosófico, se identifica con la de orden. Propios o inherentes al hombre son el poder y el ordenamiento jurídico.

La justicia tiene dos expresiones fundamentales:

1- Una forma aritmética (justicia conmutativa) referida a transacciones que pudieran efectuar los ciudadanos entre si y a las compensaciones derivadas de daños y delitos. (“Doy lo que recibo”)

2- Una forma geométrica (justicia distributiva) ejercida por quien tiene autoridad para distribuir los bienes comunes, distinguir los métodos de los ciudadanos y premiar los servicios prestados a las polis.

La justicia esta complementada por la equidad.

Causa Final: Bien común, Felicidad.

Los entes reconocen un origen (causa eficiente) y existen con algún fin (causa final). El objetivo del ente político por excelencia, el Estado, es un bien. El mismo no es particular ni sectorial sino común.

Su consecución supone la vigencia efectiva de las virtudes sociales y, entre ellas, la suprema de la justicia con su complemento indispensable: la amistad cívica. Con Aristóteles, la virtud no está identificada con el conocimiento. Por ello no creía en la sofocracia de Platón.

El hombre puede conocer el bien, ejerciendo defectuosamente su libertad interior puede encaminarse su voluntad hacia un bien aparente: el mal.

Esclavitud: Para el filósofo es algo natural, y esta posición es típica para los griegos. Dice que hay dos clases de hombres: los que nacieron para mandar y otros para obedecer; y mas que a esta última, en los esclavos se refiere más al trabajo que al sometimiento. Es un instrumento vivo al servicio del hombre. Se crea una relación afectiva. Pero aquellos tiempos en las ciudades habían muchos enfrentamientos y se producía otro tipo de esclavitud a partir de esto y Aristóteles no estaba de acuerdo con ella ya que no podía ser justa.

LIBRO III y IV

Las formas de Gobierno.

Él es quien define y clasifica las distintas formas de gobierno a partir del análisis de las Constituciones. Él define a la Constitución: es el ordenamiento de las magistraturas del Estado y esto es sinónimo de forma de gobierno. Entonces cada constitución será según la forma de gobierno.

En cuanto a la clasificación de éstas, el filósofo se basa en cómo -¿Cómo se ejerce la forma de gobierno?-:

Formas puras: aquellas que a través de las cuales se busca el interés comunicarse

Formas Impuras: Se busca el interés personal o del grupo que gobierna.

Bien común: La mayor cantidad de bien posible para la mayor cantidad de personas posibles.

FORMAS PURAS:

Si es una → Monarquía

Si es un grupo (el de los mejores) → Aristocracia

Mayoría o totalidad → *Politeia* o Democracia moderada

FORMAS IMPURAS

Tiranía → para el, el peor de todos, “egoísmo encarnado”

Oligarquía → El gobierno de los ricos

Demagogia → Cuando se miente para captar la atención del electorado, no cumple sus promesas para su propio bien.

Aristóteles afirma que los hombre no son perfectos, entonces es imposible lograr las formas puras, pero tampoco está de acuerdo con las impuras. Entonces él se queda con una forma MIXTA (unión de dos o más elementos, que al juntarse forman un tercero distinto a los anteriores) y se inclina por lo que él llama



República: Combinación de dos formas de gobierno, entre lo que es la oligarquía y la democracia; de lo cual sale un 3º elemento.

A Aristóteles le interesa que gobierne la clase media. En el Cap X y XI del Libro VI, "Apología de la clase media".

El tema de la Justicia si bien él no lo trabaja bien en La Política, es importante. Esta es la que le da orden al Estado y tiene una base jurídica

La ley para Aristóteles es la razón desprovista de pasión, es decir, cuando estamos en lo razonable, estamos en lo justo.

Ciudadano: apto para ocupar las magistraturas. Cuando él habla del ciudadano habla de una virtud pública y una privada, esto es muy importante. Establece que para saber mandar hay que aprender a obedecer.

Son los que según las leyes de cada polis, tienen el derecho de intervenir en los negocios publicos y desempeñar alguna magistratura.

IDEAS ECONOMICAS: defiende a diferencia de Platón, la propiedad privada, es muy contrario a la usura.

Aristóteles es el primero que apunta la importancia de lo económico en la política.

Aristóteles pensaba que la vida política implicaba desligarse de los menesteres cotidianos para la subsistencia; subestimaba las ocupaciones materiales tendientes a la producción de bienes que debía ser exclusiva de los esclavos y extranjeros.

Sus ideas sobre la in admisibilidad de la Usura ejercieron influencia sobre el pensamiento medieval.

En cuanto a la influencia de los fenómenos económicos sobre los fenómenos políticos, señalaba la vinculación existente entre las formas de gobierno y la distribución de la riqueza, entre las actividades de la población y el genio político, y la lucha que se establece, lo que constituye el origen de las revoluciones, entre los que poseen y los que no poseen.

Critica la organización comunista de la ciudad expuesta por Platón y dice que en el Estado hay diversas funciones y que ellas no pueden ser reducidas a una unidad. Se opone, pues, a la abolición de la propiedad privada y de los vínculos familiares.

Aristóteles decía que el hombre se diferencia del animal mediante la palabra, la cual nos permitía decir lo que es justo y lo injusto.

La justicia.

El hombre no puede realizarse más que en la vida social, o sea, en la ciudad y la participación en el bien de todos, es la condición indispensable para su vivir bien. Para ello es necesario que se de un orden emanado de la justicia.

Para que se conciba la justicia, los hombres no deben tener ni más ni menos de lo que les corresponde porque la justicia es como un medio entre dos extremos. Este medio implica una igualdad entre dos personas que se traduce en una proporción entre lo que se da y lo que se recibe (este es la Justicia Conmutativa), pero en otros caso se tiene en cuenta los meritos de las personas (Justicia Distributiva). Este tipo de justicia hace prevalecer sobre la igualdad, la equidad, que es una forma superior de justicia, pues permite corregir y suavizar la justicia legal.

Para que se pueda llegar a la equidad, es necesario que obre la virtud, la amistad. La amistad es un sentimiento de benevolencia y de bien obrar.

Las leyes.

El Estado ideal es para Aristóteles el Estado Legal. Para él las leyes son indispensables.

Ley = Razón desprovista de pasión.

Razonabilidad = Justo

Toda ley debe ser justa.

Las funciones de gobierno.

Puede encontrarse en Aristóteles un antecedente remoto de la división de poderes que después desarrolla Locke y Montesquieu.

LIBRO 8: Tratado de las revoluciones. Cap I al VII

En este libro, Aristóteles trata *in extenso* las causas de las revoluciones y las medidas políticas que pueden emplearse para impedir las.

Tanto la oligarquía como la democracia se encuentran en una situación de equilibrio inestable, y como resultado de ello, ambas corren el riesgo de arruinarse por ser demasiado oligárquica o democrática, respectivamente.

Un estadista cuyo problema práctico consiste en gobernar un estado de cualquiera de esas clases tiene que impedirle que lleve a sus últimas consecuencias la lógica de sus propias instituciones. Ambas formas tienden a degenerar en tiranía, que es mala en sí misma y tiene pocas probabilidades de éxito.

La libertad casi cínica con que Aristóteles aconseja al tirano hace presentir a Maquiavelo. La táctica tradicional consiste en degradar y humillar a todos los que puedan ser peligrosos, en mantener a los súbditos en la impotencia y en crear divisiones y desconfianza entre ellos. Es mejor procedimiento de gobernar tener las menores apariencias posibles de tiranía, fingir, al menos, un interés por el bienestar público y, en cualquier caso, evitar la exhibición pública de los vicios del tirano. Lo que arruina a los estados son los extremos, en cualquier sentido

UNIDAD TEMÁTICA II

El fin de la polis como posibilidad histórica.

Se denomina período helenístico al que se extiende desde la conquista de Alejandro Magno hasta los comienzos del Imperio Romano.

Ya en el Siglo V aC se observa la decadencia griega, de todas las formas su influencia científica hasta el día de hoy. Todo lo que sucedió en esa época se denomina Helenismo.

Guerras del Peloponeso (431 a 404 aC).

En este tiempo se produce la "crisis del Peloponeso" los valores entraron en crisis y

las consecuencias fueron catastróficas

Estas guerras enfrentaron las polis. Esto terminó, desde el punto de vista político, con el fin y en consecuencia la sustitución de la ciudad-estado por el Imperio.

En el año 338 hay una batalla, la de Queronea, donde Filipo de Macedonia invade Grecia.

Filipo va a extender sus dominios por el Asia Menor, pero muere y lo reemplaza su hijo Alejandro el Magno.

Él al frente de las tropas extiende el Imperio por el Asia Menor, derrota los persas y va a llegar hasta India al Este y Sur Oeste hasta Egipto. Este fenómeno trae aparejada una particularidad importantísima, se va a extender la cultura helénica y va a ir perdiendo su solidez porque se rompe lo que en gran medida fue su base: "la polis".

El esplendor de las ciudades helénicas, cede ante las luchas intestinas y sus instituciones se muestran ya insuficientes, en medio de las nuevas circunstancias históricas que señalan la sustitución de la ciudad-estado por un nuevo sistema político de base territorial más amplia²⁸.

Esto va a dar origen al surgimiento de los grandes reinos. La organización cambió y la política ya no está al acceso de todos y queda en manos del rey. Se pierde esa participación de todos y el compromiso natural. Por otro lado se va a dar la situación de que los reinos tienen pueblos diferentes culturas difíciles de fusionar. Se mantuvo el fundamentalismo. Lo que tenemos que rescatar, entonces, es la desaparición de la participación directa del ciudadano en la política. Ahora la relación es monarca-súbdito. El primero establecía que derechos había y para quienes eran; antes lo decidían los mismos receptores.

En definitiva vemos a estas en presencia de un individualismo totalmente divorciado del Estado.

Todos los hechos históricos han dado lugar a ideologías. Van a aparecer las Escuelas de Pensamiento. Estas nuevas corrientes filosóficas se centran en ese individualismo, fundamentalmente señalando una profunda desconfianza en lo político y sus autores. Se centraron en la naturaleza. Se le va a dar importancia a lo práctico ya que no se cree en las ideas o en los valores. Se reemplaza el bien público por el bien individual. Aparece el Cosmopolitismo: El ciudadano ya no pertenece a una ciudad o polis determinada sino que es ciudadano del mundo²⁹.

La forma común adoptada por esas diversas filosofías de protesta o indiferencia -y su significación alarmante en los siglos IV y III- sólo puede ser comprendida teniendo presente con toda claridad la presunción ética que había tras de todo lo que Platón y Aristóteles escribieron acerca del estado. Tal presunción consiste en que una vida buena implica la participación en la vida del estado. Desde este punto de vista, la ciudadanía ocupa la cumbre de los bienes humanos o, por lo menos, debería ocurrir así cuando la ciudad y la naturaleza humana estuviesen desarrolladas hasta el punto más alto que pudieran alcanzar. Afirmar que para vivir una vida buena un hombre tiene que vivir fuera de la ciudad estado o que, caso de estar en ella, no debe ser de ella, equivale a establecer una escala de valores no solo distinta sino contraria a la que habían supuesto Platón y Aristóteles.

La autarquía que Platón y Aristóteles habían concedido como atributo del estado, pasa a serlo del ser humano considerado como individuo. El bien se convierte en algo que no es estrictamente concebible dentro de los confines de la ciudad-estado -un bien de intimidad y retraimiento-. El desarrollo de este tipo de teoría ética es lo que señala el ocaso de la ciudad-estado.

Si bien Platón y Aristóteles conocen esas teorías, no pueden tomarlas en serio. Debemos considerar que tampoco ninguno de ellos percibió con claridad debida el papel que los asuntos exteriores desempeñaban incluso en la economía interna de las polis. El supuesto de que la ciudad-estado podía elegir su modo de vida sin tomar en cuenta los límites fijados por esos asuntos exteriores era absolutamente falso.

El particularismo griego y los peligros que representaba para la vida política griega eran ya una historia antigua aun en la época de Platón. Dos siglos más tarde el control

²⁸ Apunte de Hermógenes Suarez.

²⁹ Hasta aquí Rodríguez Varela y comienza el aporte de George Sabine.

de Grecia paso al poder creciente de Roma.

En realidad nunca fue posible separar en las ciudades-estados los asuntos exteriores y los interiores, ya que los intereses de clase que eran oligárquicos o democráticos en política interna solían hacer causa común de ciudad en ciudad. Las clases acomodadas estaba por lo general al lado de Macedonia y esta es una razón importante de por qué los elementos más prósperos tendían a ver con complacencia el auge del poder de Filipo. Por razones obvias los grupos democráticos tenían mayor patriotismo local

El viejo problema de ricos y pobres que Platón y Aristóteles consideraban como la diferencia entre oligarquía y democracia, no disminuyó en modo alguno con el transcurso del tiempo. En todo caso se agudizó, aunque la intervención exterior trazase de nuevo las líneas divisorias, estas subsistían.

Luego de las conquistas de Alejandro, lo que cada vez se puso de manifiesto con mayor claridad fue que la política de la ciudad-estado ni siquiera planteaba los problemas. El auge de Macedonia obligó a reconocer dos hechos que ya existían, pero que Platón y Aristóteles habían pasado por alto en gran parte. Uno de ellos era el de que la ciudad-estado era demasiado pequeña y belicosa para gobernar aun el mundo griego y que ningún perfeccionamiento posible hubiera sido capaz de hacerla congruente con el mundo que vivía. El segundo hecho era el de que, dadas las relaciones económicas y culturales que habían existido desde hacia mucho tiempo entre las ciudades griegas, la supuesta superioridad griega no era viable en el Mediterráneo Oriental.

Desde luego que las polis siguieron existiendo y aun continuaron dirigiendo sus asuntos locales por intermedio de los antiguos órganos de gobierno. Pero se sabía que la vida de la ciudad no estaba dirigida en mayor parte por si misma. El resultado fue una actitud derrotista, una desilusión y una tendencia a apartarse de la vida pública y crearse una vida privada en la que los intereses públicos tuviesen un papel pequeño y aun negativo; una carrera pública sería algo indiferente o incluso una desgracia real. Este punto de vista tiene acaso su mejor ejemplo en los epicureos o los escépticos.

Es característica común de todas estas escuelas el hecho de que no siguieron las líneas establecidas por Platón y Aristóteles.

Su importancia deriva del hecho que inauguraron una nueva dirección e iniciaron corrientes intelectuales a las que el futuro había de dar mucha importancia.

Su importancia consiste en que presentan un punto de vista diferente, plantean problemas relativos a los principios primeros y abren el camino para una re-exposición de tales principios en una situación muy distinta a la que habían imaginado Platón y Aristóteles.

Obligó por primera vez a los hombres a crear ideales de carácter personal y de felicidad privada. Todas las escuelas que enseñaron el ideal de la autarquía individual pretendían derivar directamente de la enseñanza de Sócrates. Fue un nuevo planteamiento del viejo problema del significado de la naturaleza y de su relación con las normas consuetudinarias y convencionales de la moral popular.

Como ya se ha dicho, hubo dos formas principales de filosofía política que es preciso considerar en relación con esto. La primera tuvo su más pleno desarrollo en la escuela epicureas aunque, por lo que se refiere a las negaciones contenidas en sus teorías políticas, las diferencias entre epicureos y escépticos no sean muy importantes. La segunda esta constituida por la filosofía política, muy distinta de la escuela cínica.

Desde el año 338 aC. En que tiene lugar la batalla de Queronea, hasta la caída de Egipto en manos de los romanos (Marco Antonio) en el año 31 aC se extiende la época helenística.

Por lo tanto, mientras el helenismo comprende todo el ámbito de la cultura griega, la helenística es solo su momento final en el que, a lo largo de tres siglos, va decayendo dicha cultura. La forma política en ese entonces es la Monarquía de Tipo divino. En los grandes reinos, los cuales están radicados pueblos de diversas características raciales y culturales, la persona del rey se muestra como la única fuerza cohesiva y su poder adquiere categoría mística.

Características de la época helenística.

- La sustitución de la ciudad-estado por un nuevo sistema político de base territorial más amplia,
- Despunta el Imperio, cimentado por la política de los Reyes de Macedonia,
- La forma política de esta época es la Monarquía de Origen Divino: la persona del rey se muestra como la única fuerza cohesiva y su poder adquiere categoría mística.
- Se perdieron las notas de inmediatez y proximidad humana que presidían las relaciones políticas de la ciudad, para convertirse en las relaciones de unos súbditos con una autoridad impersonal, lejana y exigente.
- Originó un fenómeno de retraimiento y de desinterés por la cosa pública, el individuo queda desvinculado del Estado
- Aparecieron corrientes filosóficas que podrían llamarse de desilusión y de protesta que pregonaban apartarse de la vida política para centrarse en la vida privada.
- Al perder la confianza en las instituciones, se produce como un retorno a la naturaleza; posición esta más cerca de los sofistas que de Platón y Aristóteles y cobra fundamental significado todo aquello que es exclusivamente práctico.
- Por lo tanto, deja de lado los problemas políticos, para volcarse hacia los temas de la felicidad individual, concentrando en el individuo toda la atención que merecía antes el Estado.
- Se divorcia así el bien individual del bien público y del Estado al no considerárselo como algo necesario para el logro de la felicidad individual.
- Además del individualismo, penetra en el pensamiento filosófico la idea del cosmopolitismo.

INDIVIDUALISMO ≠ UNIVERSALISMO

ESCUELAS HELENÍSTICAS

El individualismo: Cirenaicos y Cínicos.

En el periodo helenístico, ante la decadencia de las polis, surgen varias tendencias que inclinan al hombre a prescindir de lo político y a replegarse sobre sí mismo. Estas corrientes tuvieron diversas manifestaciones: el descreimiento e, incluso, algunos se sintieron impulsados hacia el nihilismo negador de toda posibilidad de conocimiento.

Escuela de los Excépticos

Su representante: Pirón de Elis.

Consideraban que el sabio debía dejar en suspenso toda afirmación (tendencia que remonta a los sofistas).

Era el escepticismo más radical, con todo lo que ello significa en materia política al sostenerse la imposibilidad de aproximarse a parámetros objetivos de verdad.

Los cirenaicos

Su fundador es Aristipo De Cirene (435- 355 aC), contemporáneo de Sócrates y Platón. Precursora de posteriores corrientes hedonistas, preocupadas por la búsqueda de la felicidad individual con prescindencia de toda actividad política (Rodríguez Varela).

Van a realizar un aporte altamente significativo y es identificar el bien con el placer (satisfacción de los deseos).

Desde el punto de vista filosófico sería una moral utilitarista. Como placer se

entiende la satisfacción de los deseos personales. Se trata de una vida acomodaticia. "No a la vida sin placer".

Escuela Epicurea: los epicurios

Epicuro (341-270 aC).

Se ve influenciado por los cirenaicos.

Es la escuela que tuvo mayor perduración en el periodo helenístico y luego en Roma (para Rodríguez Varela).

La finalidad del epicureísmo fue, en términos generales, la misma que toda la filosofía del periodo posterior a Aristóteles, es decir, producir en sus alumnos un estado de autarquía individual. Con este propósito enseñaba que una vida buena consiste en el goce del placer³⁰.

La moral (es utilitarista) cambia sin tiempo ni lugar sino en función de la felicidad (lo bueno para mí). Igual que los cirenaicos exaltan el placer como bien supremo, sin dolor.

Las obras de Epicuro se han extraviado, sólo quedan algunas cartas.

Para el epicureísmo solo importa la felicidad y esta reside en el placer.

El placer es espiritual (→ Amistad). El placer más elevado es el de la amistad.

El tema de la AMISTAD ha sido trabajado por muchos pensadores; Aristóteles fue uno de ellos y en *La política* se ve como lealtad.

Para ser feliz es necesario expulsar el temor a los dioses, a la muerte y a la fatalidad.

El hombre llega así a la «ataraxia o ausencia de perturbación». Mediante un juego de palabras Epicuro pretende evadir el tema de la muerte: "*mientras nosotros existimos la muerte no es, y cuando la muerte existe nosotros no somos ya*". La muerte, entonces, es así una meta sin esperanza que puede ser concebida como liberación en tanto termina con el dolor, pero más allá de ella no hay premios ni castigos.

El alma esta compuesta de átomos más sutiles que los del cuerpo.

La religión: desprecio por la divinidad (concepción naturalista).

El Dios de Epicuro: "*que goza en los espacios siderales de una felicidad perfecta, no se preocupa personalmente de nuestros asuntos, ni de nuestra salvación, ni de nuestro ser mismo, y deja al hombre avismarse a la nada*". Desconoce la Providencia y culmina en un enfoque equivalente al ateísmo. (Rodríguez Varela)

Había elaborado una especie de aritmética moral que le permitía distinguir entre placeres naturales y necesarios, que deben satisfacerse; naturales y no necesarios, que deben procurarse con prudencia; y no naturales y no necesarios, de los que más vale abstenerse. (Rodríguez Varela)

El Estado no es algo natural sino convencional.

El hombre es Egoísta: lucha permanente → Pacto → Estado → Leyes → Felicidad³¹.

En consecuencia, los estados se forman con el unico fin de conseguir seguridad, en especial contra las depredaciones de otros hombres. Todos los hombres son esencialmente egoístas y no buscan su propio bien. En consecuencia, los hombres llegan a un acuerdo tácito de no infligirse daños unos a otros, ni sufrirlos. De este modo el estado y el derecho nacen como un contrato encaminado a facilitar las relaciones entre los hombres. Si no existe tal contrato, no ha cosa semejante a la justicia.

Gobierno, cualquier forma (despótica- democrática) que asegura el orden y la paz social, e impone las menores restricciones a los individuos.

Lo principal que debía proveer el Estado era seguridad. Se inclinaban de hecho por la monarquía (Rodríguez Varela).

El Estado debe meterse lo menos que pueda en las funciones individuales -posteriormente Estado Gendarme-. Esta idea en cuanto a la concepción del Estado es tomada luego por los liberales.

Miraron con desprecio la actividad cívica. Sólo era concebible en función a estrictos

³⁰ George Sabine.

³¹ Sostienen que el hombre es malo por naturaleza. (Hobbes los retoma)

criterios de utilidad.

El Estado de Naturaleza en los epicureos: En un principio, el hombre llevaba una vida errante y solitaria, buscando refugio en las cuevas y luchando para mantenerse contra las bestias salvajes. El primer paso hacia la civilización fue el descubrimiento accidental del fuego. Gradualmente aprendió a abrigarse en chozas y a vestirse de pieles. El lenguaje tuvo su origen en los gritos con los que expresaba instintivamente sus emociones. La experiencia y la adaptación más o menos inteligente de sus actos a las condiciones de la naturaleza produjeron con el tiempo las diversas artes útiles, así como las instituciones y las leyes de la sociedad organizada.

Hasta la Edad Moderna no hubiera sido posible explotar las posibilidades de tal teoría de la evolución social y de una filosofía basada en el egoísmo puro y en el contrato. En esa época resucitó, y la filosofía política de Hobbes -con su materialismo latente, su reducción de todos los móviles humanos al egoísmo y su construcción de tl estado sobre la necesidad de seguridad- se parece de modo notable al epicureismo.

Escuela de los cínicos

Uno de sus fundadores es Antístenes (425-470dC) y el otro, de figura más relevante, es Diógenes.

Antístenes no ostentaba la calidad de ciudadano. Su madre era esclava -resentido social-. Él es el fundador y su seguidor es Diógenes.

El tenía una vida extraña. Dormía en una especie de sarcófago. Dicen que un día lo visitó Alejandro y pretende entablar un dialogo con él. Él lo único que le dijo es "apártate que no me dejas ver el sol".

Diógenes fue el primero en proclamarse ciudadano del mundo.

Auspiciaban un apartamiento total de la polis.

Más que ninguna otra, formuló una protesta contra la ciudad-estado y las clasificaciones sociales en las que se basaba ésta; su evasión consistió en renunciar a todo lo que por lo común denominan los hombres los bienes de la vida, en la nivelación de todas las distinciones sociales y en el abandono de las ventajas y aun a veces del decoro de las convenciones sociales. En apariencia se reclutaron entre las filas de los extranjeros y desterrados.

Es la más radicalmente individualista. Auspiciaba un apartamiento total de la polis. El amor a la patria, que para los griegos era fundamental, no tenía entre ellos ningún sentido. (Rodríguez Varela)

Predicaban el más absoluto abandono de todas las "convenciones" sociales y se declaraban enemigos de la familia, el matrimonio y la ciudadanía.

Para los discípulos de Diógenes todas las instituciones eran artificiosas e indignas de ocupar la atención de los sabios.

"El cínico hacia consistir la virtud en la fortaleza para sufrir privaciones y en la independencia de todas las leyes sociales".

Para Rodríguez Varela, es una vuelta a la Naturaleza en sentido nihilista.

Los cínicos son precursores de todas las corrientes que niegan el Estado, la sociedad y las normas que regulan la convivencia. El anarquismo es legatario de los cínicos.

La principal importancia practica de la escuela cinica consiste en el hecho de que fue la matriz de donde nació el estoicismo.

Características:

- 1- Desprecio por los convencionalismos.
- 2- Vida indecorosa
- 3- Ideal de autosuficiencia.
- 4- La virtud es el único bien y coincide con la modestia y la continencia.
- 5- El Hombre -ciudadano del mundo- posición negativa frente al Estado.
- 6- Destrucción de la cultura existente por considerarle artificial.³²
- 7- Desprecio por los bienes materiales

³² Lo que practican los griegos es producto de la mente de los hombres, entonces alguien hizo esa cultura, la pensó y eso no es natural.

El escepticismo

Criticaron a los estoicos por ser: inhumanos y poco realistas.

Negó que existieran normas universales de justicia dada la diversidad de criterios individuales sobre lo bueno y lo malo.

Partidarios de un relativismo ético sobre las circunstancias.

Virtudes cardinales: prudencia, justicia, fortaleza y templanza.

Las escuelas helenísticas tuvieron sus pregoneros y descendencias, lo que trascendió hasta el Estado Moderno, esto se ve en el caso de Francia -en el caso de los cínicos- y en el Imperio Romano -en el caso de los epicureos-.

Roma.

A comienzos del S I aC los procesos políticos comenzados con la conquista de Oriente por Alejandro Magno estaban casi completos. Todo el mundo mediterráneo se había fundido. La ciudad Estado había caído. Alejandro Magno es el Emperador que ha conquistado África, Europa y parte de Asia.

IDEAS POLITICAS EN ROMA .

Desarrollo del Estado Romano.

La fundación de Roma se le deba a los pueblos itálicos que vivieron en la zona del Lacio, al sur del río Tiber. Sus orígenes son inciertos y están teñidos de abundante leyenda. La tradición reconoce en Romulo y Remo a los fundadores en el 753 aC. Su predominio sobre los pueblos del Lacio y luego sobre los de la península itálica y de la cuenca occidental y oriental del Mediterráneo y más tarde al dominio del mundo civilizado.

La historia de Roma se divide en tres grandes periodos.

- La monarquía de 753 a 510 aC.
- La República: de 510 a 30 aC.
- El Imperio de 30 a 476.

Lo que fuera en principio un pueblo primitivo, llegó a establecer principios jurídicos e instituciones que alcanzaron categoría universal.

Roma fue la gran heredera de los helenos. Desde los comienzos de su historia el derecho cumple en Roma un rol insustituible.

Consuetudinario y muy influido por preceptos religiosos en su primer etapa, adquirirá consolidación a partir de la Ley de las XII Tablas (450 aC.)

Los principios de la escuela estoica en esta nueva etapa sostenía la igualdad del hombre y, en consecuencia, la justicia en el Estado; el igual valor de hombres y mujeres; el respeto por los derechos de las esposas y los hijos; la benevolencia; el amor; la pureza en la vida familiar; la tolerancia y la caridad hacia nuestros semejantes; y la humanidad en todos los casos. Panecio fue quien tuvo una influencia enorme en Roma.

A pesar del humanismo de Polibio y Cicerón no significa que el hedonismo y materialismo hayan dejado de existir.

Los romanos no alcanzaron a sistematizar la noción de persona como ente que trasciende el Estado. No reconocieron tampoco derechos subjetivos frente al Estado. Sin embargo, la distinción entre derecho público y derecho privado, así como la diferenciación entre *jus civile*, *jus gentium* y *jus naturale*, alcanzará plena significación en el cristianismo.

A pesar de estas limitaciones, encontramos en Roma la noción de Estado de derecho, entendido como comunidad en la que gobernantes y gobernados están sometidos a normas positivas.

Ninguna tendencia social señala con mayor claridad en este periodo que la representada por el papel cada vez mayor que ocupa la religión en los intereses de los hombres, o la creciente importancia de las instituciones religiosas -tendencia que culminó en el cristianismo y la formación de la iglesia cristiana-.

En efecto, la ruptura del lazo íntimo que había mantenido a los ciudadanos unidos dejó simples hombres aislados. Había muy pocas cosas tendientes a crear una conciencia de grupo que apartase de unos hombres a otros³³.

Comprendían las creencias de que el mundo esta sujeto al gobierno divino de un Dios que es razonable y bueno, y que se encuentra con los hombres en una relación comparable a la de un padre con sus hijos. Comprendían también la creencia de que todos los hombres son hermanos y miembros de una familia común humana en que su racionalidad de la conducta les hace semejantes a Dios, y en cierto modo, semejantes entre si, aun contando con las diferencias de lenguaje o costumbres. De allí surgen algunas normas de moral, justicia y racionalidad de la conducta, obligatorias para todos los hombres, no porque estén incluidas en el derecho positivo o porque su violación vaya de una pena, sino porque son intrínsecamente justas y merecedoras de respeto. Por ultimo, se consideraba al hombre social por naturaleza. Sugería que el respeto a las leyes de Dios y de los hombres es un don innato de la naturaleza humana.

Perduraba, a su vez, la ética más negativa de epicureos y escépticos -la identificación de la naturaleza con el egoísmo individual-, pero el futuro, al menos inmediato, pertenecía a las ideas desarrolladas por los estoicos.

El desarrollo de estas ideas siguió dos líneas principales. La primera continuo la dirección, influenciada por el estoicismo, de traducir el derecho natural en derecho romano. La segunda estuvo relacionada con las consecuencias religiosas implícitas en la idea que el derecho y el gobierno tienen sus raíces en la divina providencia.

El desarrollo de la teoría política fue algo incidental, pues las prioridades era, primero la construcción de un sistema de derecho y jurisprudencia y segundo la construcción de una teología y una organización eclesiástica. La presunción que el Estado es una criatura del derecho ha sido parte intrínseca de la teoría política desde la época romana hasta nuestros días. El romano no admite otra forma de abstracción y de la teoría que no sea el derecho, allí donde el griego piensa en términos filosóficos el romano lo hace en términos jurídicos. El derecho le sirve a los romanos de política y de moral.

Monarquía (Siglo VI aC.)

Roma fue fundada por Rómulo en 753 aC. Es la época que sigue a la fundación de Roma.

Lo sucedieron como reyes Numa Pompilio, Anco Marcio, Tulo Hostilio, Tarquino el Antiguo, Servio Tulio y Tarquino el Soberbio.

La monarquía era electiva y vitalicia.

Los reyes tenían atribuciones civiles, militares, judiciales y religiosas. Su autoridad era compartida con el senado y los comicios (asambleas con facultades judiciales y legislativas).

³³ Hasta aquí Rodríguez Varela.

La organización Estatal: era simple, de carácter patriarcal y de inspiración marcadamente religiosa.

- El Estado era una organización gentilicia.
- La familia era el germen del Estado, en el que el rey detentaba una autoridad semejante a la del padre de familia sobre los componentes del hogar.
- Este rey electivo (no transmitía su título por herencia) ejercía el poder supremo, pero no ilimitado, ya que tanto las costumbres del reino, la autoridad del Senado y de la Asamblea representaban un freno contra los posibles abusos.

Tanto el Senado como los comicios curiados estaban integrados por patricios (descendientes de fundadores de Roma).

Los padres de familias integrantes del patriciado ejercían en su hogar funciones sacerdotales y tenían derecho de vida y muerte sobre sus esposas, hijos y esclavos.

Los plebeyos constituían la población proveniente de otros Estados.

Roma era una ciudad comercial que había concedido extensa y libremente, el colonato a todos los hijos de matrimonios desiguales, a los esclavos emancipados y a los extranjeros inmigrantes, que conformó paulatinamente una clase media poderosa.

Servio Tulio comienza a incorporar a los plebeyos, política que continuará Tarquino el Soberbio. Pero en 509 aC. acusado de tiranía es depuesto por los patricios, finalizando la etapa monárquica.

Las clases romanas.

a)- Los patricios: eran los únicos que ejercían los derechos políticos y tenían en sus manos el culto, el ejército y la tierra.

b)- Los plebeyos: podían desempeñarse en el comercio y la industria pero no tenían Derechos Políticos, ni podían desempeñarse en el culto. Tampoco podían casarse con los del otro grupo. Recién con la reforma de Servio Tulio que dividió la población de acuerdo con su riqueza en 193 centurias, instaurándose una aristocracia de carácter económico, los plebeyos ingresaron, en virtud de la propiedad de bienes inmuebles, al ejercicio de los derechos políticos.

c)- Los esclavos: Generalmente prisioneros de Guerra.

La República Aristocrática (510 - 30 aC).

Al ser derrotado Tarquino el Soberbio; último de los reyes, comienza en el año 509 aC, el periodo de la República, la expansión de Roma sobre Italia.

Las magistraturas durante la República son: electivas, temporales, colegiadas y honorarias.

Lo más importante que sustituye la monarquía es el consulado. Formado por dos cónsules, nombrados anualmente por comicios. Tienen las atribuciones de los reyes, pero las funciones religiosas quedan reservadas para un *rex sacrorum*, denominado más adelante Pontífice Máximo.

La República fue un Estado Oligárquico donde el poder estaba en manos de los patricios. El gobierno de la República se organizaba así:

- a) **Dos cónsules:** elegidos por los comicios centuriados y no podían ser reelegidos, ejercían la más alta magistratura.
- Durante su gobierno se distribuían el poder: uno dirigía la guerra y el otro la administración civil.

- Duraban en sus funciones un año y debían pertenecer a la clase patricia para ser elegidos.
- Su autoridad era muy grande y ejercían el poder judicial, ejecutivo y militar y parcialmente el legislativo.
- Su poder estaba limitado por el Senado que podía enjuiciarlos y aun dar por terminadas sus funciones designando un dictador en circunstancias graves, con plenos poderes, por el lapso de seis meses.

Hasta 367 aC. el consulado sólo pudo ser ejercido por patricios.

La dictadura era una magistratura prevista para momentos de excepción.

b)- El Senado: Era el verdadero centro político de Roma.

- Los aristócratas ocupaban los cargos de forma vitalicia.
- Controlaba a los cónsules y sus opiniones eran acatadas por estos como leyes.
- La dirección de la guerra, las relaciones exteriores y el cobro de impuestos quedaban bajo la vigilancia senatorial.

El senado aumenta notablemente sus atribuciones.

c)- La Asamblea: La Asamblea de los curias que en la época de la monarquía proclamaba a los reyes y constituía la cúspide del patriciado, o sea un verdadero consejo de ancianos aristócratas, perdió poder y fue reemplazada por la Asamblea de las Centurias, es decir, basada sobre la organización militar del pueblo romano.

Los cuestores fueron nombrados para administrar las arcas públicas. Desde su origen pudo ser desempeñada por plebeyos.

Tanto el Consulado, el Senado y la Dictadura, eran magistraturas patricias. Los plebeyos no podían llegar a estos cargos, motivo de descontento que amenazaba la homogeneidad y la potencialidad del Estado, a tal punto, que en los comienzos de la República fue debilitándose el predominio político y militar de Roma.

La República Democrática.

No tiene fecha de inicio, pero se desarrolló paulatinamente entre el 500 y 300 aC.

Los plebeyos reclamaban la igualdad civil, leyes agrarias que los protejan y una legislación más tolerante en materia de deudas. Su descontento los lleva a negarse a participar en las guerras contra los latinos sublevados y en el año 493 aC se retiran al Monte Aventino con el propósito de fundar otra ciudad. Menenio Agripa logra convencerlos y que regresen a Roma, pero exigiendo ciertas condiciones:

- El reconocimiento de la Asamblea de la Plebe.
- La creación de la Magistratura de los Tribunos.

Ingresan plebeyos al Senado.

Creación del Tribunado: Dos tribunos, asistidos por dos ediles populares, estarán frente a los dos cónsules. El poder de los tribunos cesa fuera de la ciudad donde sólo tienen mando los cónsules o dictador. En el interior tiene derecho a anular toda decisión de un magistrado si la cree perjudicial para cualquier ciudadano. También puede trabar la administración y ejecución de juicios.

A fin de que la defensa de los plebeyos no resulte ilusoria, los tribunos no pueden pasar una sola noche fuera de Roma y su puerta siempre debe estar abierta.

Los comicios por tribus acentúan la transformación democrática. Para ello la ciudad es dividida en 21 distritos.

Otra magistratura vital es la **Pretura**: creada en 367 aC., 30 años después tuvieron acceso los plebeyos. En 249 aC. se instituyó la pretura peregrina para intervenir en asuntos concernientes a extranjeros.

Los pretores tenían la misión de decir el derecho (ius dicere). A través de sus edictos se fue moderando la dureza del primitivo derecho civil. El derecho formal fue enriquecido por consideraciones de equidad, justicia y sentido común.

El *jus gentium* o derecho común fue consolidado por el pretor peregrino. Era más equitativo y razonable que el antiguo derecho antiguo (*jus civile*).

La aplicación de la ley adquirió generalidad e impersonalidad mediante la sanción de las XII Tablas (449 aC.) cuya redacción fue confiada a 10 magistrados llamados *conviros*: se autorizan los matrimonios entre patricios y plebeyos, se levantan restricciones de la participación de la plebe en el culto, los plebeyos podían desempeñar el cargo de censor.

La república llega así a su mayor esplendor.

El desempeño de las magistraturas constituye un verdadero *cursus honorum*. Para iniciarse es menester haber servido en 10 campañas militares.

Desde este momento la plebe comienza a ampliar sus derechos llegando a conquistar en el año 302 la igualdad total: civil, social, política y religiosa del pueblo romano.

Expansión de la República Romana

Terminada la lucha entre patricios y plebeyos, Roma dirige todos sus esfuerzos hacia una política de **Expansión Territorial**.

Hacia el año 265 toda la península itálica se encontraba bajo su dominio y se inicia las hostilidades con Cártago que dan inicio a las Guerras Púnicas que terminan en el 146 con el Triunfo de Roma y su dominio sobre todo el Mediterráneo Occidental. Llego así a ocupar España, Grecia, y el Asia Menor.

El Imperio (30 aC - 476).

Después de Cesar, vencedor de Galia, en Britania marcha contra Pompeya y lo derrota (49 aC), fue nombrado dictador, inicialmente por 10 años y luego en forma vitalicia.

Producida la acción republicana, de corte aristocrático que termino con el asesinato de Cesar, el gobierno romano quedo en manos de un triunvirato compuesto por: Lepido, Marco Antonio y Octavio, este ultimo sobrino de Cesar; pero muy pronto surgieron rivalidades entre los triunviros y Octavio después de imponerse a Marco Antonio en el combate naval de Accio (31 aC), quedo como el hombre ms poderoso del mundo romano. El senado le otorgo los títulos de *Agustos* e *Imperator* (que significan "sagrado" y "general victorioso" respectivamente), también se lo designo con el nombre de *Princeps* ("primer ciudadano"). Nació así el periodo conocido con el nombre de Imperio.

En esta nueva etapa, el poder ejecutivo se concentra prácticamente en manos del Emperador, que detenta poderes limitados.

Se establece el latín como lengua oficial y se generaliza la aplicación del derecho romano; se extiende la ciudadanía a todos los súbditos del imperio y se produce un proceso de unificación que contribuye a acentuar la organización administrativa centralizada.

Con el advenimiento de Dioclesiano (248) y Constantino se alcanza el carácter de Imperio Universal y Cosmopolita.

Durante el gobierno de Constantino se dicta en el año 313 el "Edicto de Milán" por el que se reconoce amplia libertad al cristianismo para ejercer su culto.

Después de Constantino, con Teodosio, se afirma la división entre el Imperio de Occidente y el de Oriente que ya había trazado Dicocesaro, con sus capitales en Roma y Constantinopla respectivamente.

En el año 476, con la invasión de los bárbaros, llega a su fin el Imperio de Occidente; el de Oriente va a durar 10 siglos más hasta que en 1453 cae en poder de los turcos.

Los estoicos.

Dentro de las escuelas helenísticas, la de los estoicos es la más significativa. Ellos influyeron en Roma (ellos estaban preocupados por el Estado y el Derecho) y el otro aporte importantísimo es al cristianismo.

En el periodo antiguo, el fundador es Zenón de Citium (350-264 aC.)³⁴, luego un periodo medio Panesio y un tercer periodo con Séneca, Epíteto y Marco Aurelio Cicerón.

Ellos expandían sus clases en el pórtico (en griego, *stoa*) de Atenas.

Parten de una idea fundamental, racional³⁵, donde todas las partes de un sistema³⁶ componen un subsistema del mismo. Parten de una organización racional del mismo, en el que todas las cosas parten de un mismo sistema.

Idea de autosuficiencia del individuo, destacándose la fortaleza y la templanza -con ellas se llega a la felicidad-, nidera tentaciones placenteras. Todo ello reforzado por un sentimiento religioso de mision personal y providencia divina.

No despreciaban la actividad política, pero la consideraban un deber (no realización personal).

Para Rodríguez Varela la tendencia al universalismo es su más clara expresión.

El fin primero y ultimo de la filosofía no es el pensamiento o contemplación, sino el ejercicio de un arte cuyo objeto propio es la virtud. Esto es muy tomado por el cristianismo.

Virtud es concebida como la sumisión del hombre a las leyes de la naturaleza (Rodríguez Varela).

Reconocen la existencia de una "Ley Natural" con la cual ha de estar en plena armonía la vida humana. En este vivir de acuerdo a la Ley Natural consiste la virtud, cuya practica coincide exclusivamente en el interior del hombre que puede decidir su conducta con plena libertad.

La *ataraxia* o ausencia de turbación era buscada no a través del placer sino del ejercicio de la virtud, entendida como conformidad plena con el orden universal.

Las demás contingencias de la vida (salud o enfermedad, riqueza o pobreza, esclavitud o libertad) son indiferentes en tanto medie esa adhesión incondicional al orden que rige todas las manifestaciones del cosmos y que es pura razón. El hombre sabio debía comprenderlo, admirarlo y respetarlo³⁷.

No hay lugar en el mundo para la acción o para la súplica: todo lo que acontece, acontece justamente. De ahí proviene que el suicidio hubiese arraigado tanto entre ellos, sobretodo en la época romana, como medio de librarse de la carga de la vida o de retirarse de la comedia sin esperar su fin³⁸.

El estoicismo fue la doctrina que mejor se adaptó al universalismo de los grandes imperios: el macedónico y el romano³⁹.

Las ideas de Zenón y sus discípulos orientadas a afirmar la existencia de la cosmópolis que superaba los límites estrechos de las polis y que se extendía a todo el universo, guardaban correspondencia con las tendencias imperiales de Macedonia. Para Rodríguez Varela, la obra emprendida por Alejandro encontró en el universalismo de los estoicos un sólido soporte.

A diferencia de los epicureos, los estoicos fomentan la participación política pero en el sentido de deber, de cumplimiento con la sociedad a diferencia de Aristóteles que lo veía como algo que se siente.

³⁴ Autor de numerosas obras de las que solo se conocen fragmentos.

³⁵ Racionalidad y orden dentro del cosmos.

³⁶ Conformado por subsistemas, compuesto de un conjunto de partes. Cada parte forma un subsistema y ellos forman el sistema. Cada una de las partes cumple una función y tiene una razón de ser.

³⁷ Rodríguez Varela.

³⁸ Rodríguez Varela.

³⁹ Rodríguez Varela.

Lo bueno es lo que refleja la ley natural.

La razón es fuente de derecho.

Para Rodríguez Varela, por obra del estoicismo, resurgió la distinción entre physis y gnomos, ahora de forma mas nítida. Se trata de diferenciar el orden universal de las normas. Para el estoicismo hay siempre dos leyes para todo hombre, la ley de su ciudad y la ley de la ciudad universal, la ley de la costumbre y la ley de la razón. Es la segunda la que debe tener superior autoridad y la que debe aportar el canon al que deben conformarse las leyes y las costumbres de las ciudades. De aquí surge el jusnaturalismo romano.

En el estado ideal, decía, los hombres vivirán como en un rebaño, sin familia, y es de presumir que sin propiedad, sin distinción de raza ni de rango, y sin necesidad de dinero y de tribunales de justicia. Zenón rompió con los cínicos por la crudeza e indecencia a las que llevaba su naturalismo.

En especial tenía importancia la idea de concordia, que daba fundamento a la monarquía, que por la naturaleza de la situación, tenía que recibir por parte de los teóricos de la política la atención que no había tenido en la época clásica. Aristóteles había considerado la monarquía como cuestión académica, pero el imperio de Alejandro y las partes en que se dividió hicieron que gran parte del mundo estuviera sometido a leyes. Las nuevas monarquías estaban predeterminadas a ser absolutas. El rey no sólo era jefe de estado, era el estado mismo. Estando como estaban, compuesto de elementos muy diversos, aquellos reinos dejaron necesariamente en pie una gran cantidad de costumbres y leyes locales, sometidas a las regulaciones exigidas por la unidad del reino. Así se produjo una distinción entre el derecho regio, o derecho comun, y el derecho local. El rey pasó a ser, en sentido muy peculiar, símbolo de la unidad y el buen gobierno.

En consecuencia, en la época helenística se desarrolló una concepción del monarca deificado que atribuía efectivamente a su naturaleza esencial los efectos benéficos que debía tener. Un verdadero rey era divino porque llevaba la armonía a su reino del mismo modo que Dios lleva la armonía al mundo.

Características:

- Organización racional del cosmos → todas las cosas → partes de un solo sistema
- Procuran conseguir la felicidad del individuo mediante su autosuficiencia resaltando la fortaleza, la templanza, reforzadas por sentimientos religiosos.
- No desprecian la actividad política, no como realización personal sino como respeto a los demás hombres.
- Reconocen una "ley natural" en armonía con la vida humana dando origen a la VIRTUD de práctica en el interior del hombre quien decide su conducta con plena libertad.
- Filosofía individualista (identificación entre razón y naturaleza)
- La RAZON es la fuente del derecho, el que es regido por el orden natural.
- Esta concepción individualista conspira contra la polis, favoreció un universalismo político de tipo cosmopolita desapareciendo las diferencias del nacimiento y repudio a la esclavitud (algo que no es natural sino convencional).
- La igualdad de todos los hombres posibilitó una teoría de Derecho natural de gran repercusión en Roma y la Edad Media.
- Esta teoría del Derecho Natural protege al individuo y su vida privada y lo incluye y responsabiliza en la comunidad universal quedando sometido a dos clases de normas: las de su entorno (país, religión, partido) y las del ciudadano universal.

Aportes:

- El hombre es siempre libre.
- Existe una ley natural que gobierna el mundo y de la cual participa el hombre.

- Idea de estado universal como consecuencia de la igualdad entre los hombres.

La revisión del estoicismo(excepticos).

Panecio de Rodas fue quien a partir del siglo II se encarga de reinterpretar el estoicismo, Perdió ciertamente el rigor lógico, pero ganó en popularidad.

La gran labor realizada por Panecio consistió en reexponer el estoicismo en una forma aceptable y de posible asimilación para los romanos de la aristocracia.

En efecto, lo que hizo Panecio fue convertir el estoicismo en una especie de filosofía del humanitarismo.

Admitió la justificación moral de las ambiciones y de las pasiones más nobles y humanitarias y negó que el sabio debiera esforzarse por conseguir la cesación absoluta del sentimiento. En lugar de la autarquía expuso un ideal de servicio publico, humanidad, simpatía y amabilidad. Lo que es de mayor importancia, abandonó la oposición entre una comunidad ideal de sabios y las relaciones sociales cotidianas. La razón es la ley para todos los hombres, y no solo para los sabios. La justicia es, en consecuencia, norma para los estados; es el lazo que los mantiene unidos, naturalmente no es en el sentido de que un estado no pueda ser injusto, sino en el de que en la medida en que llegue a serlo pierde la base de armonía que hace de el un estado. Esta teoría del estado, probablemente es de Panecio, y se conserva en Cicerón.

En síntesis, aceptando como hechos consumados la ruina de la ciudad-estado y la imposibilidad de su provincianismo centrado en si mismo, de su rígida distinción entre ciudadanos y extranjeros y de una ciudadanía limitada a quienes pudieran participar realmente del gobierno, el estoicismo había emprendido con gran audacia la tarea de reinterpretar los ideales políticos que fueran adecuados al gran estado. Había bosquejado la concepción de una fraternidad de todos los hombres unidos por los lazos de una justicia suficientemente amplia para que todos cupieran en ella. Había propuesto la concepción de que los hombres son iguales por naturaleza, pese a las diferencias de raza, categoría social y riqueza. Había sostenido que aun el gran estado, no menos que la ciudad, era una unión ética que debía crearse un titulo moral a la lealtad de sus súbditos y no limitarse a imponer a estos la obediencia mediante una fuerza abrumadora. Por mucho que en la practica política se hayan infringido esas concepciones de lo que deben ser las relaciones humanas, nunca ha sido posible eliminarlas por entero de los ideales políticos de los pueblos europeos.

POLIBIO

(204 122 aC).

Después de la derrota de los macedónicos en la batalla de Pidna, mil aqueos fueron conducidos como rehenes a Roma, entre ellos, Arcade de Megalópolis, conocido como Polibio.

En su juventud fue soldado. Acompañó a su padre como diplomático a Egipto.

En Roma se vincula con Escipión el Africano. Va a ser parte de la familia Escipión que es una especie de familia mecenas que lo va a proteger. Y a pesar de ser rehén en Roma, va a, gracias a su generosidad, llevar una buena vida y realizar viajes que amplían sus estudios.

Influencia de su amigo y maestro Panecio de Rodas, figura cumbre del estoicismo.

"Historia Universal" es su obra. Trata de explicar cuáles son las causas por las que Roma llega a establecer su majestuoso dominio. Otra cosa es que muestra la importancia de la Constitución (concepto de Aristóteles: cómo están manejadas las magistraturas modernas) en el éxito o fracaso.

“La Historia de Roma” es el primer análisis de la constitución política romana, realizada en el momento en que la República Romana llega a su máximo esplendor, en el que trata de explicar:

- a)- En virtud de que medios los romanos llegaron a dominar el mundo en el lapso comprendido por las Guerras Púnicas.
- b)- La importancia de la Constitución Romana,

Según Rodríguez Varela, tiene influencia de Aristóteles sobre el objeto de la política: *“para Polibio el fin de la actividad política no consiste en adquirir y conservar la riqueza sino en introducir en la vida privada la virtud y la sabiduría y en la vida pública la bondad y la justicia”*.

Se debe a Polibio la más antigua de las historias de Roma que se conservan y el primer estudio de las instituciones políticas romanas. Su historia acepta el estado universal bajo el dominio de Roma como un hecho.

Polibio estudia y hace elogio a la Constitución Espartana (“obra más divina que humana”).

Constitución → cómo están manejadas las magistraturas modernas → Formas de gobierno → Cómo se organizan los órganos del Estado.

Va a explicar una teoría sobre:

1. origen del estado
2. tipos de gobierno
3. la idea de los ciclos en las mutaciones políticas
4. formas mixtas de gobierno
5. constitución base de éxito de la acción política

1. Origen del Estado:

Polibio era discípulo de Aristóteles. Según este último el Estado surge de manera natural, ya que el hombre es un ser social.

El origen de la sociedad es de tipo catastrófico. Habla de diluvios y de pestes que habrían diezmando a los hombres primitivos, que vivían en un estado de animalidad. Los que se salvaron, concibieron la necesidad de vivir juntos y de ampararse en el más fuerte, naciendo así la sociedad política, basada inicialmente en el principio de la fuerza, pero que con el tiempo evoluciona hacia la imposición de la justicia en medio de una sucesión de formas de gobierno puras e impuras, según la vigencia de lo que es justo o no.

Él dice que en los comienzos de la sociabilidad, en un principio la sociedad se mueve entre luchas, pestes que tienen un carácter devastador y entonces los hombres se unen amparándose en el más fuerte.

2. La teoría de los ciclos (tipos de gobierno).

Hay en la historia, cree Polibio, una ley inevitable de crecimiento y decadencia. Explica esto por la tendencia de todas las formas de gobierno no mixtas a degenerar en formas características: de la monarquía a convertirse en tiránica, de la aristocracia a hacerse oligárquica, y así sucesivamente. Emplea aquí la clasificación de seis términos expuesta en el *Político* de Platón y la *Política* de Aristóteles, sin añadir nada más que el suplemento de una más definida teoría del ciclo que hace que se pase de una forma a otra.

Polibio -según Rodríguez Varela- adopta la clasificación tripartita de forma de gobierno, de origen aristotélico, con sus respectivas perversiones.

Formas Puras: monarquía, aristocracia y democracia.

Y como impuras: tiranía, oligarquía y demagogia.

Cuando los hombres se unen por primera vez, se amparan en el más fuerte. Así surge la monarquía. Cuando este monarca gobierna basándose en la justicia aparece el Reinado -monarquía basada en la virtud-.

De ahí en más las formas de gobierno se van a ir sucediendo en forma cíclica y antitética. Polibio utiliza la clasificación de Aristóteles para afirmar que en el tiempo la forma de gobierno a su forma contraria a su antitética.

3. El proceso cíclico.

¿Por qué? Y compara la madera que posee en su esencia el germen de su propia destrucción, el carcoma, una polilla, que la destruye con el tiempo. El hierro contiene el óxido que es el germen de su propia destrucción. Entonces, Polibio, a través de estos ejemplos nos demuestra que no hay forma de gobernar que perdure en el tiempo, pasamos a una tiranía, ya que el monarca comienza a abusar del poder. Pero luego los más notables se sublevan contra el injusto y el tirano y toman el gobierno. Así surge la Aristocracia, pero vuelve a abusar del poder con el tiempo este grupo y se transforma en Oligarquía. Así se sublevan las masas y aparece la Democracia, y aparecen más tarde los representantes que no cumplen con los derechos del pueblo y surge la Ocloclasia -demagogia en Aristóteles-. Ante la necesidad de instaurar un orden justo, impulsa a restaurar la monarquía para reiniciarse un ciclo que Polibio denomino "ANACYCLOSIS".

El peligro, dice Polibio, que está en ese ciclo porque una monarquía en crisis va a buscar el beneficio del monarca y éste siempre abusará de su poder y se transformará en tirano.

De esto sale con las formas mixtas de gobierno.

Formas Mixtas⁴⁰.

La "anacyclosis" tiene remedio. Entonces, Polibio dice que hay que crear una forma de gobierno que una las tres formas puras. ¿Y dónde está esto? En Roma, en la época de la República. Allí residiría el secreto de la grandeza, estabilidad y continuidad de Roma.

En el Senado estaba la Aristocracia, en los cónsules la Monarquía y en la asamblea la Democracia.

Como explica Rodríguez Varela, el principio monárquico estaría preservado a través de la magistratura del consulado, el aristocrático en el Senado y el democrático en los Comicios. Esta mixtura neutralizaría las tendencias regresivas, porque las fuerzas se frenarían recíprocamente.

Polibio modificó en dos aspectos la vieja teoría de la forma mixta de gobierno:

1- Convirtió en ley histórica la tendencia de los gobiernos puros a degenerar, pero su ciclo esta formado en la experiencia griega y no encaja en absoluto con el desarrollo de la constitución romana.

2- Su gobierno mixto no es, como en Aristóteles, un equilibrio de clases sociales sino de poderes políticos.

La constituciones

Al estar dividido el poder permite el control del poder. Lo que va a dar el origen al pensamiento de Montesquieu. En las Repúblicas Modernas, las funciones de gobierno se dividen en organismos distintos.

⁴⁰ Mezcla, unión de dos o más elementos de los cuales sale un tercero distinto a los anteriores.

Mérito de Polibio.

- Expone con claridad, por primera vez en la historia de las ideas políticas, el principio de forma mixta de gobierno (insinuado por Platón y Aristóteles)
- Resalta la importancia de la forma mixta de gobierno (Constitucional) para que los pueblos alcancen el éxito.
- Inaugura el análisis de los frenos y contrapesos del poder que luego desarrollará Montesquieu, valiéndose del ejemplo inglés, pensamiento que con algunas lógicas modificaciones, se mantiene en el pensamiento moderno.

MARCO TULIO CICERON

(106 al 43 aC)

Contexto.

El desarrollo de estas ideas en el siglo I aC. el único de los escritores que es necesario considerar y trató de formular una teoría política fue Cicerón, y su esfuerzo por estudiar los problemas políticos de la república romana es la parte menos importante de su obra. Los cambios introducidos en la historia de la teoría política en la época inmediatamente anterior al comienzo de la era cristiana y la que le siguió fueron de importancia fundamental, aunque no dieran por resultado ningún tratado de filosofía política.

Vida y obra.

Ha sido catalogado como el más celebre orador Romano.

Nació en Aspino, Italia, en una familia de clase media e hizo una brillante carrera política y llegó hasta cónsul (realizó en Cursus Honorum). Se empeñó en defender con su vida y con su obra la supervivencia del régimen republicano.

Como cónsul reprime la conspiración de Catilina y los condena a muerte a los partidarios.

Cicerón, aún en los años más difíciles, siempre tuvo una postura moderada.

Escribió varios libros: "La república", "Las leyes", "Los deberes".

Su trabajo fue eclectico. Lo ms importante es haberle dado forma definitiva y clasica a la doctrina del Derecho Natural, que ya habia sido desarrollada por los estoicos.

Es el más célebre expositor de los estoicos. Y es importante por la influencia del pensamiento estoico en el gobierno romano y en el cristianismo.

El 7 de diciembre del año 43 aC. Cicerón fue atacado en su villa de Formia por gente de Marco Antonio. Su cabeza y sus manos fueron cortadas y exhibidas en la ciudad de Roma. Con Cicerón moría también la República.

Lo más importante es que él le va a dar forma a la teoría del Derecho Natural (Universal), el cual es universal, independiente de la conducta humana y cosmológico.

El hombre no puede cambiarlo, entonces debe limitarse a ejercerlo y entenderlo a través de la razón. Este derecho va a ser razonable, por lo tanto es justo (ya que lo justo está de acuerdo a la naturaleza).

Concibe Cicerón como Derecho Natural Universal, que es consecuencia del gobierno del mundo por Dios y de la naturaleza racional y social del hombre, naturaleza que lo hace en algún modo afín con Dios.

Esta condición de los hombres que les permite conocer la verdadera ley, que no es sino la recta razón que está en un todo de acuerdo con la naturaleza. Por eso esta ley es eterna, inmutable, rige en todas partes y en todos los tiempos y aparta a los

hombres del mal, no dependiendo su contenido de la voluntad del Senado ni de la interpretación de los magistrados.

Con esto llegamos a que el Derecho Positivo debe estar de acuerdo con el Derecho Natural. Y aquí rompemos con la antigua tendencia de que los hombres dictaban sus propias leyes.

Esta ley natural es eterna e inmutable, rige en todos los lugares y en todos los tiempos y aleja a los hombres del mal. Él habla de la moralidad objetiva.

De ahí, la existencia de una moral objetiva. Lo bueno es lo que se acomoda a las exigencias de la naturaleza.

La existencia de esta ley eterna lleva o admite la igualdad entre los hombres (no económica), son iguales en el ético y en lo racional. De ahí surge su 2º aporte, habla de que si los hombres son iguales no debe haber esclavitud.

Da origen a la teoría humanística del "humanitarismo" que trae aparejada la igualdad de los derechos entre extranjeros y ciudadanos y demás, la existencia de un orden jurídico aplicable a todos los pueblos (ius-civilis). Normas de los ciudadanos de la sociedad que pertenecen (ius- yeryun). Normas de toda la sociedad política. A esas 2 normas se atienen los hombres.

El estado no tiene otra finalidad que no sea el bien común. En cuanto a las formas de gobierno se inclina por las formas mixtas (o por lo menos un principado moderado, esto es → con límites).

Repudiará la monarquía.

Rescatamos la ley natural y la cuestión del derecho a la que están atados todas las personas. Derecho local y derecho internacional.

Sus obras pasaron directamente a los jurisconsultos romanos, y en no menor medida a los Padres de la Iglesia. Sus pasajes se citaron innumerables veces durante la Edad Media.

En primer lugar, hay un derecho natural universal que surge a la vez del providencial gobierno del mundo por Dios. Es, como si dijéramos, la constitución del estado universal; es la misma en todas partes y obliga inmutablemente a todos los hombres y todas las naciones. Ninguna legislación que la infrinja merece el nombre de ley, porque ningún gobernante ni pueblo puede convertir lo injusto en justo.

A la luz de esta ley eterna todos los hombres, como sostiene Cicerón del modo más inequívoco, son iguales. El proceso de razonamiento es, en verdad, exactamente opuesto al que había empleado el Estagirita. La relación de libre ciudadanía no puede existir, para Aristóteles sino entre iguales, pero como los hombres no son iguales dedujo que la ciudadanía tiene que estar limitada a un grupo pequeño y cuidadosamente escogido. Por el contrario, Cicerón infiere que, como todos los hombres están sometidos a una ley y son por ello ciudadanos, tienen que ser de algún modo iguales. Para Cicerón la igualdad es más una exigencia moral que un hecho; en términos éticos expresa una convicción muy semejante a la que podría expresar el cristiano diciendo que Dios no hace diferencia entre las personas.

Para Cicerón, El estado es una comunidad moral, un grupo de personas que poseen en común el estado y su derecho. Por esta razón denomina al estado, con frase feliz, res populi o res publica, "la cosa del pueblo". Desde luego, es cierto que un estado puede ser tiránico y regir a sus súbditos por la fuerza bruta -la ley moral no hace imposible la inmoralidad- pero en la medida que así ocurra, pierde su carácter de verdadero estado.

Decía: "El pueblo no es el conjunto de todos los hombres reunidos de cualquier modo, sino reunidos por un acuerdo de común respeto al derecho y asociados por una causa de utilidad". (escrito en la República)

Sus principios generales de gobierno -que la autoridad procede del pueblo, que sólo debe ser ejercida con el respaldo del derecho y que sólo está justificada por razones morales- alcanzaron una aceptación casi universal en un tiempo relativamente breve después de la época en que escribió Cicerón y han seguido siendo aceptados en la

filosofía política durante muchos siglos.

La República (Rodríguez Varela).

Su título constituye un reconocimiento de la admiración que el autor profesa a Platón. Alude a un Estado concreto, al que considera como ejemplo de justicia y sabiduría: la República Romana.

Con un método histórico no muy objetivo, idealiza su época de oro con el propósito de ponerla a sus contemporáneos como modelo atrayente en el porvenir.

Define a la República como sociedad formada bajo la garantía de las leyes y con objeto de utilidad común.

La obra está escrita en forma de diálogo.

La influencia de Polibio es evidente. Se advierte nítida en la clasificación que Cicerón hace de las tres formas clásicas de gobierno y su opción por la forma mixta.

Cicerón idealiza la República Romana pensando más en la gloria del pasado que en el decadencia de su época.

Cicerón trata de probar que la superioridad de la organización política procede de que no es obra de un sólo hombre, ni monumento de una sola generación, sino fruto de la experiencia de muchos siglos y del genio de una larga serie de grandes hombres.

La concepción ciceroniana de la política es, primero y ante todo, una concepción moral. No hay nada más noble que consagrarse a la patria. Porque la política -como para Aristóteles- es una rama de la ética.

Cicerón también adhiere a la teoría de los ciclos políticos expuesta por Polibio. El enfoque es más flexible y menos matemático. Le preocupa, en particular, que cualquier forma de gobierno degenera en monarquía.

La forma de gobierno elegida por Cicerón, al igual que Polibio, es la forma mixta. En caso de no lograrse un gobierno mixto, se inclina por el principado

Las Leyes (Rodríguez Varela).

Escrita en la misma época en que terminaba de escribir *La República*.

Está compuesta por tres libros:

- 1- de las leyes en general
- 2- de las leyes religiosas
- 3- de las leyes políticas de Roma.

1- Distingue tres tipos de leyes:

- a)- Jus civile: el derecho común de los romanos. Estaba compilado en las XII Tablas, en los edictos de los pretores y en los dictámenes de los jurisconsultos.
- b)- Jus Gentium: el derecho intermedio. Integrado por el derecho consuetudinario de diversos pueblos.
- c)- Jus Naturale: Cicerón lo considera inmutable y necesario y se encuentra grabado en la conciencia de los hombres.

El Derecho Natural.

El gran legado de Cicerón es el derecho natural.

Existe una verdadera ley, la recta razón congruente con la naturaleza, que se extiende a todos los hombres y es constante y eterna. No es lícito tratar de modificar esta ley, ni permisible abrogarla parcialmente, y es imposible anularla por completo.

No es una en Roma y otra en Atenas, sino una ley única, eterna e inmutable, que obliga a todos los hombres de todos los tiempos; y existe un maestro y gobernante común a todos: Dios, que es autor, intérprete y juez.

Sintetizando a Cicerón podríamos decir que tres son sus grandes tesis:

- que los hombres tienen grabadas en su corazón normas suprapositivas que reconocen un origen divino;
- que tales normas fundamentales no deben ser vulneradas por el derecho positivo;
- que la ley natural, a cuyo conocimiento accedemos con nuestra inteligencia, tiene carácter universal.

Los jurisconsultos romanos.

Reconocen tres tipos de derecho: el *ius civile*, el *ius gentium* y el *ius naturale*.

El *ius civile* está constituido por las leyes o el derecho consuetudinario de un determinado estado, o sea lo que hoy se denomina derecho positivo interno.

Ius gentium era lo que decían los juristas, en tanto que el *ius naturale* era una traducción de la terminología filosófica griega. Ambos términos se confundían.

De la República al Imperio.

Mientras que el principado se estableció en el 31 aC. Las primeras doctrinas imperiales datan del S I dC. El pensamiento griego es quien unificará el dividido pensamiento romano dando al imperio su ideología.

En un primer periodo el reinado de Vespasiano, los pensadores romanos, sobre todo los estoicos siguen razonando en función de las ideas políticas y de la tradición moral de la república, intentado conciliar con la noción de un principado indispensable pero limitado. Cuando más tarde la aristocracia provincial, de espíritu conciliador, llamada por Vespasiano para compartir el poder, se convirtió en un factor de equilibrio, frente a esa aristocracia romana celosa de sus libertades, se pudo elaborar una doctrina coherente, apoyada en las tradiciones del pensamiento helenístico y el estoicismo griego. Es el periodo de equilibrio del Imperio.

- Subsiste la imagen de la constitución romana y el sistema mixto de Polibio y Cicerón.
- El gobierno de Roma sigue siendo democrático, ya que el Príncipe representa al pueblo.
- Sigue siendo aristocracia ya que los poderes del Senado permanecen intactos.
- El Príncipe-Emperador controla las provincias militares y el Senado las Pacíficas.
- Las leyes corresponden en principio al Senado y título vitalicio al Príncipe.
- Las finanzas dependen del Senado.
- El tesoro militar depende del Emperador.
- Lo más importante es que la triarquía se transforma en diarquía, pues el pueblo ha delegado sus poderes en el príncipe.

Séneca.

Natural de Córdoba, España, estudió en Roma y llegó a ser ministro de Nerón aunque luego fue víctima imputándole haber tomado parte en una conjuración.

Séneca reviste al estoicismo de una tónica pesimista y de un hábito de religiosidad, exaltando a la vez la valoración de lo racional que contenía esa doctrina. Su pesimismo refleja la decadencia y corrupción del mundo romano en que vivía y se traduce por su indiferencia en las formas de gobierno.

Sostenía la necesidad de un gobierno absoluto, por eso se decide por una Monarquía Templada en la que el rey procede de acuerdo con la justicia. La autoridad de este monarca ha de ser como la del alma sobre el cuerpo, como la del patrono sobre el cliente y como la del padre sobre el hijo⁴¹.

⁴¹ Apunte Hermogenes Suarez.

En un aspecto la creencia de la igualdad humana, rompía con la escala de valores de la Ciudad-estado. El sistema muy centralizado de autoridad presente en el derecho romano refleja no solo la unidad administrativa del Imperio, sino también la antigua concepción que el Estado es supremo sobre todas las instituciones humanas. En esa tradición no figuraba la idea de una fidelidad compartida con otras lealtades que pudieran compartir con los títulos del poder cívico. Una iglesia pretendía ser portavoz de una vida espiritual superior a todo lo que ofrecía la tierra.

Así como Cicerón reflejaba los últimos días de la República, Séneca muestra los primeros del Imperio.

Su doctrina es simple: la naturaleza impulsa a los hombres a darse un jefe. En consecuencia, se necesita un Príncipe, pero éste debe actuar en interés de sus súbditos y no en el suyo propio. Es tutor y amo, representante del pueblo provisto de un poder divino, no un Dios. Debe ser ante todo el servidor e intérprete de las leyes. El programa de la diarquía habría exigido una división de la autoridad entre el Príncipe y el Senado, pero su obra pone de manifiesto que nada existía sin concesión del Emperador, prueba que la responsabilidad del Príncipe es en última instancia el elemento determinante y que la única esperanza es que el príncipe sea un sabio. Cuando Séneca le exige virtudes estoicas al Emperador quiere decir que debe aceptar el ser tan solo gestor desinteresado de una autoridad que no conoce otros límites que los que se impone a si misma. Ser un sabio significa olvidarse de la ley moral. El sistema de Séneca descansaba en un acto de fe, suponía que el Príncipe aceptando espontáneamente el principio diárquico, iba a la vez a encarar toda la autoridad del Estado y a respetar y sostener la del Senado.

El pensamiento de Séneca estuvo estrechamente vinculado con un tono predominantemente religioso.

A la teoría estoica que reconoce dos comunidades, la civil y la universal de todos los seres humanos, introduce Séneca una modificación, pues para él esta última (la sociedad universal) más que un Estado, es una gran sociedad, es decir, un agrupamiento formado por lazos morales y religiosos que por vínculos jurídicos y políticos.

Para el el Derecho Natural no es un Derecho Absoluto, sino que es relativo.

UNIDAD TEMATICA III

EL CRISTIANISMO.

A partir de la escuela de los estoicos surge el Cristianismo. Va a cambiar totalmente la cultura de los pueblos de Occidente. Va a terminar el pensamiento circular para surgir la idea lineal.

La separación entre los intereses mundanos y espirituales es una característica real de la sociedad pagana en la que se desarrolló el cristianismo. La creciente necesidad espiritual dio a la religión un lugar cada vez más aparte de los intereses seculares, como único medio de contacto con un sistema superior de realidades. La religión iba logrando una posición cada vez más independiente, incluso por encima del estado.

El humanismo cristiano conformó un nuevo proyecto humano, pretende que el hombre aprenda a vivir amando a Dios y a su prójimo.

La actitud comienza a ser más contemplativa respecto de la vida reemplazando la creencia que la virtud suprema era el servicio al Estado. El humanismo romano protegía al virtuoso que debe servir en los difíciles momentos de la guerra y para ayudar al prójimo en la paz. La creencia cristiana en cuanto al gobierno es que éste solo surge como recuerdo de la maldad de los hombres y que es el medio divinamente dispuesto para gobernar la humanidad y tiene un título inviolable a la obediencia de todos los hombres buenos.

Iguala a los ciudadanos, ya no hay esclavos y la doctrina es fundamentalmente de "conciencia". Surgen una serie de leyes, ordenándolos había un mundo ideal que está en el paraíso.

Dice Rodriguez Varela, *que en el mundo pagano los hombres no valían como tales sino en función de su condición jurídica; pero ahora el esclavo es acreedor al respeto que deriva de su condición de redimido de la sangre de Cristo.*

La revolución según la acepción nueva implica un cambio radical, y fue éste el caso del cristianismo.

Los intereses que contribuyeron a la creación del cristianismo fueron intereses religiosos y el cristianismo era una doctrina de salvación, no una filosofía ni una teoría política. Así, por ejemplo, los cristianos, no menos que los estoicos, podían creer en el derecho natural, el gobierno providencial del mundo, la obligación del derecho positivo y el gobierno de ser sustancialmente justos y la igualdad de todos los hombres a los ojos de Dios.

En general, puede decirse que, por lo que respecta al derecho natural, la igualdad humana y la necesidad de justicia en el estado, los Padres de la Iglesia estaban sustancialmente de acuerdo con Cicerón y Séneca.

San Pablo y otros autores del Nuevo testamento subrayan la concepción de que la obediencia es un deber impuesto por Dios y este hecho da a la doctrina un acento distinto del que había tenido la doctrina constitucional romana subrayada por los juristas, de que la autoridad del gobernante deriva del pueblo. En cierto sentido, la concepción cristiana del gobierno implicó siempre una teoría del derecho divino, ya que el gobernante es ministro de Dios⁴².

La cultura hebrea.

Es uno de sus principales elementos la cultura hebrea. Nace y crece en ella y vamos a acarrear muchos rasgos. Ella está encarnada en el estoicismo.

El pueblo israelí está asentado en el desierto, son nómades; la otra característica es que es un pueblo paria (de trabajadores, sirvientes) es un pueblo fijo, pero nunca deja de buscar una tierra estable y definitiva. En un primer momento su lugar de asentamiento es Egipto, bajo la dominación del faraón Hixa (1750 aC 1570 aC aprox). Cuando desaparece la dinastía este pueblo es sometido a la esclavitud. En este periodo es cuando comienza el sometimiento, y ellos engendran la idea de buscar la tierra prometida.

Son monoteístas (se dice que lo pueden haber heredado de los egipcios “Dios Sol”). Jehová es el gran protagonista y su crónica está en la biblia. Ellos creen en una alianza, entre un Dios y el pueblo judío, que está plasmada en los mandamientos, donde se promete misericordia a quienes los cumplan.

El sometimiento sigue hasta su instalación en Palestina (la guerra sigue hasta hoy en día), su tierra prometida. Ellos creen absolutamente en la cábala y las profesías; y es aquí donde aparecen los profetas, quienes surgen en los momentos mas angustiosos. Son los que en alguna medida establecen las bases de la doctrina.

En ese momento Palestina estaba gobernada por un rey sirio, se desencadenaban guerras entre sirios y árabes (macabeos). La revuelta macabea fue una revuelta contra el sometimiento sirio y contra el Imperio Romano. De los enfrentamiento entre macabeos y romanos surge Jesús. Quien no deja nada escrito, son sus discípulos quienes nos traen sus pensamientos⁴³.

La historia de la iglesia de Roma viene con San Pablo.

A partir del siglo IV dC vamos a ver que Constantino (310 dC) establece la religión católica Conquista Bizancio y se llama Contantinopla, luego se reproducirá a la cuenca mediterránea.

División de la lealtad.

El respeto a la autoridad legítima era un deber que ningún cristiano negaba. Sin embargo, era un hecho de la máxima importancia que el cristiano estaba obligado a cumplir un doble deber. No solo tenía que dar al César lo que era del César sino también a Dios lo que era de Dios, y si se producía un conflicto entre estos dos deberes, no podía haber duda de que el cristiano tenía que obedecer a Dios ante que al hombre.

El cristiano, miembro de una minoría perseguida, no podía menos de darse cuenta de ello, y no pudo negarse que un emperador escrupuloso, como Marco Aurelio, en cuyo reinado floreció la persecución, estaba en lo cierto al sostener la convicción, firme aunque un tanto vaga, de que el cristianismo contenía una idea incompatible con la virtud romana de la ilimitada obligación del súbdito con respecto al Estado. El cristiano, que creía que su religión era una verdad revelada por Dios para guiarle a una salvación muy superior a la de cualquier destino que ofreciera este mundo, tenía que creer que la religión le imponía deberes de los que ningún emperador podía

42 George Sabine.

43 En 4 libros: San Marcos, San Lucas, San Mateo y San Juan.

dispensarle. El principio era, en cierto sentido, antiguo -el de que todos los hombres son ciudadanos de dos estados-, pero la aplicación era nueva, ya que para el cristiano el mayor de esos estados no era la familia humana, sino un reino espiritual, un verdadero reino de Dios.

Es cierto que el cristianismo no fue la única doctrina que planteó un problema de este tipo. La novedad de la posición cristiana consistía en el supuesto de que hay en el hombre una naturaleza dual y de la existencia de un control dual sobre la vida humana correspondiente al doble destino de aquel. La distinción entre lo espiritual y lo temporal era esencial al punto de vista cristiano, y por este motivo la relación entre las instituciones religiosas y políticas presentaba para el cristianismo un problema nuevo. Desde el punto de vista de la antigua concepción imperial de la obligación política, las convicciones de los cristianos en esa materia eran constitutivas de traición, así como el ideal imperial era, desde el punto de vista cristiano, fundamentalmente pagano o irreligioso.

El cristianismo planteó un problema que no había conocido el mundo antiguo -el problema de las relaciones entre iglesia y estado- y supuso una diversidad de lealtades y un juicio íntimo no incluido en la antigua idea de ciudadanía.

Era parte esencial de esta situación el hecho de que la iglesia se había fortalecido, tanto en su punto a doctrina como en lo relativo a organización, antes de haber llegado a ser reconocida como oficial; esto hizo de ella un valioso adjunto del Imperio.

Nada es más fácil que demostrar que la iglesia y el estado no eran realmente independientes, ya que en el periodo en que fue iglesia oficial aquella tenía que apoyarse en el emperador, y en época posterior su mayor poder podía amenazar la autonomía de la autoridad secular. En principio la aceptación del cristianismo no podía depender únicamente de la fuerza sin cometer una grave violación de la libertad espiritual y, sin embargo, el estadista cristiano, al creer sinceramente que la herejía era un pecado mortal, no podía contemplar cruzado de brazos su difusión cuando no se oponían a ella quienes eran responsables de la salud terrena así como de la eterna de sus súbditos. Así, por ejemplo, en la primera poca de la vida de San Agustín se opuso al empleo de la fuerza contra los maniqueos, pero posteriormente, en su controversia con los donatistas, sostuvo que, por el bien de sus almas, se debe obligar a los herejes a su instrucción. De modo semejante, era un hecho histórico evidente que la influencia de Constantino había sido decisiva para la derrota de los arrianos en el Concilio de Nicea, pero evidentemente ningún cristiano, sin hacer absurda su fe, podía creer que la doctrina ortodoxa de la trinidad había sido establecida por el edicto imperial. El problema implicaba una complicada delimitación de jurisdicciones, y hasta final de la Edad Media fue posible que surgiesen conflictos jurisdiccionales, aunque, en circunstancias normales, las líneas divisorias estaban trazadas con suficiente claridad. En un principio, la necesidad fundamental consistía en subrayar la autonomía de la iglesia en materias espirituales.

Los Padres de la Iglesia.

Ni San Ambrosio, ni San Agustín ni San Gregorio intentaron elaborar una filosofía sistemática de la iglesia y de su relación con el Estado; pertenecían más bien al periodo formativo del pensamiento cristiano y se ocuparon de los problemas que presentaban urgencia inmediata. Sin embargo expresaron opiniones que formaban parte esencial de la convicción cristiana y que se convirtieron en parte integrante del pensamiento cristiano acerca de las relaciones entre ambas instituciones.

San Ambrosio.

Es especialmente notable San Ambrosio por su vigorosa defensa de la autonomía de la iglesia en materias espirituales.

Admitía la autoridad del emperador sobre la propiedad secular, incluyendo las tierras

de la iglesia, pero negaba el derecho de los emperadores a todas los edificios eclesiásticos, dedicados directamente a un uso espiritual. Sin embargo, repudió a la vez decididamente todo derecho a resistir por la fuerza la ejecución de las ordenes del emperador. Argüía e imploraba, pero no incitaba al pueblo a rebelarse.

SAN AGUSTIN

Aurelio Agustín nació en Tagaste (Numindia, Norte de África), en el año 354, hijo de Patricio y de Mónica. Muere en 430.

A través de Cicerón experimentó la atracción a la filosofía.

Siguió durante algún tiempo las enseñanzas de los maniqueos que sostenían la existencia de dos principios divinos, hostiles y opuestos, uno del bien y otro del mal, y que estaban influidos por la religión persa (el zoroatrismo).

Ejerció la docencia enseñando gramática y retórica.

Pasó después a Roma y a Milán donde conoció a San Ambrosio.

Se siente atraído momentáneamente por el epicureismo, pero se inclina luego por los neoplatónicos.

En 391 fue ordenado sacerdote y en 396 consagrado obispo de Hipona.

San Agustín es uno de los filósofos sociales más importantes, y comparte con Santo Tomás la doctrina cristiana (sobretudo romana).

San Agustín es el último filósofo de la ciudad antigua y el primero de la Edad Media (fines del Siglo IV y principios del V).

Su idea más característica es la concepción de una comunidad cristiana, junto con una filosofía de la historia que presenta a tal república como la culminación del desarrollo espiritual del hombre. Debido a su autoridad, esta concepción se convirtió en parte imposible de desarraigar del pensamiento cristiano, que se ha extendido no solo durante la Edad Media, sino hasta muy entrada la Moderna. Los pensadores protestantes, en grado no menor que los católicos, han estado dominado a este respecto por la idea agustiniana.

Teología de la Historia.

La obra escrita por San Agustín es amplia y aborda temas filosóficos, teológicos, históricos y jurídicos. Entre los títulos más relevantes se encuentra: *"De libero arbitrio"*(395), referido a la libertad, el problema del mal y los errores maniqueos; *"Confesiones"*(400), una autobiografía espiritual; *"Retractaciones"* donde señala las limitaciones de la filosofía pagana y se rectifica de sus errores juveniles; y *"De civitate dei"*, La ciudad de Dios, escrita entre los años 413 y 426, y en la que se desarrolla por primera vez una verdadera filosofía y teología de la historia.

San Agustín se encuentra con el problema de que toda la cultura griega está basada en la filosofía, y ésta a su vez está basada en el hombre de carne y hueso; él va a tener que conciliar la teología con esa filosofía, que son una serie de estructuras que deben ser compatibilizadas: esto va a recibir el nombre de "el método San Agustín". Él trata de inspirarse en Platón y es a través de él que lo logra. Es un quiebre que se da en la Historia de Occidente a favor de la fe.

Él dice que hay tres formas de demostrar algo: por la evidencia, demostración y la fe.

San Agustín introduce la moral en la política. El le decía a los romanos, que los asaltaban y robaban -eran forajidos prácticamente- que no critiquen al catolicismo y que no pidan -como pedían los paganos- justicia acá, porque acá no existe.

Él dice si ustedes se hacen católicos, ustedes se van a salvar. Hace una división muy tajante, afirma que no es que por ir a la iglesia uno se salva, pero ayuda. Lo que quiere decir es que "la felicidad está en el cielo" y, con esto, quien esté dentro de la iglesia es quien nos puede salvar. Esto sobrestima el poder del Papa, peleando con el emperador durante VIII siglos. Y esto es el gran problema de la Edad Media. Esto

termina con la Guerra de Querellas, con el cansancio de los cristianos del aparato administrativo de la Iglesia.

Su obra implicaba una reexposición desde el punto de vista cristiano, de la antigua idea de que el hombre es ciudadano de dos ciudades, la ciudad de su nacimiento y la Ciudad de Dios. En San Agustín se hizo explícito el sentido religioso de esta distinción, sugerida ya por Séneca y Marco Aurelio.

La naturaleza humana es doble: el hombre es espíritu y cuerpo y, por lo tanto, es a la vez ciudadano de este mundo y de la Ciudad Celestial.

El agustinismo político.

San Agustín va a dejar una gran incógnita sobre quién es el que manejará el mundo: si el poder espiritual o el poder terrenal. Esto se va a traducir en continuas peleas entre el Papa y el Emperador. Hasta que aparece la reforma de Martín Lutero (y Calvino). Esto es el Agustinismo político.

Hasta la Reforma se dice que la lucha entre el bien y el mal la librarán la historia. Dios necesita la historia para elegirnos o rechazarlos. Esto San Agustín no lo extrae de la razón sino de su fe y de las escrituras.

Falla su filosofía porque no es entendida en los problemas de las flaquezas de los hombres. ¿Cómo el hombre es pecador? ¿por qué? Y estos conocimientos son patrimonio de la Iglesia Católica.

Ordenalismo: derecho, ley, justicia y paz.

Hay un orden que va a respetar San Agustín. El cuerpo es gobernado por el alma, los apetitos son controlados por la razón y la razón por Dios. Los pueblos tienen que vivir en armonía, la cual ha sido rota por el pecado. El Estado en San Agustín nace por el pecado. Dentro de éste se librarán la historia del hombre el cual hará los méritos necesarios para llegar al cielo y conseguir allí su felicidad.

Estado { Aristóteles → Hombre ser social
Platón → Por la necesidad
San Agustín → Por el pecado.

La Ciudad de Dios: Dicotomía entre religión y política.

Dice San Agustín, que la humanidad está dividida entre muchas ciudades y naciones y cada una se diferencia de los otros por su lenguaje, modo de vida en general, ritos, leyes, etc. Pero Dios los divide en la ciudad de Dios y la ciudad Terrenal. Las cuales no se identifican en la realidad. Ni la Iglesia es la ciudad de Dios ni las naciones la terrenal. La virtud⁴⁴ nos llevara a la ciudad de Dios y el vicio a la terrenal.

San Agustín hizo de la distinción la clave para comprender la historia humana, que está y estará dominada por la lucha de las dos sociedades. De un lado se encuentra la ciudad terrena, la sociedad fundada en los impulsos terrenos, apetitivos y posesivos de la naturaleza humana inferior: por otro, la Ciudad de Dios, sociedad fundada en la esperanza de la paz celestial y en la salvación espiritual.

Al propio tiempo, Agustín concebía el reino del mal.

Esta división va a ser la única que va a ser tenida en cuenta en el momento en que se produzca el juicio final. La ciudad de Dios no se confunde con la ideal de Platón la cual estaba en su mente. Por su fe San Agustín está seguro que esta ciudad de Dios existe.

Oponiéndose a las posiciones mantenidas por Cicerón y por otros escritores precristianos de que corresponde a una verdadera república la tarea de realizar la justicia, sostuvo que ningún imperio pagano podía ser capaz de realizarla. Un estado justo tiene que ser un estado en el que se enseñe la creencia en la verdadera religión y, acaso también, aunque San Agustín no lo dice directamente, un estado en que esa religión esté apoyada por la ley y la autoridad.

⁴⁴ La virtud cristiana es la virtud de abstención porque me limito por austeridad.

Concepción de la filosofía:

San Agustín poseía:

- Conocimiento profundo de los valores doctrinales de la filosofía griega.
- Elevado desarrollo de la ciencia cristiana.
- Inserta la filosofía griega en el pensar cristiano y la teologiza
- Recoge la tradición cícero-romana sobre el origen de la palabra filosofía: "sabio".

Relación doble de la filosofía:

- 1)-Amor o deseo de saber
- 2)-Sabiduría misma cuya posesión nos falta.

La filosofía se sitúa entre la sabiduría y la ignorancia.

El sabio:

- posee la sabiduría (no la filosofía),
- se complace conociéndola

El ignorante:

ni siquiera vislumbra que existe. No conoce ni tiene deseos de conocer.

El filósofo:

hay un saber: que la filosofía existe.

Un ignorar: lo que la filosofía es

quiere conocer la sabiduría

búsqueda de la verdad

pasión de conocer.

FILOSOFIA: estudio y principio del fin de las cosas.

El conocimiento es importante para él, pero no todos los que tienen mayor sabiduría son sabios: "Dios da la sabiduría". En Dios está la verdad, cada uno de nosotros puede tener parte de la verdad pero no la verdad absoluta -se puede acercar-.

San Agustín contesta ante la caída de Roma, se basa en la Biblia. Ha recibido la iluminación y la verdad para escribirla. El hombre a través de su razón pudo llegar a la verdad. No se puede llegar a la verdad, o la conclusión, si no se tiene a Dios. Él fue el modelo para que copiemos y lleguemos a la verdad. Todos los estudios deben hacerse a través de la luz y la oscuridad, del bien y del mal.

Cristo → es el hijo de Dios. Porque él hizo las críticas a los dioses romanos, y a sus sacrificios. El verdadero Dios no necesita nada de otro porque sino deja de ser un Dios⁴⁵.

Otra cosa sobre la existencia de Dios es que lo que dicen los científicos es que la energía en algún momento debería desaparecer, pero no se explica por qué no lo hace.

Diferencia con Platón:

El hombre al llegar a la tierra era esclavo. Para San Agustín el hombre tiene parte de Dios -memoria, idea, acción-. El hombre es parte divina por eso somos hijos de Dios. La actitud del hombre es de absoluta libertad de acción, elige el bien o el mal. Si cumple el Bien cumple con el plan divino sino trae conflicto entre el Bien y el Mal.

La felicidad perfecta no se encuentra totalmente en la tierra, pero uno puede ser feliz si logra la paz interior a través de la comunicación con Dios.

⁴⁵ Hace referencia a los cultos romanos.

Los mecanismos son los 10 mandamientos.

Diversidad, costumbres, estados... todas las religiones van a Dios y quieren la paz de los estados.

Dos aspectos: acción de cada uno para mantener la paz (tiene incidencia en los demás, las acciones correctas y las virtudes en las costumbres que estén en contra de esta virtud no va a tener paz).

2 formas: libre albedrío, manos de Dios.

Muchas veces o quizás la mayoría de ellas Dios penetra en nosotros sin que nos demos cuenta, pero siempre está.

El hombre está conformado por tres aspectos: manualidades, recreación de la naturaleza;

debemos desarrollar la inteligencia,

debemos desarrollar el aspecto espiritual con el moral.

Concepto verdad mentirosa.

La ciudad de Dios (Rodríguez Varela).

En agosto de 410 los visigodos durante 10 días al mando de Alarico, saquean Roma. Durante años se había creído que Roma era eterna, pero resulta evidente que se resquebraja. No faltan, entonces, los paganos que acusan a los cristianos de ser culpables de la decadencia, por su predica pacifista y universal, y por haber promovido el abandono al culto que se rendía a las divinidades protectoras de Roma. San Agustín rechaza con énfasis estas falsas imputaciones y para ello escribe, durante 13 años, la Ciudad de Dios.

“Dos amores han construido dos ciudades; el amor a si mismo llevado hasta el desprecio de Dios: la ciudad terrenal; y el amor de Dios llevado hasta el desprecio de si mismo: la Ciudad de Dios”.

En la perspectiva agustiniana, no puede identificarse a la Iglesia con la Ciudad de Dios ni al Estado como la Ciudad Terrena (civitas diaboli).

En el mundo los hombres de las dos ciudades, que actúan tanto en el Estado como en la Iglesia se entremezclan, quedando a Dios reservado el conocimiento de quienes pertenecen a una u otra ciudad.

Como no tiene en cuenta las nacionalidades y no tiene consideraciones particulares con las civilizaciones más altas, suprime la distinción entre ciudadanos, extranjeros y bárbaros.

Para San Agustín, Roma no paga por la prédica cristiana sino por las guerras injustas, conquistas arbitrarias, despotismos, crueldades, persecuciones y demás iniquidades en el curso de su historia.

San Agustín encuentra en Platón una fuente de inspiración y lo supera al señalar que la Ciudad de Dios tiene vocación de eternidad aunque se prepare en el mundo.

Para San Agustín el Estado es un producto natural que deriva de la propia naturaleza humana (Aristóteles).

El fin del Estado es, en definitiva, la Justicia.

El **ejercicio del poder** abarca tres áreas fundamentales:

1)- el officium imperandi: o actividad que debe cumplirse en el servicio del gobierno, con fuerza y prudencia.

2)- el officium providendi: consiste en discernir verdaderos intereses del Estado, previendo las necesidades genuinas de la comunidad. El gobernante deberá así promover la moderación y evitar la disolución de las costumbres;

3)- el officium consulendi: referido al rol del consejero del pueblo.

Con base en la justicia y la caridad, el programa de Agustín está contenido en esta trilogía: orden, unión y paz; obteniéndose el orden mediante la unión y la unión

mediante la paz.

En lo concerniente a la Iglesia y Estado, San Agustín no auspició la absorción de lo temporal por la potestad espiritual.

Se inclinó a la independencia y las buenas relaciones entre ambas potestades.

Jusnaturalismo Agustiniano (Rodríguez Varela).

San Agustín recoge la tradición estoica, representada principalmente por Cicerón, y la injerta en la visión cristiana.

Sobre tales bases, distingue entre **Lex Aeterna**, concebida como la razón o voluntad de Dios que manda se conserve el orden natural y que prohíbe su perturbación; la **Lex naturalis**, que consiste en la grabación de la ley eterna en el hombre; y la **Lex Temporalis**, sancionada por los hombres y que sólo es tal en la medida en que observe los preceptos de justicia derivados de la ley natural.

CRISTIANIDAD MEDIEVAL.

Introducción⁴⁶.

La Edad Media abarca la caída del Imperio Romano de Occidente, en 476 hasta la toma de Constantinopla por los turcos otomanos, en 1453.

No es un periodo homogéneo.

El primer aspecto que debemos subrayar es que a partir de la conversión de los bárbaros se afianza una nueva cosmovisión marcadamente teocéntrica.

A su vez, el bien temporal, causa final de la comunidad política, no es enfocado como el fin último del hombre. Pues el hombre está ordenado a un bien in-temporal, esto es, a la vida eterna.

Tal cosmovisión, al expandirse el cristianismo, vuelve más estrecha la unión entre el poder temporal y el espiritual, lo cual va a plantear situaciones de abusos y desviaciones.

En la Edad Media, predomina una visión sacra del poder temporal. Prevalece, además, una tendencia a la unidad en lo político que, no obstante la descentralización feudal, se traduce en el propósito persistente de reinstaurar el Imperio.

La influencia de Gelasio I.

El problema surge con un Papa, Gelasio I. La responsabilidad del poder espiritual siempre estará por sobre la del poder temporal. Y en consecuencia, en caso de conflicto entre ambas potestades debe prevalecer la espiritual. Lo dice a fines S. V /ppios del VI. Hay luchas muy importantes entre el pontífice y rebeldes. Los ejércitos se acercaron y apoyaron a la Iglesia. Donde más se acentúa es en el 700. Es la época de mayor esplendor que va a tener el poder espiritual. Va a aparecer Carlo Magno, hijo de Pipino el Breve y va a ser el brazo armado de la Iglesia Católica (quien se revelaba la pasaba muy mal).

Las palabras de San Agustín van a ser mal tomadas, la lucha entre el pontífice y el emperador va a durar años. Quedaron muchas personas fuera del amparo de la Iglesia.

La mala interpretación que se hace de San Agustín, sobre quien se salva lo va a solucionar Santo Tomás de Aquino. Van a ver condenas, persecuciones y muchas luchas debido a la palabra de San Agustín Santo Tomás va a racionalizar y arreglar un poco esto.

⁴⁶ Sacado de Alberto Rodríguez Varela.

Los Estados Pontificios.

Va a ser una lucha entre el emperador - pontífice máximo- y el Papa hasta que aparece Carlomagno, hijo de Pepino el breve, que nace en el 723-814 dC.

Esto en alguna medida restablece el problema del papado e inclusive va a provocar mucho encono con los pueblos europeos. Estos pueblos feudales van a tener la imagen de una Iglesia espiritual, pero jamás se les va a ocurrir pensar en una Iglesia armada y combativa. De esta manera con Carlomagno se va a restablecer el Imperio Romano, pero ahora va a ser (porque él unifica con las armas y el Papa) el Sacro Imperio Romano-Germánico.

El Imperio Carolingio.

El papa León III formalizó esa situación coronando a Carlos como emperador la navidad del 800, constituyéndose así el Sacro Imperio Romano-Germánico. La idea que inspiraba al Pontífice era la de organizar una gran federación de pueblos cristianos que reconocieran al Papa como suprema autoridad espiritual y al emperador como cabeza temporal de la cristiandad (Rodríguez Varela).

La supremacía de estos territorios (porque no están delineados sus límites de los países modernos) van a ser los que van a dictar las pautas culturales de la civilización de la época. [Este imperio que tuvo una gran conexión y que aparece a partir de CM va a tener una continuidad a través de los siglos y va a hacer una simbiosis cultural entre Roma y Alemania que va a terminar de ser destruida en la Segunda Guerra Mundial (700-2ºGM de 1940). Era el eje del mundo. Ahora las pautas culturales con Fukuyama, es EU.]

Imperio: Estructurar la vida de los individuos de acuerdo a pautas definidas. Es decir, se tiene que adaptar al imperio.

El Cristianismo Medieval implica este Imperio y va a relevar a 2º plano la jerarquía máxima que había tenido el Emperador Romano y que se abogaban los distintos príncipes o reyes que van a venir en la Edad Media.

El Imperio de Carlomagno se disgregó. En el 888 murió Carlos el Gordo, último de los emperadores carolingios. Nuevas invasiones impulsaban a una gran descentralización del poder a fin de defender la tierra. Nació así el feudalismo (Rodríguez Varela).

Va a quedar como cabeza principal el Pontífice Romano. La Iglesia desarrolla sus propias intenciones y se va a encarnar en esos feudos de la parte administrativa (pública) y de administración de justicia.

Al caer el Imperio Romano los pueblos se transforman en feudos. Entonces los señores se apropian de las tierras. Entonces surgen los castillos, el clero, los sirvientes. También aparece el contrato entre campesinos, aparece el trueque en las plazas y surge el burgo. Así aparecen las ciudades y luego la Iglesia se traslada allí.

EL PAPA GELASIO I

422 - 496.

De acuerdo con Rodríguez Varela, al iniciarse la Edad Media, la relación entre la potestad temporal y la espiritual es precisada por el papa Gelasio I con palabras que constituyen un eco de la enseñanza de San Agustín. Al final del siglo V escribe en un celebre decreto: *"El origen de la separación de los poderes espirituales y temporales debe buscarse en el orden mismo establecido por el divino fundador de la Iglesia. Pensando en la debilidad humana tuvo buen cuidado de que las potencias estuvieran separadas y que cada uno permaneciese en el dominio particular que le fue*

atribuido”.

La doctrina era clara. Su aplicación, empero, resultó en los siglos siguientes muy polémicas.

La pretensión de instrumentar a la Iglesia con propósitos políticos estaba en el revés de la trama de todo cesaropapismo. Esto ponía en peligro el paulatino desarrollo de las libertades surgidas a partir de la prédica evangélica.

Doctrina de las dos espadas.

La posición característica desarrollada por los pensadores cristianos en la época patrística implicaba una organización y dirección duales de la sociedad humana en interés de las dos grandes clases de valores que debían ser conservados. Los intereses espirituales y la salvación eterna están bajo la guarda de la iglesia y forman la provincia especial de la enseñanza, dirigida por el clero; los intereses temporales o seculares y el mantenimiento de la paz, el orden y la justicia, corresponden a la guarda del gobierno civil y constituyen los fines que deben lograrse mediante los esfuerzos de los magistrados. Entre ambos ordenes, el del clero y el de los magistrados civiles, debe prevalecer un espíritu de mutua ayuda. Esta doctrina de la mutua ayuda apenas dejaba línea que no pudiera atravesarse legítimamente en caso de emergencia que amenazase con la anarquía en lo temporal o con la corrupción en lo espiritual.

Se denomina con frecuencia a tal concepción “doctrina de las dos espadas” o de las dos autoridades, que recibió autorizada exposición a fines del siglo V, en boca del papa Gelasio I. Se convirtió en tradición aceptada de la primer parte de la Edad Media, y cuando la rivalidad entre el papa y el emperador convirtió la relación entre lo espiritual y lo temporal en materia de controversia, constituyó el punto de partida de las posiciones de ambos bandos.

Lo temporal depende de lo religioso.

El principio filosófico que hay tras esta deducción practica es la teoría, totalmente acorde con la enseñanza de San Agustín, de que la distinción entre lo espiritual y lo temporal constituye una parte esencial de la fe cristiana y, en consecuencia, una norma que debe aplicar todo gobierno que siga la ley cristiana.

Bajo la ley cristiana es ilegítimo que el mismo hombre sea a la vez monarca y sacerdote. Es cierto que cada poder necesita del otro, pero la responsabilidad sacerdotal es más pesada que la del gobernante secular, ya que el día del juicio es responsable de las almas de todos los cristianos, sin exceptuar la de los propios gobernantes.

La escolástica (Rodríguez Varela).

Al movimiento cultural de la patrística le sucede la llamada escolástica. Su nombre viene de la actividad docente que se cumplía en las mencionadas escuelas catedralicias, parroquiales y monacales.

La primera escolástica corresponde a los siglos X, XI y XII y uno de sus primeros exponentes es San Anselmo de Canterbury (1033-1109) y su mayor preocupación consiste en armonizar razón y fe.

Un aspecto importante de la escolástica, particularmente por lo que significa para el desarrollo de las ideas políticas, es el referido a la recuperación del pensamiento aristotélico.

El extraordinario renacimiento intelectual comenzado en los años postreros del siglo XII y que hicieron del XIII uno de los más brillantes de la historia europea. Esta nueva actividad académica, en la medida en que fue el resultado de instituciones, se debió principalmente a las nuevas universidades y en especial a las de París y Oxford y a las

dos grandes ordenes mendicantes de la iglesia, la dominicana y la franciscana.
Hay que mencionar también junto a las universidades las grandes escuelas jurídicas en las que, en el curso de los siglos XII y XIII, se recuperó un conocimiento exacto del derecho romanos. Estos fueron los instrumentos de difusión de la nueva ilustración. El contenido de esta lo dió en primer lugar la recuperación de obras de ciencia antiguas, en especial las de Aristóteles, junto con un gran cuerpo de comentarios a las mismas, debido a eruditos árabes y judíos. Aparte de Italia, el principal canal por el que llegaron esos libros a conocimiento de los sabios europeos fue España. *La Política* de Aristóteles no solo permitió disponer de una gran fuente de información, que apenas hubieran podido imaginar los pensadores de la parte inferior de la Edad Media, sino que aquel saber estaba ordenado en ciencias tales como la física, la zoología, la psicología, la ética y la política, y esas ciencias estaban coordinadas como partes de una concepción sistemática de la naturaleza, los primeros principios de la cual estaban en forma de metafísica. Lo más importante es que Aristóteles aportó una nueva visión de la vida intelectual de Grecia y la creencia en que la razón es la llave que tiene que abrir la puerta del conocimiento del mundo natural. Sin embargo es difícil precisar todas sus consecuencias de este hecho. Lo que produjo inmediatamente fue una mejora de la técnica de exposición de los temas, tal como la que representa una lista tipo de los temas de estudios, un cuerpo de términos y concepciones técnicas y un plan para disponer y presentar el material.

SANTO TOMAS DE AQUINO

Arregla la mala interpretación de San Agustín⁴⁷, quien es pagano y no cree en Dios va a condenarlo. Él va a venir a conciliar esta mala interpretación.

Santo Tomás de Aquino nace en 1225, es de origen noble⁴⁸, en la localidad de Aquino, población cercana a Capoles. Va a ser un monje dominico y su principal mentor intelectual va a ser Alberto Magno, luego pasará a ser Santo (Alberto Magno).

Va a ser profesor en la Universidad de Soborna en París y es allí donde se encontrará con Marxilio de Padua (rector de la misma universidad). Y también van a haber luchas intelectuales entre ellos y Guillermo de Occam.

La esencia de la filosofía tomista consiste en el intento de realizar una síntesis universal, un sistema omnicomprensivo, la clave del cual es la armonía y la coincidencia⁴⁹.

Según Rodríguez Varela, Santo Tomás rechaza las tendencias panteístas y la teoría de las “*dos verdades*”, sustentadas por algunos averroístas⁵⁰, pero reivindica el genuino Aristóteles frente a quienes lo consideraban incompatible con el pensamiento cristiano.

El merito de Santo Tomás es haber logrado una síntesis entre los pensadores clásicos con el pensamiento católico.

Sus principales obras: “*Suma teológica*” y “*El régimen del principado*”⁵¹.

Trata de unir la razón con la fe porque se empieza a desarrollar poco a poco el pensamiento científico, inquietud en ese momento que va abandonando la idea de que todo fenómeno perceptible es creado por Dios y que no interesa buscar

47 Los que malinterpretan a San Agustín creían que las leyes humanas están en pos de las divinas y no de las naturales como decía Santo Tomas.

48 Hijo de los condes de Aquino.

49 George Sabine.

50 Como las obras de Aristóteles llegaron por primera vez a la Europa cristiana a través de fuentes judías y arábigas, llevaban impreso el estigma de la infidelidad. La primera inclinación de la Iglesia fue prohibirlas. Prudentemente, la Iglesia se apoyó más en la reconstrucción que en la prohibición y no hay mayor prueba que la rapidez con que Aristóteles fue no solo recibido, sino convertido en la piedra angular de la filosofía católica. Además del Aristóteles cristianizado de Santo Tomas de Aquino existió, desde el S. XIII en adelante, el Aristóteles anticristiano de la tradición averroísta. (George Sabine, pag. 204)

51 Otras obras que menciona Rodríguez Varela son: “*Comentarios a cuanro libros sentenciaro de Pedro Lombardo*”, “*Comentarios a la Ética Nicomaquea de Aristóteles*”, “*Sobre el régimen de los judíos*”, “*Los comentarios a la Política de Aristóteles*” y “*Suma contra Gentiles*”.

explicación⁵² -Edad media-.

Ahora a todo efecto perceptible se busca su causa. Por ejemplo: según Santo Tomás hay verdades teológicas naturales (creación del mundo). Decía que podemos basarnos en Aristóteles, pero debemos compaginarlo con las Sagradas Escrituras; porque Aristóteles no tenía un pensamiento completo al no haber conocido la relación celestial. Por la razón deducimos que alguien lo ha creado y por la Biblia tenemos la certeza de que fue Dios.

La doctrina de Santo Tomás es que el mundo es un horno, donde hay una escala de seres, donde cada uno tiene un lugar con funciones determinadas. A partir del pensamiento griego que no se preguntaban de donde venía todo esto. Por lo tanto todo el universo esta creado a partir de una razón divina.

Aristóteles sostenía que el hombre adquiriría su felicidad en la Polis. Santo Tomás no podía mantener esa tesis porque él sabía que el fin del hombre era un fin sobrenatural. Es la Iglesia quien le va a enseñar al hombre la felicidad. Está en el camino del Dante y trata la problemática Iglesia-Estado de manera de equipararlas, porque dice que tanto el Papa como el Emperador tienen un supremo monarca que es Dios.

Orden tomista.

Todo el conocimiento humano forma una sola pieza. De extensión más amplia, pero menos altamente generalizadas, son las ciencias particulares, cada una de las cuales tiene un objeto especial; por encima de ellas se encuentra la filosofía, una disciplina racional que trata de formular los principios universales de todas las ciencias; por encima de la razón y basada en la revelación divina se encuentra la teología cristiana, que constituye la culminación de todo sistema.

El cuadro de la naturaleza pintado por Santo Tomas se conformaba exactamente a su plan de conocimiento. El universo constituye una jerarquía que llega desde Dios, que se encuentra en la cúspide, hasta el más ínfimo de los seres. Lo superior manda y utiliza en todos los casos a lo inferior, del mismo modo que Dios manda sobre el mundo o el alma sobre el cuerpo. Ningún ser por bajo que pueda estar carece por entero de valor, ya que tiene una posición, unos deberes y unos derechos, con todo lo cual contribuye a la perfección del conjunto. La esencia del esquema es la finalidad, la subordinación a un fin.

El origen del Estado.

Con respecto al origen natural del Estado piensa de la misma manera que Aristóteles y además piensa que todo hombre tiene su propio fin y que no es un individuo aislado. Y no puede conseguir su fin en forma independiente porque es por naturaleza un ser social nacido para vivir en comunidad, en sociedad, lo necesita, porque si no necesitara de la ayuda de otros hombres, sería un animal. Dios ha dotado a los animales de abrigo y refugio natural y alimentos con diferencia al hombre que le falta comida, vestido y medios de defensa. Por lo tanto, es partidario de la división del trabajo y la herramienta para transmitir los pensamientos para que esto funcione es el lenguaje. Si la sociedad es natural al hombre y, entonces, es natural que exista un Estado y si la existencia de un Estado es natural que exista un gobernante. Esto es contrario a la tesis de San Agustín que decía que el Estado nace del pecado.

Por lo tanto el pensador dirige a sus criaturas racionales a su fin usando la razón, como todo poder es autoridad que le deriva de Dios, la autoridad también es querida por Dios. Por lo tanto el Estado es una creación natural.

El estado de naturaleza.

52 Todo efecto tenía sentido porque así Dios lo quería

La concepción tomista de la vida social y política cae directamente en su plan de la naturaleza como conjunto, y los pasajes más importantes en los que trata el tema constituyen parte de su gran obra sistemática sobre filosofía y teología. Como toda naturaleza, la sociedad es un sistema de fines y propósitos en el cual lo inferior sirve a lo superior y lo superior dirige y guía a lo inferior. Siguiendo a Aristóteles, Santo Tomas describía a la sociedad como un cambio mutuo de servicios encaminados a la buena vida, a la que contribuyen muchas aportaciones -el campesino y el artesano proporcionando bienes materiales, el sacerdote con las oraciones y las practicas religiosas y cada clase realizando el trabajo que le es propio-. El bien común exige que tal sistema tenga una parte dirigente, del mismo modo que el alma rige al cuerpo o cualquier naturaleza superior a la inferior. Santo Tomas compara la fundación y gobierno de los estados, la planeación de las ciudades, la construcción de castillos, el establecimiento de mercados y el fomento de la educación a la providencia con que Dios crea y gobierna al mundo.

De ahí que el gobierno sea una magistratura o un fideicomiso de toda comunidad. El gobernante esta justificado en todo lo que hace solamente porque contribuye al bien común.

El hombre (Rodríguez Varela).

Para Santo Tomás el hombre es un ser en sí, un autofin sólo subordinado a Dios y supraordinado a todo lo demás, un ser personal, definible como substancia individual de naturaleza racional. No es un ser accidental.

La persona humana es una substancia individual, es decir, un ente constituido por el alma racional y la materia substancialmente unidas al hombre, con vocación de eternidad.

Relación Iglesia-Estado.

El Estado esta prefigurado en la naturaleza humana y como ésta es creada por Dios, entonces, el Estado es querido por Dios. El Estado es una institución por derecho propio, con un fin propio y una esfera propia. Por lo tanto, el Estado es una comunidad perfecta -aquella que tiene a su disposición todos los medios necesarios para la consecución de sus propios fines-.

De acuerdo a Rodríguez Varela, tiene en claro que el reino de Cristo no es de este mundo. *“La potestad espiritual y la temporal derivan ambas del poder divino”*. Una y otras son supremas en sus propias esferas.

La finalidad moral del gobierno es primordial. En términos generales, es deber del gobernante dirigir la acción de todas las clases de modo que los hombres puedan vivir una vida feliz y virtuosa, que es el verdadero fin del hombre en sociedad. Naturalmente, esto tiene que llevar, en último término, a un bien que se encuentra más allá de la sociedad terrena, a una vida celestial; sin embargo, tal cosa sobrepasa los poderes humanos y es más bien función de los sacerdotes que de los gobernantes. Pero es característico en Santo Tomas el considerar una vida política ordenada como causa que contribuye incluso a este fin último.

Estado y Persona (Rodríguez Varela).

El Estado es una realidad no substancial. Importa una forma plenaria natural de vida en común en la que los hombres son partes en sentido relativo. En efecto, el hombre trasciende al Estado porque es el grado más alto en la escala de los seres naturales.

El fin del Estado.

¿Cual es el fin del Estado? El bien común.

El bien común para Santo Tomás es el conjunto de elementos y condiciones que favorecen el pleno desarrollo de la persona humana⁵³.

Pero la Iglesia también es una comunidad perfecta, pero su fin es un fin sobrenatural, por lo tanto Iglesia y Estado tienen misiones y fines totalmente diferentes, pero no contrarios.

La justicia (Rodríguez Varela).

La justicia -virtud cardenal para Santo Tomás- se encuentra íntimamente relacionada con el bien común y con los bienes particulares.

Santo Tomás divide la justicia general o legal, por un lado, y en particular por el otro.

El cometido de la justicia legal (*iustitia generalis seu legalis*) es ordenar las acciones de los individuos respecto del bien común.

La justicia particular (*iustitia particularis*) comprende a la justicia distributiva (*iustitia distributiva*) y a la justicia conmutativa (*iustitia conmutativa*). La justicia conmutativa es inminentemente individual y regula las relaciones entre los particulares. La justicia distributiva ordena las relaciones de la sociedad con los individuos.

Santo Tomás sostiene la identidad esencial, la vinculación intrínseca, la subordinación y la dependencia del derecho a la justicia.

La prudencia (Rodríguez Varela).

La política, en la perspectiva tomista, integra la filosofía práctica. Apunta al “ordenar” y al “querer”. Por ello la virtud de la prudencia cumple un papel esencial en materia política.

Debemos agregar dos elementos que conciernen de modo directo a la prudencia. En primer lugar, la “synesis”, definida por Santo Tomás como el buen sentido moral, la aptitud para emitir un juicio recto no en cosas de orden especulativo, sino sobre las acciones particulares, en síntesis, lo que hoy denominamos sensatez.

El segundo elemento es la “gnome” o perspicacia. Importa cierta agudeza del juicio que permite comprender y actuar frente a situaciones excepcionales que se apartan de los cánones normales.

La propiedad (Rodríguez Varela).

Gallegos Rocafull ha sintetizado en pocas palabras las tres razones fundamentales que Santo Tomás tiene para justificar la propiedad privada: *“En primer lugar, la propiedad privada es un estímulo para la producción. En segundo lugar, es más fácil ordenar la sociedad si a cada uno se le asigna un cuidado. Finalmente, la propiedad privada es una garantía de paz social”.*

Formas de Estado y de Gobierno (Rodríguez Varela).

Para Santo Tomás, Dios es la causa eficiente primera del Poder. La titularidad del mismo corresponde a la comunidad política que debe determinar quién y cómo ha de ejercerse.

En líneas generales, divide a las formas de Estado, como Aristóteles, en puras e impuras, o rectas y corruptas según tienda o no al bien común.

Al gobierno de uno le denomina *monarchia, regnum* y *regia potestas*. Al ejercido por los hombres más virtuosos aristocracia y *status optimatum*. Y al gobierno popular república, *democratia, politia* y *status popularis*.

Los gobiernos corruptos pueden ser también de uno: tiranía; de varios: oligarchia o *status paucorum*; y de muchos: *democratia* o *status plebeius*.

El vocablo tiranía es frecuentemente usado por Santo Tomás para identificar cualquier forma corrupta.

⁵³ Fuente: Rodríguez Varela, “Historia de las ideas políticas”, cap. 10 “Doctrinas Medievales”, pag 133.

Se inclina por la monarquía cuando debe identificar a la forma de gobierno teóricamente mejor y a la demagogia como la menos insoportable y a la tiranía como la peor. Empero, desde un punto de vista práctico, sostiene que la más plausible es la forma mixta⁵⁴.

La preferencia de Santo Tomás por la elección, como sistema apto para seleccionar a los más virtuosos, es evidente.

La tiranía (Rodríguez Varela).

La tiranía consiste en que el poder sea ejercido en provecho particular de quien gobierna, prescindiendo del bien común. Está referido, como hemos dicho, a la corrupción de la monarquía o a cualquier otra forma corrupta de gobierno sea ejercida por uno, algunos o muchos.

En “El régimen de los príncipes” se proponen frente a la tiranía los siguientes remedios:

- 1)- acierto en la elección o designación del príncipe para que no degenera en tirano,
- 2)- moderación del poder mediante una organización adecuada para evitar excesos y desviaciones en su ejercicio,
- 3)- si la tiranía no es insoportable, existe el deber moral de soportarla para evitar daños más graves que la tiranía misma,
- 4)- si la tiranía es insoportable, existe el derecho de resistencia contra el tiranía en forma activa,
- 5)- si la tiranía es insoportable pero la resistencia activa no resulta posible, el único remedio que queda es el sufrimiento y la oración,
- 6)- en ningún caso es admisible la muerte del tirano ejecutada por iniciativa privada (tiranicidio propiamente dicho). Distinta es la situación si el tirano muere al oponerse a la resistencia legítima o si la pena de muerte es impuesta por quien tiene autoridad válida.

De los “Comentarios a cuatro libros sentenciaros de Pedro Lombardo” extraemos las siguientes conclusiones:

- 1)- se distingue entre el tirano invasor (*tyrannus secundum et titulum*) y el tirano de régimen (*tyrannus secundum regimen tantum*). El primero se apodera del poder violentamente contra la voluntad de los súbditos. El segundo es el que teniendo un título válido para gobernar, actúa en forma despótica vulnerando el bien común. Frente al tirano invasor aparece expresamente legitimada la resistencia activa. Frente a la tiranía de régimen se justifica la resistencia pasiva.

Como explica G. Sabine, la finalidad moral para la que existe el gobierno político implica que la autoridad debe estar limitada y que debe ejercerse solo de acuerdo con la ley. Tiene un gran aborrecimiento a la tiranía.

La resistencia justificada es un acto público de todo un pueblo, y la ley tiene la salvaguardia de la condición oral de que quienes resistan tienen que asegurarse de que su acción es menos nociva para el bien general que el mal o abuso que tratan de eliminar. Consideraba la sedición como pecado mortal, pero la resistencia justificada no constituía, a su juicio, sedición.

Sostiene de modo explícito que el poder del monarca debe ser limitado, aunque no especifica cómo.

También sostiene de modo explícito que el verdadero gobierno, a diferencia de la tiranía, es legítimo, pero es curioso que no precisa que es legítimo.

Al estudiar la tiranía, se refiere a los dos remedios de que es posible disponer frente a los tiranos. Suponía que hay gobiernos en los que el poder del gobernante deriva del pueblo, caso en el que es legítimo que el pueblo imponga al gobernante el cumplimiento de las condiciones con arreglo a las cuales le ha concedido la autoridad.

⁵⁴ Dice en la **Suma Teológica**: “[...] Tal es, en verdad, todo régimen bien combinado: de monarquía, en cuanto que uno rige o preside sobre todos; de aristocracia, en cuanto un crecido número participa en el régimen según la virtud, y la democracia, es decir, el gobierno popular, en cuanto los gobernantes pueden ser elegidos del seno del pueblo y al pueblo pertenece la elección.”

El otro remedio mencionado se refiere al caso de un gobernante que tiene un superior político, y aquí la reparación de los agravios se consigue mediante la apelación a ese superior. Al no considerarlos distinto demuestra que no tenía una teoría general del origen de la autoridad política.

Las leyes.

Su reverencia por la ley era tal que daba por supuesto que su autoridad le era inherente y no dependía de ningún origen humano. Su intento constante es relacionar lo más estrechamente posible la ley humana con la divina. Le impulsaba a esto no sólo su propia inclinación a armonizar, sino también el supuesto de que la ley tiene una finalidad mucha más amplia que la de ser un simple medio de regular las relaciones humanas.

La ley humana, para él, era parte integrante de la totalidad del sistema de gobierno divino por el cual se rige todo, tanto en el cielo como en la tierra.

Terminando con la controversia agustiniana, divide las leyes del universo en cuatro, la más importante es la:

- La ley eterna: es la razón que gobierna el universo, pero esas leyes solo están en la mente de Dios, el hombre no alcanza con su razón a descubrirlas. Es la ley de Dios*.
- Ley Natural: Inclinación natural que tienen los hombres a conseguir su propio fin, que es la misión más importante que desarrolla por legado divino. Las leyes naturales son la conservación de la vida, el no agredirse, la alimentación.. son leyes que Dios le ha dado al hombre al nacer, los derechos naturales basados en estas leyes naturales, por el hecho de existir el hombre tiene derechos, deberes.
Es un reflejo de la razón divina en las cosas creadas.
Como es producto de la razón sin ninguna otra ayuda, es común a todos los hombres, tanto cristianos como paganos; de ahí que la moral y el gobierno no dependan en general del cristianismo**.
- Leyes divinas: necesarias para encaminar al hombre a su fin sobrenatural, en la revelación son los diez mandamientos y todas las enseñanzas de los hijos de Dios*.
- Leyes Humanas: Ley positiva que desarrollan los hombres que deben estar hechas a partir de las naturales, no deben confrontarlas y son las legislaciones que tiene cualquier Estado.

UNIDAD TEMATICA IV

DANTE ALIGHIERI.

Dante nace en Florencia, hacia el año 1265, en momentos en que se encuentra en pleno desarrollo el movimiento municipalista que en la península itálica fue llevando, paulatinamente, a la independencia de las ciudades⁵⁵.

Se inclina por el partido de los gibelinos. Ello lo condujo al destierro y al peregrinaje

* Tanto la ley divina como la ley natural y la eterna establecen normas de conductas que, aunque aplicables a veces a los seres humanos, no son exclusivamente aplicables a ellos ni derivadas específicamente de su naturaleza humana

por ciudades partidarias del emperador Carlos de Valois en su controversia con el Papa Bonifacio VIII.

Hay un conflicto entre Bonifacio VIII y Felipe V: surge porque el Papa pretendía que el gobierno francés no les cobrara impuestos. Si bien los bienes de las Iglesias eran cuantiosos el Papa quería ser eximido. Llegan a consolidarse y no llevan la pelea mucho más allá. Y no se iba a enfrentar la Iglesia con un rey tan poderoso. En este periodo aparece Dante. En Italia se está desarrollando una lucha entre los que defiende al Papa y los que no. Pero no se trata de un problema de fe, la cuestión estaba en los ministros eclesiásticos

Escribió dos obras inmortales: *La comedia* (inmortalizada como “La divina Comedia”) en la que resulta nítida la influencia de Aristóteles y Santo Tomás. Y la otra, “*De Monarchia*” (La Monarquía), escrita en el 1300, y, según Rodríguez Varela, es la última expresión del pensamiento político medieval.

Este último es el libro que nos interesa. Dante auspicia en este tratado, que todos los hombres reconozcan la existencia de una monarquía universal, de un verdadero imperio ecuménico, cuyo objetivo fundamental sería la preservación de la paz.

La **teoría de la monarquía universal** constituye una defensa de la defensa imperial contra el control del papa. Su defensa al imperio no es más que una idealización de la paz universal.

Desarrolla, además, una serie de argumentos históricos y filosóficos con los que pretende demostrar que el imperio pertenece, por derecho propio, a Roma. Es decir, se empeña en sostener el Sacro Imperio Romano.

---La lucha que se libraba era entre el Emperador y el Papa. Un país que estaba bien desarrollado era Francia y quería trasladar el cristianismo de Roma ahí. Y en este caso el matrimonio entre el Vaticano y los monarcas franceses va a ser más fuerte. Y va a llegar el momento en que Felipe IV, el Hermoso, va a elegir al Papa por los negocios prestados, y fue Clemente V. No solo se conformó con ésta sino que también nombró un nuevo Colegio Cardenalista que le fuera fiel. Es el momento que se produce el gran cisma de Occidente (1318-1417). Entonces se va a dividir (por luchas, etc).

Las luchas que se libran entre el papa y emperador producen un cambio de mentalidad y sobretodo los filósofos influenciados por los clásicos pierden el respeto a la autoridad papal y así aparece el Renacimiento (fenómeno italiano). El SISMA termina en 1418 con la elección de Martín V (Juan XXII, Juan XXIII -el antipapa, antes-). ----

Dante es más contemporizador. Reconoce dos esferas y cree que es el rey el que debe seguir el manejo del Estado. Busca el equilibrio, la armonía. Decía: “*Siempre que haya en todo Estado una persona superior, es la mejor felicidad*”.

Él considera que siempre en una sociedad debe haber una persona, un escalón más arriba, es decir, que apoya la monarquía y que el poder temporal debe estar en este monarca. Y como el hombre tiene alma debe hacer un poder espiritual, el cual debe ser guiado por otra potestad que es la Iglesia. Hay dos órdenes y deben colaborar por su propia utilidad.

Desde el año I venían librándose luchas por este tema, y Dante introdujo un importante avance al establecer dos jerarquías y al reconocer que el Papa es un hombre que se puede equivocar. Los que siguieron fanáticamente el agustinismo se inclinaron mucho por la potestad papal.

Su tesis, en definitiva, tiende a afirmar la independencia del Imperio frente al Papado en cuestiones temporales⁵⁶.

La finalidad de su tratado era idéntica a la de todos los defensores del imperio desde

⁵⁶ Fuente: Rodríguez Varela, Cap. 10, Pag. 143.

el comienzo de la controversia con la iglesia: mostrar que el poder emperador derivaba directamente de Dios y, en consecuencia, era independiente de la Iglesia. Admite plenamente el poder espiritual del papa pero, como la mayoría de los defensores del imperio, se aferra a la teoría gelesiana de que los dos poderes están unidos únicamente en Dios y de que, por consiguiente, el emperador no tiene superior humano.

Esto nos va a preparar para que se instale en el Siglo XIV, principios del siglo XV, la monarquía absoluta, la cual es bien mirada. Se introduce la teoría que “todo monarca llega al poder por derecho divino” (va a ser la idea que va a revocar Hobbes en el siglo XVII). Y estará en igual condición que el Papa. Se da por finalizada la idea del universalismo, idea nacida por los estoicos, que creen entonces en un mundo único, y la historia. Pero la Iglesia sigue con esta idea. La administración de la Iglesia hace que cada obispo responda al Papa directamente. Esto, que no es menor, ha sido copiado por la administración (moderna) de los Estados Privados.

Dante representa -según Rodríguez Varela- el fin de una época y el advenimiento de una tendencia orientada hacia la secularización y la desacralización de la política.

⁵⁷En el primer libro de su tratado, Dante estudia el problema de si la monarquía temporal es necesaria para el bienestar del mundo. Definía la “monarquía temporal” como gobierno de todo el conjunto de seres temporales. Toda asociación de seres humanos se forma para algún fin y, siguiendo una línea de argumentación análoga en términos generales a la empleada por Aristóteles para demostrar la superioridad de la ciudad-estado sobre la familia y la aldea, Dante atribuye el lugar más alto entre todas las comunidades al imperio universal. Dado que la característica más especial del hombre es la razón, el fin o función de las especies es realizar una vida racional, y esto solo es posible si hay una paz universal, que es la mejor de las cosas para la felicidad humana y un medio necesario para el fin último del hombre.

Toda empresa cooperativa necesita una dirección y por consiguiente toda comunidad ha de tener un gobernante. De este modo demostraba Dante que toda la especie humana forma una comunidad bajo un solo gobernante.

Dante se aproxima más a su conclusión en el libro segundo de su tratado, que responde a la pregunta de *“si el pueblo romano estaba justificado al atribuirse el oficio de la monarquía o sea, el imperio”*. La afirmación principal era la de que la voluntad de Dios está manifiesta en la historia y que la historia de Roma presenta, en su ascenso a una posición de poder supremo, los signos de una guía providencial.

Al distanciarse de todos sus competidores y al conquistar a todos sus rivales, Roma demostró que estaba destinada por la providencia de Dios a gobernar el mundo.

El último libro es más polémico: trata de mostrar que la autoridad imperial derivaba inmediatamente de Dios y de refutar los argumentos de los defensores del pontificado, que sostenían que derivaba directamente de Dios a través del Papa.

Las dos luminarias, papado e imperio.

LUIS DE BAVIERA.

1314-1374

Concepción laica del imperio: la realeza antropocéntrica.

El segundo enfrentamiento importante, entre Juan XXII y Luis de Baviera cambio en forma permanente el centro de la discusión política. En el curso de ella quedo establecida la independencia de la autoridad temporal respecto de la espiritual, salvo cuando la cuestión pudiera surgir de modo incidental en la política nacional en conexión con otros problemas y quedo planteado de modo definitivo el problema de la monarquía absoluta frente a la representativa o constitucional. El problema cambio de forma convirtiéndose en el de la relación entre un soberano y el cuerpo de los súbditos a los que gobernaba.

Quiebra intelectual del ordenalismo medieval: averroísmo y laicismo.

En consecuencia, este capítulo puede limitarse a los dos grandes escritores que tomaron a su cargo la defensa de Luis de Baviera -Marsilio de Padua y Guillermo de Occam-. La teoría de Marsilio es una de las más notables creaciones del pensamiento político medieval y mostro por primera vez las consecuencias subversivas a que podía llevar lógicamente una interpretación completamente naturalista de Aristóteles. Las teorías de Guillermo de Occam son menos sistemáticas, probablemente porque, después de todo, las cuestiones políticas eran para el problemas colaterales, pero en conjunto se encuentran en un contacto mucho más íntimo con los hechos contemporáneos que las doctrinas de Marsilio.

MARSILIO DE PADUA.

Nace en el 1275 y muere en el 1343.

Nació en Padua y fue rector de la Universidad de París.

Su obra es "El defensor de la paz".

Hay un rey alemán -que sus sucesores apadrinaran a Lutero- Luis de Baviera.

La obra va a ser de muchísimo éxito que va a defender las potestad del emperador contra las potestades de Roma.

Él había sido contemporáneo de Santo Tomás pero va a estar totalmente en contra de la Iglesia Católica y la potestad espiritual.

En ese momento aparecen en Europa las obras de los filósofos griegos, que van llegando por distintos caminos, ya que la Iglesia los tenía condenados (porque eran politeístas). Encuentran en estos autores griegos que ha habido un mundo sin Dios, un mundo pagano.

Basado en Aristóteles, Marsilio escribe su obra. Y en su libro va a decir que las usurpaciones del Papa y de la Iglesia son las principales causas de las guerras. En la 1ª pagina de su libro, dice: "Bajo una máscara de honestidad y decencia el papado es tan peligroso para el género humano que si no se le detiene producirá un perjuicio intolerable a la civilización y a la patria".

Dice que el Papado no es una institución divina, muy al contrario, la Iglesia Católica es de los fieles, quienes son los que la construyen, por lo tanto toda autoridad suprema es la autoridad del Estado, que es el único que puede aplicar sanciones. Incluso el Estado -emperador- puede sancionar con la misma excomunión. Este concepto es muy revolucionario para la época.

Dice: es muy necesario distinguir en estos tiempos el poder espiritual y el político, porque la única que existe es la sociedad política. La iglesia no tiene por qué tener un jefe porque esa designación la comparte con los creyentes (año 1300). Y el sacerdote tiene que depender del príncipe. El poder de éste no debe sufrir el menor obstáculo; por eso se lo ve a Marsilio como un pensador moderno. Esto nos lleva de a poco a lo que viene en el siglo XVI a los Estados Modernos.

Marxilio de Padua ve el Estado como una organización secular, laica. Lo va a hacer con el apoyo del príncipe de Baviera, que está también en contra de Roma.

Se refleja en Marxilio el pensamiento del pueblo alemán. Pero los estudiosos creían que en Marxilio está reflejado el pensamiento Italiano. No escribe para congraciarse con el emperador, sino que su obra trata de llegar a los intelectuales de la época y con ellos destruir la jerarquía de la iglesia.

Todas las luchas que se libran en la época tienen para Marxilio un causante: La Iglesia Católica; y es por eso que pretende destruir el poder del Papa.

Para Marxilio el Estado es un ser vivo, que cada una de sus partes desarrollan las funciones necesarias. La salud de este cuerpo vivo consiste en el ordenamiento perfecto de cada una de sus partes. La lucha surge cuando una de estas partes no cumple las funciones para la vida y si esa parte no cumple las funciones para las que ha sido creada perjudica a las otras. De todas las partes de un Estado el clero es el que provoca la mayor dificultad, por cuanto no cumple la función que le ha sido asignada. Las partes de una sociedad son:

1- Labradores y artesanos: que proporcionan bienes materiales para el consumo e impuestos para el gobierno.

2- Soldados, magistrados y sacerdotes menores (párrocos): constituyen el Estado en Sentido estricto

3- El clero: el que provoca la mayores dificultades porque las cosas ultraterrenas no pueden ser estudiadas por la razón, por lo tanto el único que tiene potestad definida es el Estado, porque sus instituciones -terrenas- son comprendidas por la razón. En cambio las cuestiones de fe no tienen solución porque no dependen de la razón. Entonces para Marxilio el clero es una clase más y debe ser tratada como tal por las autoridades estatales.

Lo acerbo de sus ataques contra el Papado como causa de la desunión de Italia apunta lo que habremos de encontrar en Maquiavelo dos siglos más tarde.

Marsilio no escribía para defender al imperio sino para destruir todo el sistema de imperialismo papal.

La base filosófica de la teoría derivaba de Aristóteles. De la introducción del libro se deduce evidentemente que Marsilio consideraba su obra como un suplemento a aquella parte de la Política que estudia la causa de las Revoluciones y las discordias civiles. En efecto, había una causa que necesariamente era desconocida para Aristóteles, a saber, las pretensiones del papa a ejercer un poder supremo sobre los gobernantes. Lo que Marsilio se propone buscar es el remedio para era causa de desorden.

El principio aristotélico que sigue de modo más decidido es el de la comunidad autárquica capaz de subvenir a sus necesidades físicas y morales.

Las características esenciales del averroísmo latino eran su naturalismo y racionalismo totales. Al contrario de Santo Tomas, sostenía que las conclusiones racionales de la filosofía podían ser en absoluto contrarias a las verdades de la fe. En consecuencia, hay que atribuirle la doctrina de la doble verdad. Para él la teología no aporta nada al conocimiento racional, la felicidad se encuentra en esta vida sin ayuda de Dios y una vida moral conforme a la Ética de Aristóteles basta para la salvación.

Desde el punto de vista de la razón -y Marsilio pone buen cuidado en decir que eso es lo único que le concierne- las sociedades humanas son autárquicas en el más pleno sentido.

Desde el punto de vista del aristotelismo naturalista de Marsilio, los intereses espirituales son idénticos a los intereses ultraterrenos y son lógicamente irrelevantes.

El Estado.

Siguiendo a Aristóteles, Marsilio define al estado como una especie de "ser vivo"

compuesto de partes que desarrollan las funciones necesarias para su vida. Su "salud" o paz, consiste en el ordenado funcionamiento de cada una de sus partes, y la lucha surge cuando alguna de ellas funciona mal o provoca interferencias en la labor de otra.

Hace un división de las leyes:

Leyes humanas: es un mandato de todos los ciudadanos para confeccionarlas y los castigos que imponen estas son para cumplir en esta tierra;

Ley Divina: Tiene recompensas o castigos que medirá Dios en un futuro y nosotros no podremos ver sus resultados. Toda transgresión de la ley divina no tiene ninguna pena terrenal.

En consecuencia la Ley Humana no deriva de la ley divina, sino que se enfrenta con ella, por lo tanto los sacerdotes no tienen un poder coactivo sobre la sociedad.

Marxilio se va a enfrentar a Santo Tomás y todos los pensadores católicos de la época. Para el el legislador es el pueblo que crea su propia ley.

Habla de un Poder Ejecutivo y un Poder Judicial por primera vez.

Está de acuerdo con una monarquía electiva y no hereditaria.

Lo que propone, entonces, Marxilio es circunscribir el Estado, reconstruir las fronteras y así nace el Estado Nación. Lo más revolucionario es que propone una Iglesia para cada pueblo. Es el ataque más feroz que se le hace a la Iglesia. Él era profesor en la Universidad de Sorbone en París y sus renovadoras ideas tuvieron gran énfasis

RENACIMIENTO

1453- Caída de Constantinopla, es invadida por los turcos.

En cuanto a su proyección geográfica el Renacimiento extiende su influjo a toda Europa, teniendo su epicentro y sus figuras más representativas en la península itálica. La Edad Media había llegado a su apogeo en el siglo XIII y después comienza una etapa decadente⁵⁸. El término Renacimiento alude fundamentalmente al retorno a la antigüedad clásica de Grecia y Roma.

La visión orgánica se ve paulatinamente reemplazada en muchos círculos por concepciones mecanicistas que acentúan la soledad del hombre y lo alejan de Dios⁵⁹.

En el mundo medieval previo a la Edad Moderna, hay dualidad política, es decir, una unión entre lo religioso y lo político. La figura del Papa es importantísima. La Edad Media es la edad de los grandes imperios. En lo social no podemos hablar todavía de clases sociales. La Edad Media se caracteriza por ser socialmente estamentaria -movilidad social-. La nobleza era la que tenía los privilegios -propiedad, siervos de la gleba-.

En lo económico estamos frente a lo agrario. Y culturalmente estamos en la época de la escolástica. Época intelectual llevada por los clérigos; ya que eran los únicos que lograban el nivel intelectual avanzado. Evidentemente lo religiosos adquiere una importancia mayor.

Época de profundos cambios. Algunos la han tildado por la época del oscurantismo, donde el hombre sólo vive en función de la salvación de su alma. Es la época del teocentrismo, mientras que luego del renacimiento será la del antropocentrismo.

¿Cuales son los factores que introducen el cambio? En primer lugar, las Cruzadas⁶⁰. Ejércitos nombrados por el Papa que se enfrentaban con no creyentes de Asia Menor.

⁵⁸ Rodriguez Varela, cap 11, pag 149.

⁵⁹ Rodriguez Varela, cap 11, pag 149.

⁶⁰ Se fue formando un nuevo grupo social que monopolizo las operaciones mercantiles: fueron los mercaderes y banqueros que residían en las ciudades, centros importantes de intercambio.

Fundamentalmente desde el punto de vista económico, el intercambio comercial, comercio -actividades con fines de lucro-. Hay centros que van a adquirir muchísima importancia sobretodo en Italia. Venecia va a ser el centro del intercambio comercial y, en menor medida, Florencia.

Van surgiendo los Estados Nacionales que, por otro lado, van a marcar la . Los señores feudales estaban en puntos estratégicos, y va a pasar que uno de ellos va a sobrepasar al resto y así surgen Estados como Inglaterra, Francia, España -que se estaba liberando de los turcos-. La afirmación de los reyes origina la idea de nacionalidad y de territorialidad.

Hay una clase social en ascenso: la Burguesía.

La importancia alcanzada por mercaderes y banqueros: El señor burgués es el que iba en la época del intercambio que se van instalando a lado de los castillos medievales estableciendo ferias o burgos los que motivan a esta clase. Ellos van a empezar a reunir dinero y con el tiempo, en consecuencia, poder político.

La crisis religiosa: el debilitamiento de la iglesia y la disminución de su poder político. Va a ir decayendo la Iglesia Católica, vive una etapa de crisis: papas nombrados por ser hijos de emperadores, casados y con hijos, etc. y corrupción. Esto va a llevar al fortalecimiento de los príncipes y los Estados Nacionales.

Los fieles, acostumbrados al horror cotidiano de la guerra y las pestes consideraron que ya no era necesario vivir para la conquista del cielo tras la muerte: la vida, efímera, debía ser vivida en todos sus instantes sin desperdiciar ninguno.

Al mismo tiempo, el gran cisma de Occidente -la instalación del papado en Avignón- y sus consecuencias, hicieron perder a los fieles la fe en la iglesia, en la exteriorización de los ritos. La religion se volvió más íntima: no solo Dios, también el hombre fue, en adelante, el centro del pensamiento y de la acción, afirmándose con ello la idea de individualidad personal, por encima de la comunidad en religión.

Para Rodríguez Varela⁶¹ la preocupación por el mundo físico facilita la expansión de las ciencias naturales y experimentales, se rompe el equilibrio del pensamiento tomista. Se advierte un marcado interés por la naturaleza, por las cosas del mundo con prescindencia de su significación sobrenatural.

Dos acontecimientos importantes le confieren nuevas dimensiones al mundo material: primero, se produce una ampliación del horizonte geográfico con motivo del descubrimiento de América y la apertura de nuevas rutas hacia Oriente con motivo de los viajes efectuados por los portugueses. Por otro lado, Copérnico, Kepler y Galileo conmueven creencias arraigadas y facilitan el acceso a un universo de límites insondables. Todo esto acompañado por avances en el campo de la ingeniería y la mecánica, la anatomía y la botánica.

Las manifestaciones artísticas del Renacimiento son también impresionantes. En artes plásticas son tiempos de Leonardo, Rafael, Miguel Angel, Ticiano, Tintoretto, el Greco y Durero. También se construyen, en esa época, la Basílica de San Pedro, el Louvre y el Escorial.

La literatura de entonces de Petrarca, Boccaccio, Ariosto, Taso, Garcilaso, Fray Luis de León, Santa Teresa y San Juan de la Cruz.

En materia política el Renacimiento significa el ocaso de las tendencias imperiales. Ya nadie auspicia, a la manera del Dante, ninguna monarquía universal. El intento de Carlos V se ve frustrado por la eclosión irrefrenable de los estados nacionales. El movimiento municipalista cede su paso al proceso de integración nacional que impulsan las renacientes monarquías.

El Renacimiento contribuye de modo notorio al absolutismo que surge como fenómeno típico de la Edad Moderna. El Estado que se conforma a partir del Renacimiento será absoluto, desconociendo los límites heterónomos, positivos y suprapositivos que en la perspectiva medieval debían ser jurados y observados.

Las lenguas o romances: Durante el medievo la lengua oficial fue el latín, pero frente a la crisis de la iglesia y otros factores, van a llevar al surgimiento de lenguas

⁶¹ Desde aquí, hasta político el punto de lenguas romances (no lo incluye) es Rodríguez Varela.

locales y dialectos: los romances.

En los países de Occidente (Francia, España, Portugal) el latín se impuso durante la conquista romana. A la caída del Imperio, este idioma se fue transformando y al cambio de unos siglos, el habla popular de los antiguos territorios imperiales había cambiado. Estas nuevas lenguas -hijas del latín y de los dialectos de las tribus barbaras- constituyen las lenguas romances. A ellas pertenecen el francés, el español, el italiano, el portugués y el rumano.

Aparece el mundo moderno. Hay un movimiento cultural que va a llevar a una nueva cosmovisión, a diferentes modos de vivir y pensar. La moral, el arte, la política. En cuanto al arte la etapa es muy valiosa. Dante, Miguel Ángel, etc. Se va a observar en consecuencia en una revalorización del hombre. El gusto por el helenismo, la corriente cultural de los griegos, es decir, que comienzan a reverse sobre todo a Aristóteles y a Platón.

En Toledo se instaló un centro de traducciones que empezó a traer todas las obras de los clásicos griegos, pero venían con la interpretación de filósofos árabes - averroísmo- y este filósofo dió una interpretación naturalista, es decir, que según Aristóteles lo interpretaba paganamente -averoísmo-. Pero prácticamente destruía la tesis de que el mundo había sido construido por un único dios. Esto creaba controversias con el cristianismo. En base a esto parecen 2 detractores de la Iglesia: Marxilio de Padua y Dante Alighieri.

Marxilio de Padua es uno de los pensadores que van a adelantar las formas de gobierno posteriores. Se va a preocupar de una monarquía electiva, que los súbditos eligieran al monarca, en definitiva va a querer recrear la polis griega, la ciudad estado. En sus escritos va a dejar de lado el universalismo cristiano (S XII S XIV) y va a proponer una iglesia nacional que se cristalizara recién en el siglo XVI. Con Marxilio es el ataque más duro que se le hace a la Iglesia, y es el autor intelectual que sin lugar a dudas requiebrenta la estructura de la Iglesia.

Es la cultura de los griegos la que "renace".

Un invento muy importante es la imprenta por Guttemberg. Esto posibilita la difusión de la cultura a una mayor cantidad de gente. Hay un aumento de la riqueza, producto de esta nueva actividad. También aparece el mecenazgo. Los mecenas eran familias que protegían a los artistas, intelectuales.

Este mundo moderno es individualista, busca por si mismo satisfacerse a si mismo, no solidario, cerrado. Como ya dijimos antropocentrico. Acá nace una corriente: el humanismo, sobre todo con Erasmo de Rotterdam.

Es el hombre racionalista a diferencia del medieval que se apegaba a la fe.

El renacimiento comienza en 1453 cuando Constantinopla cae en manos de los turcos. Empieza la Modernidad.

Mundo Medieval.

Dualidad política → Príncipes localistas

→ Nobles feudales (campesinos urbanos) → privilegios

Poder temporal → Imperio

Poder espiritual → Papado

Economía:

Agrícola

Cerrada → mercado local

Cultura:

La iglesia católica la moldeaba → conventos y universidades

Factores de cambio

Las cruzadas (Siglos XI y XIII): contacto entre Oriente y Occidente → organización del comercio → ciudades → banqueros y mercaderes → intereses distinto feudalismo

Surgimiento de los estados nacionales y la decadencia del feudalismo.

Francia, España, Inglaterra → los reyes quitaron poder a los señores feudales con el apoyo de la burguesía,

Surge la idea de nacionalidad y territorialidad,

Recuperación de los monarcas de sus derechos soberanos, se constituyen estados,

Idea de patria (epopeyas y cantares)

Renacimiento del derecho romano (fortalece autoridad de gobernantes).

Importancia de mercaderes y banqueros

Crece el comercio e industria mediante el tráfico con puertos asiáticos Al Norte estaba la liga Hanseática y al sur el mercado Mediterráneo

La burguesía ve la riqueza en el dinero y ya no en la tierra.

Debilitamiento de la Iglesia, disminución de su poder político

Los fieles, tras el horror de la guerra y las pestes, consideran la vida efímera y debe ser vivida intensamente; no obstante multiplica su anhelo por la vida eterna (movimiento reformista siglo XVI).

Cisma de Occidente, la religión se vuelve mas íntima

Hombre centro del pensamiento → individualismo

Nacen lenguas romances o neolatinos (francés, italiano, portugués, rumano, español).

MUNDO MODERNO.

Recreación valores humanísticos, estéticos y del pensamiento de la antigüedad clásica
} Renacimiento

Nace en Italia SXV, se consolida en S XVI.

Raíces en el mundo medieval → primer humanismo.

Hombre "Mayor realidad de la naturaleza"

Factores:

a). Helenismo, filosofía de Platón.

b). Imprenta.

c). Perfección en el arte, dimensiones.

d). Mecenazgo

e). Aumento de la riqueza.

HOMBRE MODERNO

Antropocentrista → no se orienta al logro de la salvación de su alma, sino a la perfección del hombre (saber).

Individualista → valoración personal hacia la vida y la sociedad.

Revaloriza la antigüedad clásica → momento ≠ cosmovisión cristiana.

Reaccionario y racionalista:

→ se estudian los autores antiguos: filosóficamente, científicamente, históricamente, artísticamente.

→ reacción: Filosofía ≠ teología, ciencias ≠ filosofía y teología

→ racionalización hombre y naturaleza.

- materias fuera del campo teológica se pretenden ser regidas por la razón
- Cambia el estilo de vida:
- modificación de la técnica,
- pólvora
- imprenta : rápida difusión cultural.
- brújula y otros elementos: favorece embarcaciones marítimas
- Copernico: “La tierra no es el centro del Universo”.
- Religión: individual, favorece rebelión protestante
- decaen costumbres: familia, relación súbdito-soberano
- Crece la burguesía: distintos a los nobles y al poder del emperador.

Características del mundo moderno⁶².

- a)- Es individualista: porque el hombre cobra conciencia de si mismo y busca ordenar según su valor personal, la vida y la sociedad.
- b)- Es antropocéntrico: porque ya no se orienta fundamentalmente al logro de la salvación de su alma, sino hacia la afirmación de la perfección del hombre desde el punto de vista del saber y del operar.
- c)- Revaloriza la antigüedad clásica: entiende a lo antiguo tal como se dio en su momento y no bajo la cosmovisión cristiana.
- d)- Es reaccionario y racionalista:
 - Se estudian a los autores de la antigüedad desde el punto de vista histórico, filosófico, científico y artístico.
 - Se produce la reacción de la filosofía contra la teología y de las ciencias contra la filosofía y la teología.
 - Se busca racionalizar la interpretación del hombre y de la naturaleza.
 - Si bien no se niega abiertamente el dogma cristiano, se pretende que todas aquellas materias que no están en el campo de la teología, se rijan exclusivamente por la razón.
- e)- Cambia el estilo de vida:
 - La modificación de la técnica impone modos de vida distintos.
 - La aplicación de la pólvora a las armas de guerra produjo el cese del tipo de vida feudal (el castillo dejó de ser inexpugnable).
 - La imprenta permitió difundir la cultura con extraordinaria facilidad y rapidez.
 - La brújula y los instrumentos de navegación favorecieron ampliamente las empresas marítimas.
 - Al demostrar Copérnico que la tierra no era el centro del universo, modificó totalmente la astronomía y abrió un campo revolucionario para la ciencia.
 - La religión tiende a hacerse de tipo individual y el Renacimiento anticipa la rebelión protestante.

ESTADO : nueva forma histórica política,Elementos, monopolizacion política⁶³.

El Renacimiento tiene especial importancia en las ciudades (burgos), operándose paulatinamente una transformación social, política y económica que contribuye a que se consolide una alianza entre los burgueses y las casas reales. El comercio entre Europa y Oriente modifica los criterios de intercambio y favorece el advenimiento de una economía eminentemente monetaria. Banqueros pasan a tener un enorme poderío e indudable gravitación.

La consolidación de las monarquías marca el comienzo de una acentuada concentración del poder político. Los sentimientos nacionalistas, la unificación del sistema tributario, la organización burocrática de los reyes y las nuevas técnicas de guerras fundadas en el empleo de la pólvora son factores que favorecen el surgimiento de los nacientes estados europeos.

⁶² H Suarez.

⁶³ Fuente de Rodriguez Varela, cap 11, pag 154.

Inglaterra, después de la Guerra de los Cien Años y de Las dos Rosas, el poder real se consolida en la dinastía de los Tudor.

En España, culmina el proceso unificador durante el gobierno de los Reyes Católicos, Fernando de Aragón e Isabel de Castilla.

En Francia, a partir del reinado de Francisco I (1517-1547), perteneciente a la dinastía Valois, la unidad territorial queda claramente conformada. A partir de 1589, con Enrique IV, se inicia la dinastía Borbon.

Al disolverse la Unión Escandinava (1523) surge Suecia, como Estado independiente de Noruega y Dinamarca. Rusia se organiza en el siglo XVI bajo el reinado de Ivan el Terrible. Adquiere perfiles propios Polonia y los Hohenzollern ponen las bases del futuro reino de Prusia.

ESTADO DE PODER: Elementos, concepción demonológica de la política

Situación Política en Italia.

Unidad geográfica con multitud de señoríos de pequeños tiranos que asumen difusión cultural a su lado "condotieros" (jefes de mercenarios).

Los cinco centros principales de Italia en esta época son:

- En el Norte: La Rca. Aristocrática de Venecia, la Rca. Democrática de Florencia y el Ducado de Milán.
- En el Centro: Los estados pontificios.
- En el Sur: Napoles que también abarca Sicilia.

La unidad italiana es impedida por:

- Estados pontificios: en los que el Papa ejercía el poder temporal y espiritual, fueron un obstáculo para la unificación.
- Cada uno de esos centros vivía lleno de recelos y rivalidades respecto de los otros, en medio de una lucha política sumamente complicada.
- El fraccionamiento de Italia favoreció la entrada en la península de los países extranjeros: los alemanes del Sacro Imperio Romano-Germánico reivindicaron la soberanía imperial sobre Italia y además pretendieron ser coronados en Roma; bajo Carlos VIII se produce una gran invasión de los franceses y los monarcas de la casa de Aragón ya había ocupado las islas de Sicilia y Cerdeña y pretendían el Reino de Napoles.

Entrada a la península de extranjeros, los alemanes del Sacro Imperio Romano-Germánico reivindican su soberanía imperial y pretendieron ser coronados en Roma.

Bajo Carlos V se produce la invasión de los franceses y la casa de Aragón que había ocupado Sicilia y Cerdeña, además de querer también el reino de Capoles.

Como comenta Rodríguez Varela, desde el siglo XIII se observa una sensible evolución en los regímenes de gobierno existentes en las comunas italianas. Una tendencia centralista se exterioriza a través de *signorias* que eran ejercidas de modo dictatorial por algún ciudadano prominente. Constituyen, al principio, una respuesta ante el desorden provocado por las continuas luchas civiles de güelfos y gibelinos.

Los principados y repúblicas italianas se encuentran permanentemente perturbadas por guerras de las que participan ejércitos mercenarios comandados por condottieri.

NICOLAS MAQUIAVELO.

Italia

Italia se viene a unificar en 1870 (Alemania también viene a unificarse tarde, 36 reinados la componían) lo que significa que la predica de Maquiavelo no funciona en un primer momento. Él dijo que la unificación de los Estados se hace a través de Estados fuertes y así debía ser Florencia (por ejemplo Alemania se unifica a través de Prusia).

Maquiavelo es muy criticado en su época, sobre todo por la Iglesia. La que decía que debía enseñarse el "deber ser", lo que subvertía Maquiavelo.

Él saca a la luz cómo se debe formar, conservar y consolidar un Estado. Viene a romper la oral cristiana construida en la Edad Media. Su obra fue importantísima y comentada incluso por Napoleón, Mussolini y Hitler.

Maquiavelo a través de sus escritos surge la monarquía absoluta. Es renacentista. Los nuevos descubrimientos vencen la Iglesia católica; con Copérnico, Galileo.

También la influencia humanística es muy importante en este sentido. Aquí es donde se traduce la entrada de los bárbaros y la traducción occidental tiene la idea de que el poder venía de arriba, a diferencia de los bárbaros -germanos, pueblos nómades- que hacen simbiosis con el pensamiento Occidental. Esta es la unión de dos culturas. "El Ring se vuelca sobre el Tibet", muestra esta unión y su influencia en la iglesia.

Por ejemplo se comenzó a dar misa en los idiomas natales. Hasta el siglo XIX la democracia es una mala palabra.

Maquiavelo, florentino. La Italia de la época, a diferencia de otros estados, es una unidad geográfica, pero está dividida en reinos o principados.

Al Norte: Ducado de Milán, República Aristocrática Venecia, República Democrática de Florencia

Al centro los Estados Pontificios

Al Sur el Reino de Capoles

El Papa era lo suficientemente fuerte para impedir la unión de Italia y lo suficientemente débil para lograrlo. Maquiavelo escribe el Príncipe para ver unida la Italia del momento que estaba en caos permanente.

Maquiavelo vive en la segunda mitad del siglo XV y muere en 1527. Es un hombre común, pero a diferencia de muchos recibió una buena instrucción, y recibió por cierto la influencia "neohelenística". Ocupó cargos públicos y diplomáticos que lo influenciaron en su conocimiento.

Cuando vuelven los Médici al poder es tomado prisionero, encadenado, pero queda en libertad. Entre sus obras se destacan: "*La reforma del Estado de Florencia*", "*El príncipe*", "*Los discursos acerca de la segunda década de Tito Libio*", "*Diálogos del discurso moral*", "*Historia de Florencia*".

En "*El príncipe*" encontramos como debe ser el comportamiento ideal del príncipe. Esta obra será dedicada a Julián de Médici, pero muere así que se la dedica a Lorenzo el Magnífico.

Maquiavelo a través de sus obras no nos propone una filosofía o ciencia (teoría) política, no hay sistematización, reflexión o abstracción Es un manual de TECNICA POLITICA, técnicas de cómo debe ejercerse el poder.

Acerca del pensamiento político, Maquiavelo es considerado uno de los fundadores de la Ciencia Política. Él separó la moral de la política, que hasta entonces venían unidas. A él no le interesa el bien común. Al príncipe le debe importar -decía- lo que sea bueno para el Estado. Estudia las reglas del acto de gobierno y su eficacia, nos marcará en todas sus pautas qué se debe hacer en cada circunstancia para alcanzar el éxito.

Maquiavelo es un empírico realista. El método que sigue es el empírico. Va a ir formando argumentos a partir de referencias históricas. En esto se asemeja a Aristóteles, salvo por lo de la historia. Prefiere la grandeza de la Patria a la Salvación del alma. Maquiavelo quiere que el hombre sea un buen ciudadano y hacer lo que convenga al Estado.

Razón de Estado: aunque se perjudique a particulares, se actúa a fin de un bien

superior para el Estado.

Vida y Obra

Nace en Florencia en 1469.

Pertenece a una familia de origen rural y de escasos medios económicos.

Recibe educación humanística y se apasiona por los clásicos.

1494 → se implanta la República, se lo designa secretario del gobierno de los DIEZ, cargo que ejerce 15 años (misiones diplomáticas).

Vuelven los Médicis, es acusado de conspiración, torturado y encarcelado.

1513 → Amnistía. Escribe "*El príncipe*": diferentes tipos de principados y a la forma en que el príncipe se ha de comportar para conservar e incrementar su poder.

1519 → Discursos: Expone ideas sobre el gobierno republicano.

En Maquiavelo las teorías no son expuestas sistemáticamente, no es un pensador doctrinario. Sus escritos son un brillante compendio de técnicas políticas

La circunstancia⁶⁴.

Una Italia fragmentada, con guerras internas permanentes promovidas por verdaderos empresarios bélicos que alquilaban sus fuerzas al mejor postor, y el reemplazo de los parámetros éticos de la Edad Media por otros pragmáticos y amorales, configuran la circunstancia vital en que actúa y escribe Maquiavelo.

Su pensamiento político.

- Es realista, se funda en la experiencia histórica y las apreciaciones psicológicas de los hombres.
- Es el fundador de la ciencia política empírica.
- La política quedará separada de toda concepción dogmática, teológica o moral.
- Construye una disciplina empírica que estudia las reglas del arte del gobierno sin otra preocupación que la eficacia de tales reglas.
- La naturaleza humana es la misma a través del tiempo y lo es prácticamente en el espacio, entiende entonces que puestos los hombres en situaciones parecidas reaccionaran en forma semejante.
- Sacará Maquiavelo los consejos para el político para acrecentar su poder y conservarlo.

El Método.

Método objetivo: amplificación del aristotélico, al que le agregó observaciones históricas.

Derivó en una política normativa contraria a Aristóteles (reconocía un campo ético superior al que no podía quedar ajena la actuación). Maquiavelo por el contrario sólo sacó los elementos que sirviesen al Príncipe, los medios para mantenerse en el poder⁶⁵ y contener a sus súbditos.

Además de un común odio hacia el papado en cuanto causa de desunión italiana, que Maquiavelo compartía con Marsilio, ambos hombres tuvieron ideas sustancialmente similares respecto a la utilidad política que, como consecuencia secular, debe tener la religión.

Política y Moral

Política ≠ Moral

⁶⁴ Sacado de Rodríguez Varela, cap 11, pag 162.

⁶⁵ Conquista, consecución y reforzamiento.

Son distintos, actúan en campos distintos. La política es AMORAL y no INMORAL.

Lo más próximo que hay en la historia del pensamiento político a la separación establecida por Maquiavelo entre conveniencia política y la moralidad, se encuentra probablemente en algunas partes de la Política de Aristóteles.

El papel de la política no es atenerse a las conductas morales, sino actuar según las reglas del éxito TECNICO.

La política mira únicamente al poder y al éxito y una buena política emplea indiferentemente el bien o el mal, la lealtad o la perfidia, la justicia o la injusticia.

En los Discursos: *“Cuando está en juego la salvación de la patria o el Estado (...), dejando de lado toda consideración, debe seguirse el único camino que preserva la Existencia del país y que conserve su libertad”.*

Prefiere la grandeza de la patria a la salvación de las almas (distinto a las normas cristianas).

Según Rodríguez Varela, Maquiavelo, ~~acorde con el espíritu de su época,~~ propone el divorcio entre la ética y la política. ~~En consecuencia, los fines del Estado dejan de tener el sentido ético que le señalaran Aristóteles y Santo Tomás, para estar orientados solo a la supremacía, a la gloria y a la grandeza del príncipe y del Estado.~~

Maquiavelo considera que El Príncipe se encuentra más allá de toda limitación ética.

La prevalencia absoluta de los fines por encima de los medios preanuncia la doctrina de la *“Razón de Estado”* que tiende a preservar y mantener, a cualquier precio, el poder político. Maquiavelo es, sobre este punto, categórico. Lo único importante para el príncipe es el resultado: *“que el príncipe piense, pues, en conservar su vida y su Estado; si lo consigue, todos los medios que haya empleado serán juzgados honorables y alabados por todo el mundo.”*

Defendió -siguiendo todavía a Rodríguez Varela- el ideal de Estado romano, la gran creación política que, según él, el cristianismo debilitó y destruyó.

La naturaleza humana.

Fuerza permanente que tiene noción de si misma y que actúa sobre las cosas externas, tratando de conducir las en algún sentido.

Concepción pesimista: el hombre nace malo y no se inclina hacia el bien sino se lo fuerza a ello. Para Maquiavelo *“los hombres son ingratos, volubles, disimulados”* y *“olvidan más pronto la muerte de un padre que la pérdida de su patrimonio”.*

Maquiavelo tiene una visión antropológica negativa. Lo considera malo por naturaleza y hasta llega a compararlo con los cerdos. Esto lo tomará luego Hobbes. Le dice a Julian que el príncipe debe ser amado y si no temido (nunca odiado). Es el gran propagador de los ejércitos nacionales.

El gobierno se funda en realidad en la debilidad o insuficiencia del individuo, que es incapaz de protegerse contra la agresión de otros individuos a menos que tenga el apoyo del Estado. Además la naturaleza humana es profundamente agresiva y ambiciosa; los hombres aspiran a conservar lo que tienen y a adquirir más. En consecuencia, los hombres se encuentran siempre en una situación de competencia y lucha.

La virtud: capacidad y potencia propia del hombre de Estado (nada tiene que ver con sus condiciones morales).

Energía brutal y prudentemente calculadora, ajena a cualquier preocupación ética, decisión y talento para mantenerse en la línea que se ha trazado.

Permite al hombre gobernar aquellos actos que no están inevitablemente trazados por el destino.

Como explica Rodríguez Varela, la virtud para Maquiavelo es una unión de fuerza y

talento. La virtud -segun Chevalier- supone energía, empuje, resolución, talento, valor indómito y, si se quiere, feroz.

La fortuna: denominador común de todos aquellos acontecimientos que se producen independientemente de la voluntad propia.

El hombre tiene que estar siempre dispuesto a enfrentar los hechos y a no rendirse ante ninguna necesidad, porque dondequiera que los hombres sean débiles, la fortuna se muestra fuerte.

Si la mitad de nuestras acciones dependen del destino y la otra es obra de la libre voluntad, es ahí donde debe aplicarse la virtud.

Libertad: mitad fatalista, mitad voluntarista.

La necesidad: es la otra fuerza que impulsa la acción de los hombres. Moldea a los hombres en la forma requerida por la virtud; es la fuente que desata a los actos humanos. ↑ necesidad → ↑ virtud

Cuando la necesidad se impone no hay ley que valga.

Las formas de gobierno.

Todas las cosas llevan en si los gérmenes de su propia destrucción: "ha sido, es y será cierto que el mal sucede al bien, y el bien al mal, y el uno es siempre causa del otro"; explica su criterio de la sucesión de los gobiernos.

Sigue a Aristóteles y sobretodo a Polibio, analiza las 3 formas de gobierno y su sucesión Afirma la superioridad del sistema mixto -más sólido y estable-.

→ Su preferencia es la República, aunque reconoce que en la Italia del momento no es recomendable.

Religión

Actitud indiferente, utilitaria y despectiva.

Hecho colectivo del que ha de servirse el poder para sacar ventajas de la influencia que ella ejerce en los sentimientos y en las vidas de los hombres.

Subordinarla al poder político.

"Ella ayuda a mandar a los ejércitos y a mantener unido al pueblo".

Posición anticristiana, le reprocha al evangelio haber debilitado las energías, exaltando el perdón de las ofensas, la humildad y la contemplación, virtudes contrarias al valor y al heroísmo.

El ejército.

El ejército → Expansión del Estado

En él reside el fundamento del poder del príncipe y quien no cuida de él, pronto encontrará la ruina.

Destaca la importancia de una milicia nacional, capaz de convertirse en ejército cuando la patria lo solicite.

→ Ejércitos italianos eran inferiores porque estaban constituidos por mercenarios que cambiaban de bandera según el dinero.

Reclutamiento universal.

Los principados y el príncipe

↓ Son

Eclesiásticos

Hereditarios: a) Dinastías

b) Menos dificultades

Nuevos: a) Gobernaba antes un príncipe

b) Gozaban de libertad

c) Completamente nuevos

Más dificultades:

se conservan más fácilmente cuando son de las mismas costumbres.

Caso contrario, se necesita mucho talento → EFICACIA

Imponer TEMOR aunque sea necesario perjudicar a algunos. *“Antes de ser amado debe ser temido”*.

Política Exterior.

Proteger a los vecinos débiles

Ingeniarse para debilitar a los fuertes.

Impedir que intervenga en asuntos de vecindad un Estado tan fuerte como el propio.

“Las guerras no se evitan con diferirlas, y si se las difiere, es un provecho del enemigo”.

¿Cómo se adquiere un principado nuevo? (No hay reparo alguno en cuanto a legitimidad).

- Esfuerzo y armas propias (virtud)
- Fuerzas ajenas o fortuna
- Cometiendo maldades (soberanía no la gloria)
- Favor y asistencia de los ciudadanos (astucia)

¿Cómo se procede para conservar el Poder (técnica)? Cap XV-XX

El príncipe deberá valerse más de las malas que de las buenas cualidades, pero suficiente prudencia para evitar la infamia de aquellos que le privarían de poder.

Despreocupación por los medios, propósito en el éxito (producto de la historia y la experiencia)

Crueldad del príncipe → estado de necesidad: mal menor para el pueblo, medio de conservación del estado.

Hará valer las leyes, sino basta la fuerza; pero siempre debe salir airoso.

Hay que ser zorro (astucia) para conocer las trampas y león (fuerza) para atemorizar a los lobos.

Para su defensa con los extranjeros debe tener ejércitos, pero en el interior no debe presentar resistencia.

Maquiavelo precursor del nacionalismo italiano.

Deja de traslucir en su obra un sentimiento de amor y de nostalgia por la patria dividida y esclavizada, y creía que un gobernante (Cesar Borgia) podía conducirla. Anhelaba la Constitución de un Estado de orden nacional heredero del legado romano (aunque tuviera que dejar de lado sus convicciones republicanas).

En el capítulo final (XXVI) dice que los tiempos difíciles son propicios para que aparezca un hombre virtuoso capaz de realizar grandes empresas (ese hombre es ahora Lorenzo de Medicis).

El maquiavelismo⁶⁶.

⁶⁶ Rodríguez Varela, “Historia de las ideas políticas”, Cap 11, pags 168 y 169.

El sustantivo doctrinal *“maquiavelismo”* alude a un pragmatismo amoral apreciado como indispensable para el éxito político.

El sistema de Maquiavelo se orienta hacia una irreversible separación entre la política y la moral. Como lo señala Sabine, para el autor de *El Príncipe* la finalidad de la política es conservar y aumentar el poder político. Los medios, en definitiva, son indiferentes, aunque sean inmorales, si resultan eficaces y conducen al éxito. Por ello su doctrina no es tanto inmoral como amoral.

Juicio sobre Maquiavelo.

- Destaca la necesidad de conocer tal cual es la situación política existente.
- Su método de la historia y la experiencia en el estudio de la forma de como reaccionan los hombres objetivamente abrió el campo para el estudio sociológico de la política
- Autonomía política respecto a: ética, moral, religión y filosofía
- Carácter absoluto al ejercicio del poder desconociendo la relación medios → fines.
- En su visión pesa mucho el cuadro de la época (costumbre y moral pública y privada estaban muy corrompidas).
- Su pensamiento ocasionado adhesiones o repulsas.

De acuerdo a lo que dice H. Suarez:

Algunas ideas fuerza acerca del pensamiento de Maquiavelo:

- El Príncipe: es la técnica del éxito en el gobierno personal.
- La virtud: es una cualidad que hace a la cosa que la posee, buena para algún fin determinado. Es talento en el ejercicio, es la unión entre fuerza y talento. Supone energía, empuje, resolución, valor indómito y feroz. Cree en el buen gobierno se basa en gran parte en la audacia y la astucia.
- La religión: Maquiavelo es secularista, lo que el desaprueba no es la religión sino la cosmopolita religión cristiana. Ve en ella, un instrumento en las manos del hombre de estado.
- Moral y política: Es un científico de la política, no es un filósofo de la política, ya que es un estudio de los medios y no de los fines. Le interesa la eficiencia en cuanto busca ansiosamente al hombre fuerte, capaz de realizar la unidad de Italia frente a los extranjeros, sin preocuparse por la moral de ese hombre.
Separa la moral de la política.
- Razón de Estado: La prevalencia de los fines por encima de los medios preanuncia la doctrina de la **“Razón de Estado”** que tiende a preservar y mantener a cualquier precio el poder político.
- La política: Es el teorizador de la fuerza y el estudioso de la metodología, de la ciencia y del método aplicados a la política.
- Ejército nacional: Se opone a la contratación de tropas mercenarias y señala la importancia que tiene el ejército nacional.
- Totalitarismos: Es uno de los precursores del totalitarismo moderno al considerar al Estado como el fin último del hombre, utilizando para ello, el terror, la fuerza y el temor.
- Visión antropológica: se observa en Maquiavelo un profundo pesimismo antropológico, por eso el gobernante no se encuentra sujeto a normas éticas.
- Unificación de Italia: Es el precursor del nacionalismo, del patriotismo nacional, del deseo de la unificación de Italia y de liberar a esta de los desordenes internos y los invasores extremos.

UNIDAD TEMATICA V

Crisis de los principios políticos y formación de la tradición humanista.

Antes de comenzar en Inglaterra las guerras civiles las líneas divisorias entre las ideas políticas rivales estaban trazadas con mucha menor claridad de la que habían alcanzado en Francia en el último cuarto del S. XVI.

A medida que avanzaba el siglo XVI, en Inglaterra como en el resto de Europa los problemas políticos derivados de la Reforma protestante fueron eclipsando a todas las demás consideraciones.

El estrato del pensamiento antiguo puede buscarse en alguna obra anterior a la Reforma tal como la sátira política de Tomás Moro titulada Utopía. Aunque sigue exteriormente el modelo de la República platónica, la Utopía expresaba en realidad el disgusto de su autor hacia una sociedad adquisitiva en la que estaba resultando buena moral “comprar reses flacas y baratas en otros lugares” y “revenderlas a precio alto”. La sátira sigue un plan que podría servir para cualquier período de desajuste económico.

ERASMO DE ROTTERDAM⁶⁷.

1467-1536

El príncipe cristiano; la guerra y la paz; la autoridad política; el erasmismo.

Figura descolante del humanismo. Crítico mordaz de abusos seculares y religiosos, escribe obras memorables como “*Elogio de la locura*”, “*Institutio Principis Christiani*” y “*Querimonia pacis undique profligatae*”.

En *De libero Arbitrio* defiende con energía el libre albedrío frente a las tendencias predestinacionistas de los luteranos.

La *Institutio* fue escrita para el emperador Carlos V, a requerimiento de sus mentores. Constituye un tratado de moral política que se ubica en las antípodas del Príncipe de Maquiavelo. Erasmo reprueba las exacciones, crueldades, brutalidades y mentiras cometidas en el curso de la historia por los gobernantes.

El Humanismo.

El humanismo es un movimiento cultural que comienza desde finales de la Edad Media. Quizás el común denominador es su admiración por la antigüedad. También se observa una marcada independencia frente a los criterios eclesiásticos y una tendencia secularizante.

TOMAS MORO⁶⁸.

1478-1535

Orden económico y orden político; influencia.

Tomás Moro, jurisconsulto, diputado en la Cámara de los Comunes, canciller de Inglaterra, amigo de Erasmo y fino humanista, es autor de una obra clásica, *Utopía*, inspirada en La República de Platón. A diferencia de éste, Moro, es defensor de la

⁶⁷ Rodríguez Varela, Cap 11, págs. 152-153

⁶⁸ Rodríguez Varela, Cap 11, págs. 152-153

institución familiar.

Utopía es una ínsula imaginaria a través de cuya descripción, en forma metafórica, Moro formula críticas y alabanzas a su ínsula natal: Inglaterra. En *Utopía* las familias están organizadas en treintenas, bajo la conducción de un filarca o sifogrante. Diez filarcas nombran un traniboro. Y 200 traniboros constituyen el senado. Este órgano designa al Ademos o príncipe de los utópicos.

Cuando Enrique VIII pretende apartar a Inglaterra del catolicismo, obligando a sus súbditos a jurar el Acta de Supremacía por la que se desconoce la autoridad del sucesor de Pedro, Tomás Moro se niega, es conducido preso a la Torre de Londres y condenado a muerte.

El gobierno, en vez de atacar los males sociales, se ocupa de cobrar impuestos mediante argucias leguleyestas, y de hacer peligrosos planes de guerra y conquista. Pero Moro reserva sus ironías más mordaces para la perfidia de la diplomacia internacional.

Sin embargo, ese ataque a la economía de la empresa mercantil estaba motivado, en realidad, por una nostalgia del pasado. Volvía al ideal, ya apenas posible, de una comunidad cooperativa, a la que estaba desplazando la nueva economía.

La concepción de Moro de lo socialmente justo derivaba francamente del análisis platónico de la sociedad que consideraba a esta como un sistema de clases cooperantes, pero acaso debía más en realidad a la validez dada a esta concepción en la mayor parte de la Edad Media.

Según su opinión, una comunidad esta compuesta de diversas clases, cada una de las cuales tiene confiada una tarea necesaria para el bien común y cada una de las cuales desempeña su función recibiendo a cambio la recompensa debida sin invadir los derechos iguales de las otras. En tal esquema la iniciativa individual no tiene prácticamente ningún papel que desempeñar.

La finalidad moral de una comunidad, tal como la idealizo Moro, era producir buenos ciudadanos y hombres con libertad intelectual y moral, eliminar la ociosidad, subvenir a las necesidades físicas de todos sin excesivo trabajo, abolir el lujo y el derroche, mitigar la miseria y la riqueza y reducir al mínimo la ambición y las exacciones; en resumen, alcanzar su consumación en la libertad del espíritu y adorno del mismo.

Expresaba el carácter razonable y la amplitud de miras al humanismo, así como la futilidad de una aspiración moral que no puede reconciliarse con la brutalidad de los hechos. Aun el esfuerzo encaminado a dar prominencia a los problemas económicos y sociales con sus consecuencias humanas, fracaso ante la marea ascendente de las luchas teológicas y los problemas de organización política en ellos implicados. Por esta razón la Utopía constituyó un episodio relativamente aislado y poco importante de la filosofía política de su tiempo.

La Reforma Protestante.

La Reforma Protestante mezcló la teoría política con diferencias de credo religioso y con problemas de dogma teológico más íntimamente de lo que habían estado aun en la Edad Media.

Para los protestantes la mera ruptura de relaciones con la Iglesia de Roma no resolvió en ningún caso ninguna de las dificultades intrínsecas que habían surgido en la Edad Media en relación con la interferencia del clero en la política o la interferencia en el poder secular en la religión.

Así, pues, la Reforma, junto con las controversias sectarias a que dio lugar, aceleró en conjunto la tendencia, ya existente, a aumentar y consolidar el poder de las monarquías.

En Inglaterra, la Reforma la llevo a cabo el poder, ya casi absoluto de Enrique VIII, y su consecuencia inmediata fue robustecer aun más el poder real. En términos generales, puede decirse que, a medida que las controversias se extendían, el rey quedaba en

toda Europa como único punto alrededor del cual pudiera realizarse la unidad nacional.

MARTIN LUTERO.

Debemos tener en cuenta que los reformadores consideran al hombre como un ser depravado y entonces no van a poder nunca realizar una buena obra. Estos hombres con su accionar natural nunca van a estar de acuerdo con las normas de justicia que Dios exige a sus servidores. Si el hombre hace algo bueno seguramente lo ha hecho por impulso de Dios y no por iniciativa propia.

Por lo tanto los hombres no pueden actuar por voluntad propia ni pueden conseguir la indulgencia a través de las buenas obras porque el hombre no es capaz de realizarlos. Con esto condena la entrega del dinero para las indulgencias y sólo puede salvarse por medio de la fe, teniendo mucha fe.

Martín Lutero descubrió pronto que el éxito de la Reforma de Alemania dependía de la posibilidad de obtener la ayuda de los príncipes.

Lutero tiene la misma idea de San Agustín respecto de la Iglesia y el Estado.

Lo político pertenece solo a lo temporal y sirve para esta vida transitoria. Con respecto al hombre dice que es un ser caído, pecador, originariamente creado a imagen y semejanza de Dios, pero que después se reveló contra su creador y, por lo tanto, es un ser degradado e irreconocible.

Antecedentes.

Se lo considera uno de los hombres del humanismo. Y si bien este movimiento es el que inicia este camino como rebeldía hacia la Iglesia, el Protestantismo es el que lo consolida. En realidad los historiadores hablan de la Reforma Católica, es una herejía hacia el dogma, fueron atemperados por el Renacimiento que envolvió a toda Europa. Porque nosotros rescatamos a Lutero como uno de los reformadores más importantes, pero antes de él aparece Savonarola -Florenia- párroco de la iglesia del lugar, que se había adueñado del poder, que amenazaba a los florentinos con el Infierno y pretendió hacer un gobierno despótico en el nombre de Dios, desconociendo a Roma.

Quiso volver a la Iglesia primitiva y quien no lo seguía se iría al infierno -murió quemado en la plaza-.

Vida y obra.

Martín Lutero es un Alemán nacido en Turingia (1483- 1546).

Su padre era minero, de familia pobre de Sajonia.

Lo envían a Magdeburgo, para que estudie leyes. A los 20 años recibe su título de magister.

Ingresa a la Orden de los Agustinos.

Paulatinamente Lutero comienza a alejarse de la ortodoxia católica y acercarse a las ideas de Wiclef y Hus. Niega el valor a las obras en orden a la salvación eterna y acuerda un rol decisivo a la fe y a la certeza de que estamos justificados sólo por el merito de Cristo. Niega el libre albedrío y considera a la naturaleza humana como intrínsecamente corrompida⁶⁹.

El primer conflicto lo tiene con el obispo de esta ciudad a través de su amigo del alma, Tetzel. Esta crítica la hace por el tema de las indulgencias. Tetzel era quien lo acompañaba, lo admiraba. Después aparece vendiendo indulgencias y terminan peleados. Escribe "Las 95 tesis". Tetzel le contesta y Lutero lo refuta nuevamente con su obra titulada "Resoluciones".

Él pone sobre la Iglesia las "95 tesis" que incrementan la liturgia de la Iglesia Católica -31 de octubre de 1517- sobre la Iglesia de Witttemberg. Fue el principio concreto de la Reforma de la Iglesia.

⁶⁹ Sacado de Rodríguez Varela, Cap 12, pags. 177.

Lutero luego huye a la casa de Baviera y Caro.

En Leipzig, en el año 1519, escribe tres obras: *“Del mejoramiento del estado de la Cristiandad”*, *“Del cautiverio de Babilonia”* y *“De la libertad cristiana”*, en las que fustiga vicios existentes en la parte humana de la Iglesia, propone abolir el celibato de los clérigos, desarrolla su teoría de la justificación de la fe y proclama la inutilidad de algunos sacramentos⁷⁰.

A raíz de estas tesis el papa León X decide excomulgarlo, pero esta excomunión fue el último acto porque había tratado varias veces de convencerlo. Lutero no se arrepintió y declaró que León X era un anticristo⁷¹. Con esta reforma, no estuvo solo. Lo apoyaron los príncipes germanos con muchísimo entusiasmo.

El monarca que más se opuso fue Carlos V de Alemania y Carlos I de España, quien era muy poderoso y muy cristiano. Lo va a perseguir, pero le da una oportunidad y lo llama a comparecer a la Dieta del imperio para que se retracte, no lo hace y en razón de todo el apoyo que tenía de los príncipes, Carlos V decide enfrentarlos en una guerra muy cruenta que termina en el año 1555 con la Paz de Augsburgo-entre Carlos V y los príncipes alemanes-. Fue una derrota del emperador católico, porque los príncipes alemanes acuerdan con Carlos V de que cada uno de los príncipes y los ciudadanos de los principados iban a practicar la religión que a ellos le interesaba. Lutero sigue su postura, traduce la Biblia al alemán y se casó en 1525 con una ex-monja -Catalina de Bora-.

Antropología luterana⁷².

El primer punto que corresponde destacar -según Rodríguez Varela- es el pesimismo antropológico del reformador. Para Lutero no existe en el hombre ningún principio de bien: ni en su cuerpo ni en su espíritu.

Hay en Lutero un profundo anti-intelectualismo, favorecido por su formación occamista y nominalista. Es un melancólico en el que predominan sus emociones por sobre la inteligencia. Considera que “Aristóteles es el baluarte de los papistas” y se proclama adversario de Santo Tomás: “Es imposible reformar la Iglesia si la teología y la filosofía escolásticas no son extirpadas hasta la raíz con el derecho canónico”. No resulta así sorprendente que pretenda hacer añicos la síntesis tomista declarando que “la razón es contraria a la fe”.

Con él se produce la ruptura poder adentro con el afuera, o sea, la revolución de la inmanencia: “Todo lo que es exterior, transcendente, distinto de nosotros, destruye nuestro interior”. Por eso Lutero desliga a la conciencia y al hombre de todo lo que no sea Dios... Por eso Lutero predica la interpretación subjetiva de las Escrituras, llamada también de libre examen; la supresión del sacerdocio como ministerio, para convertir a todos los fieles en sacerdotes de la comunidad, y a cada hombre en su propio sacerdote.

La teología política protestante.

El mensaje religiosos que deja es amplio y complejo. Pretende terminar con los intermediarios de la Iglesia, con la jerarquía.

Que el creyente se encuentre con las Sagradas Escrituras, las lea y las comprenda por sí solo, sin que nadie se lo explique. Él no pretendía dividir la cristiandad, aunque lo hace. Él quería volverla a sus orígenes, porque en los primeros tiempos de la iglesia no existía la estructura administrativa.

Para Lutero la sustancia de la religión consistía en una experiencia íntima, esencialmente mística e incomunicable, en tanto que sus formas externas y los servicios del clero no son sino una ayuda a un obstáculo para alcanzar esa meta.

La biblia es el principal libro de Lutero y la hace el eje de su piedad por lo tanto su

⁷⁰ Sacado de Rodríguez Varela, Cap 12, pags. 178.

⁷¹ El reformador le replica a León X con un libro titulado “Contra la bula del Anticristo” y quema la bula papal en la plaza pública, ante los alumnos de la universidad.

⁷² Punto basado en Rodríguez Varela, Cap. 12.

lectura e interpretación libre por cada cristiano es como va a llegar el cristiano a conocer la verdad. Esta unión implica que los sacramentos pierden su función de transmisores más importantes de la gracia divina. Aquello del Bautismo, etc... él trata de eliminarlo. Con este enfoque él privilegia la fe del individuo, por supuesto que rechaza la razón de los humanistas, porque se basa en la fe, pero no se puede dejar de pensar que él es un humanista.

Él quiere hacer de cada cristiano un sacerdote que sea responsable de sus actos. El protestantismo, en definitiva, fue el triunfo del individualismo renacentista.

Las dos espadas.

Las obras políticas son escritos de circunstancia, pero no responden a una doctrina propia. Él es partidario de que el hombre debe sufrir en la tierra, pero su aporte político más importante es que da por finalizada la lucha que se libraba entre los dos poderes, al eliminar toda la estructura administrativa de la iglesia, los obispos, las diócesis y todas las instituciones religiosas que había en los países que abraza el protestantismo.

Lo que hace Lutero con su prédica es dejar que la supremacía del poder la tenga el príncipe. Su rebelión lleva a devolver a los príncipes lo que el cristianismo le había quitado. Elimina el poder espiritual. Implicaba esto que los príncipes no tendrían los obstáculos de la administración eclesiástica y por esto lo aprobaban.

Para Lutero, a diferencia de los escolásticos, el Estado es esencialmente un poder de represión. El elemento coercitivo es inevitable en un mundo corrompido. El mismo es ejercido con exclusión de toda autoridad eclesiástica. No caben ya, en su esquema, las clásicas dos espadas de la Edad Media. Ahora solo debe existir una: la temporal. De este modo, la Reforma se unió con las fuerzas económicas ya existentes para hacer del gobierno regio, investido de poder absoluto en el interior y con manos libres en la política exterior, la forma típica del Estado Europeo.

En la primer etapa del luteranismo, el medieval *ius resistendi* es enfáticamente negado por el reformador: *"No es de ningún modo propio de un cristiano alzarse contra el gobierno, tanto si actúa justamente como en caso contrario"*.

Como observa Rodríguez Varela, el libre examen de conciencia que predica Lutero no se compatibiliza con el absolutismo que fluye de sus escritos.

El resultado del luteranismo fue, en conjunto, adverso a la causa de la libertad: la Iglesia universal, las instituciones monásticas, las corporaciones eclesiásticas y el derecho canónico, que fueron objeto de la embestida protestante, constituían *"los frenos más fuertes que había tenido el poder secular en la edad media"*.

JUAN CALVINO.

(1509 - 1564)

Era un francés nacido en Noyon, fue un estudioso del derecho. Estudia teología en París y derecho en Orleans y Brujas.

Es un verdadero humanista, si bien en sus escritos parece un hombre medieval. De Lutero, Calvino, toma el hecho de la justificación por la fe.

Escribe "Instituciones de la Religión Cristiana" y este libro lo convirtió en la máxima autoridad doctrinal de la Reforma. Más que todo por la simplicidad con que explicó la doctrina.

Instituciones... Presentaba un sistema que explicaba, mediante una filosofía completa y trabajada, la forma de deshacerse de la jerarquía católica, e ideando contra el odiado credo y la aborrecida disciplina de la Iglesia tradicional, otro credo y otra

disciplina⁷³.

El hecho decisivo fue que el calvinismo, especialmente en Francia y en Escocia, se encontraba en oposición a unos gobiernos a los que prácticamente no tenía ninguna posibilidad de convertir ni someter a su dominio⁷⁴.

Calvino se queda a vivir en Ginebra, ciudad convulsionada con el obispo y él se convierte en autoridad religiosa y capacidad intelectual. Es tenido y querido por los ciudadanos. Logra dominar la ciudad entera y para esto escribe dos códigos: "Las ordenanzas eclesiásticas" y "Las ordenanzas sobre el régimen del pueblo". Quienes no las cumplían eran encarcelados. Era un régimen totalitario y muy severo. Va a ser una dictadura religiosa con un cuerpo de ministros religiosos elegidos por el pueblo. Se aupaban de las cuestiones dogmáticas y morales y se puede decir que en Ginebra reinaba la igualdad entre los ciudadanos, en abierto contraste con la jerarquizar feudal anterior.

Pero los castigos eran bastantes desproporcionados. Miguel de Servet⁷⁵ muere por rebelarse ante las ordenanzas. Lo tomaron preso y lo quemaron. El Calvinismo se extiende por Francia, Escocia, Holanda, Europa Central. Se difunde con distintos nombres, como puritanos en Estados Unidos.

Pero a diferencia del Luteranismo este régimen estaba predestinado a ir al cielo. Esta idea es la que deja Calvino. Saber si uno es elegido o no.

Aquí viene lo importante de Calvino que decía que aquel que junte o acumule mucho dinero, el trabajo, la industrialidad y un ascetismo, y la acumulación de dinero es la que le va a mostrar a usted si Dios lo ha elegido.

Esto trajo al CAPITALISMO; pero se refería a la acumulación sin malgastar -concepto de austeridad-. El calvinismo inaugura la discusión democrática, ya que era un esbozo de democracia. En el caso de Francia es distinto al de Alemania, los franceses fueron más calvinistas que protestantes, la burguesía sigue mucho de esto.

Para Rodríguez Varela dos puntos de la doctrina calvinista tienen especial interés. El primero concierne a la predestinación. El segundo punto importante es la obediencia pasiva. Calvino coincide con Lutero: "Como el poder secular es el medio externo de salvación, la resistencia que se le oponga es resistencia opuesta a Dios[...] cual sea la mejor condición de Estado es, para el ciudadano privado que no tiene el deber de gobernar, asunto vano. Si hay algo que exija ser corregido debe señalárselo a su superior y no poner manos a la obra".

REFORMA DE LUTERO Y CALVINO.

No los consideramos políticos o filósofos sino como teólogos del Verbo divino por lo tanto al leerlos no podemos pedir un análisis filosófico de la política, ni tampoco de cómo se forma un Estado. La reforma Religiosa va a implicar un profundo cambio en los aspectos teológicos, en los aspectos instrumentales de ella. ¿Cual es la raíz de toda teología? Y en este caso, la de la Reforma; es la "Doctrina de la justificación por la fe". Se ha hablado mucho de la corrupción de la Iglesia Romana por lo tanto se ha hablado de la venta de indulgencias.

El significado que tenía esto y si la misma no tenía un trasfondo económico. Las indulgencias son el perdón divino de los pecados, y ese perdón, en esa época (fines del siglo XV) se otorgaban con mucha facilidad si se donaban fuertes sumas de dinero. Todo lo malo que podía hacer el ciudadano lo solucionaba con la compra de una indulgencia.

Todo el dinero ese se destinaba a la construcción de la Basílica de San Pedro.

Decimos "intereses económicos" con la formación de los Estados nacionales, ningún gobernante quería que sus ciudadanos entregara estas sumas de dinero al Vaticano. Entonces los reyes de Francia y Alemania veían esto, veían que empresarios

⁷³ Rodríguez Varela, Ob. Cit., Cap. 12, pags. 182 y 183.

⁷⁴ G. Sabine, pag 287.

⁷⁵ Es el descubridor de la circulación de la sangre.

entregaban el dinero y esto debilitaba la economía. La economía estaba en auge y luego esto se monigeró. Esto movía a pensar que los juristas recibían mucho dinero. Esta también la Catedral de San Pedro (en Inglaterra) y la de Sevilla.

UNIDAD TEMATICA VI

EL ESTADO SOBERANO.
Elementos.

JEAN BODIN (Juan Bodino)
1529-1596:

Jean Bodin nace en Angers en 1530.

Pensador del siglo XVI, francés, no es filósofo, es práctico, es un hombre del renacimiento.

Sus ideas aparecen transformando el panorama cultural y político de la era moderna (fines del Siglo XV). Sus escritos son bastante polémico, sin sustento filosófico.

Es abogado.

Como afirma George Sabine, *“La filosofía política de Bodin es una mezcla singular de cosas viejas y nuevas... una amalgama de superstición y racionalismo, misticismo, utilitarismo y tradicionalismo”*.

Se conoce por su obra contra la hechicería.

La obra cumbre de Bodin, publicada en 1576 se titula “Los seis libros de la República”.

En ella trata una diversidad de temas procurando combinar reflexiones filosóficas con observaciones históricas⁷⁶. Los escribió por las luchas religiosas de Francia. Ve peligrar la unificación de Francia. Piensa que las luchas pueden producir un desmembramiento y se pierde la identidad. El libro es una defensa política contra las luchas religiosas y los partidos políticos.

Bodin hace una mezcla de las ideas medievales.

El grupo de “Los políticos”

Bodin fue un jurista que integró el núcleo de los políticos liderados por el canciller Michel L’Hopital. Ante las sangrientas guerras de religión, que amenazaban con destruir el reino de Francia, este grupo auspició una política de tolerancia procurando afirmar la autoridad real por encima de las discrepancias confesionales.

Al libro *“Seis tratados de la República”* lo escribe siendo el representante del partido “Los políticos”. Este partido veía en el poder del rey el soporte fundamental de la paz y el orden.

El partido “Los políticos” va a ser el primero que van a pensar en la tolerancia religiosa. Eran muy conscientes de que las luchas religiosas podrían dividir las sociedades, buscaban por medio de la política la cohesión social.

⁷⁶ En Rodríguez Varela, Ob.Cit., Cap. 14, pag 203.

El Estado (Organicismo: de la familia al Estado).

Hay un orden en la República, y ese orden esta tomado de la obra de Aristóteles.

Lo primero que analiza son los fines que tiene el Estado, los fines de la familia, el matrimonio, la propiedad privada y la esclavitud.

Define el Estado como el recto gobierno de varias familias de lo que les es común la potestad soberana.

Otro aspecto importante es la afirmación de que las familias y lo que les es común (los patrimonios) son anteriores al Estado.

Recto gobierno: siguiente justo gobierno conforme al derecho natural.

Para Bodino el rey era el símbolo de la unidad nacional, estaba por sobre las sectas religiosas y los partidos políticos

Lo que distingue al Estado:

Es una comunidad natural de la que surgen todas las demás sociedades. El *pater familia* es la cabeza de la misma y le da potestad absoluta.

La familia constituye la unidad natural a la que le es inherente la propiedad privada. El *pater familia* cuando sale al exterior de su vivienda, es cuando conforma el Estado.

Todas las formas de *pater familia* se unen para la defensa común y la búsqueda de las ventajas juntas.

El príncipe (soberano) no es el propietario del dominio publico y no lo puede enajenar. La familia si bien es propiedad de lo privado, el soberano tiene poder sobre ella.

De acuerdo a Rodríguez Varela, Bodin refuta el utopismo colectivista y toda forma de comunismo, y se empeña en preservar a la familia y al derecho de propiedad de cualquier desborde autoritario.

Siguiendo al autor, destacamos que Bodin se aparta del plano de los hechos, por el que se inclinaba Maquiavelo, para referirse exclusivamente a formas de Estado legítimas.

La soberanía (Propiedad y soberanía).

Bodin es el autor del Tratado más importante escrito sobre la soberanía.

Soberanía es un termino teológico que justifica el poder del monarca por derecho divino.

Define la soberanía como *summa in cives ac subditos legibusque soluta potestas* (poder supremo sobre los ciudadanos y súbditos, no sometido a leyes).

Pero no todo aquel que ejerce poder es titular de soberanía. "Si el pueblo otorga su poder a alguien de por vida, en calidad de oficial o teniente, o bien para descargarse solamente del ejercicio de su autoridad, en su caso no es en absoluto soberano, sino simple oficial, o teniente, o regente, o gobernador, o guardián y arrendatario de la autoridad ajena". Pero "si el poder absoluto se le entrega pura y simplemente, sin calidad de magistrado, ni de comisario, ni de manera precaria, es por completo evidente que ese es, y se puede llamar monarca soberano: pues el pueblo se ha desprendido y despojado de su poder soberano, para investirlo: y en él, y sobre él se halla transferido todo su poder, autoridades, prerrogativas y soberanías". Esta última posibilidad es la auspiciada por Bodin para Francia.

Expresa "el monarca queda separado del pueblo"; que "no tiene que rendir cuentas sino a Dios"; que "no puede prestar juramento sino a Dios"; que "el punto principal de la majestad soberana y poder absoluto consiste principalmente en dar leyes a los súbditos en general sin su consentimiento"; y que "la soberanía no está limitada ni en

poder, cargo ni tiempo determinado”.

En la perspectiva de Bodin soberanía implica el poder supremo separado y trascendente -no en la cúspide (como en el Medievo), sino por encima de ella-. Por eso dicho poder es absoluto y consiguientemente ilimitado, tanto en extensión como en duración, y sin tener que rendir cuentas a nadie en la tierra.

Los límites⁷⁷.

Bodin reconoce la existencia de límites que deben ser rigurosamente observados por quien ejerciere el poder soberano.

Las limitaciones a la soberanía quedan como expresiones de deseo sin que se adviertan cuáles pueden ser los cursos de acción que permitan hacerlas efectivas ante cualquier extralimitación del poder soberano. En el esquema de Bodin no hay lugar para el derecho de rebelión.

Varios son los límites que marca Bodin. Marca entre ellos: 1º)- la ley divina; 2º)- la ley natural; 3º)- los pactos celebrados con los súbditos; 4º)-Las Leyes Fundamentales del Reino. Entre estas últimas debemos mencionar las que regulan la sucesión dinástica y las que prohíben enajenar el dominio público. También el derecho de propiedad constituye una importante limitación⁷⁸.

Las formas de gobierno.

Bodin se manifiesta adverso a toda forma mixta de gobierno. Se inclina por vincular las tres formas clásicas de gobierno a su concepto de soberanía: “No hay más que tres Estados o tres clases de Repúblicas: a saber, la monarquía, la aristocracia y la democracia. Se llama monarquía cuando uno solo posee la soberanía, y el resto del pueblo no tiene más que ser testigo de ello; democracia, o Estado popular, cuando todo el pueblo o su mayor parte, como cuerpo, posee el poder soberano; aristocracia, cuando la menor parte del pueblo posee la soberanía como cuerpo y da la ley al resto del pueblo”. Acorde con la distinción que formula entre soberanía y gobierno, de la triple clasificación que hemos recordado, Bodin extrae nueve subdivisiones.

La monarquía puede ser gobernada:

- a)- popularmente, participando todos sin consideración a virtudes, riquezas o noblezas;
- b)- aristocráticamente, dando injerencia en la conducción del Estado solo a los más virtuosos, a los más ricos o a los nobles;
- c)- monarquía real. Es la que prefiere Bodin, siempre pensando en Francia.

A Bodin le interesa, sobre todo, la monarquía. Considera que ella puede preservar a su patria de las terribles luchas religiosas. Piensa que puede afianzar una política de tolerancia religiosa que permita convivir en paz a católicos y hugonotes. En esa perspectiva, formula una clasificación complementaria de las diferentes monarquías distinguiendo entre tiránicas, señoriales y reales o legítimas.

“La monarquía señorial es aquella en que el príncipe se ha hecho dueño de los bienes y personas por el derecho de las armas y la guerra justa, gobernando a sus súbditos como el padre de familia a sus esclavos. La monarquía tiránica es aquella en que el monarca despreciando las leyes de la naturaleza, abusa de las personas libres como de los esclavos y de los bienes de los súbditos, como si fueran suyos”. La preferencia de Bodin, como ya lo hemos destacado, se orientan hacia la monarquía real o legítima. *“Es aquella en la que los súbditos obedecen a las leyes de la naturaleza, residiendo la libertad natural y la propiedad de los bienes en los súbditos”.*

Contrarreforma.

⁷⁷ Rodríguez Varela, Op.Cit., Cap. 14, Pag. 205 y 206.

⁷⁸ Señala Sabine que ese derecho era un atributo imprescriptible de la familia y que, por ende, no podía ser tocado sin consentimiento propietario. Además, la familia era una unidad de existencia independiente, anterior al Estado y titular de derechos patrimoniales invulnerables. En Rodríguez Varela.

La escolástica española⁷⁹.

El conjunto de escritores que integra la llamada Escolástica Española contribuye con aportes significativos para la historia de las ideas jurídicas y políticas. Marcan un retorno a las grandes síntesis Medievales, particularmente a Santo Tomás de Aquino. No es, sin embargo, un movimiento retrógrado sino que puja por retornar a un cauce abandonado por el absolutismo de Maquiavelo y los primeros reformadores protestantes.

El principal foco intelectual de este movimiento de ideas es la Universidad de Salamanca.

Su afirmación enérgica del jusnaturalismo constituye la más sólida refutación del absolutismo. En este punto discrepan radicalmente con Lutero, Maquiavelo y Enrique VIII al negar la supremacía absoluta del Estado. Otorgan, pues, pleno valor a un derecho que no deriva de lo que resuelvan los príncipes a su arbitrio, sino de un orden trascendente que el hombre puede conocer mediante la razón natural y al que debe someter su voluntad y sus actos.

Sus pensadores.

Francisco de Vittoria.

Se lo recuerda como el Sócrates español.

Vittoria, precursor del moderno derecho internacional, es autor de una obra titulada "Relecciones teológicas". En dicha obra utiliza el vocablo república como sinónimo de Estado o comunidad política y considera que no se trata de un producto artificial sino natural. Es, pues, fiel al legado aristotélico tomista al afirmar que la sociabilidad y politicidad son connaturales al hombre.

En cuanto al origen del poder su posición es claramente antiabsolutista. Como el poder no puede ser ejercido por la propia comunidad señala que "fue necesario que la administración se encomendase a alguno o a algunos que llevasen este cuidado."

La determinación de la forma de gobierno queda librada a la multitud, la que también designara quien habrá de regirla.

Mantiene en vigencia la tesis tomista del *ius resistendi*.

Reconoce dos tipos de tiranía. El 1º es el de usurpador "que se tiene a sí mismo por rey y no lo es" y la otra es de régimen "será la de aquel que es legítimo señor de la república."

Vittoria se ocupa en su libro del derecho de la Corona de Castilla sobre el continente americano y llega a la conclusión de que sólo legitiman la expansión castellana en el nuevo mundo los títulos derivados de la emigración pacífica, la libre navegación de los mares y ríos, el necesario intercambio comercial y cultural entre los pueblos y la prédica del Evangelio. Deshecha, en cambio, el derecho que pretendía derivar del señorío del rey de Castilla en su condición de emperador y señor del mundo.

Además rechaza la pretensión de interpretar las bulas pontificias que precisaban los límites de la evangelización a España y Portugal como sustitutivas de dominio "El papa no es señor temporal del mundo; no puede hacer semejante donación territorial a los reyes españoles, teniendo en cuenta que los indios son verdaderamente dueños (de América) pública y privadamente".

Francisco Suárez.

Sobresale la figura de Francisco Suárez entre los jesuitas de la neoescolástica.

Nace en Granada el 5 de enero de 1571 y fallece en 1617.

Dos obras de su voluminosa producción literaria revisten especial interés para la

79 Rodríguez Varela, Ob.Cit., Cap. 13, Pags. 190-200.

historia de las ideas políticas: “De legibus” y “Defensio Fidei”.

En “De legibus”, publicada en 1612, considera todos los problemas de la filosofía jurídica. La esencia de la ley y del derecho, todas las formas de la norma, sus causas y manifestaciones en el tiempo, encuentran en Dios su último fundamento como legislador y gobernador supremo del cosmos.

La “Defensio Fidei” es escrita a instancias de la Santa Sede para apoyar las ideas sustentadas por San Roberto Belarmino contra el absolutismo de derecho divino defendido por el rey de Inglaterra y Escocia, Jacobo I.

En este libro se encuentran sistematizadas viejas ideas medievales relativas a la naturaleza del poder estatal. El punto de partida de Suárez es el reconocimiento del origen divino del poder.

Suárez destaca que el poder no reside por naturaleza en una persona particular, sino en toda la comunidad. Como corolario de esta tesis surge la legitimidad de los variados regímenes políticos posibles: monarquía, aristocracia, democracia o formulas mixtas: “los distintos pueblos o naciones eligieron también distintas formas de gobierno , y ninguna de ellas va en contra de la naturaleza humana o de la inmediata institución de Dios”.

A la luz de lo expuesto resulta nítida la oposición de Suárez al absolutismo de derecho divino⁸⁰.

Las ideas pacifistas del Medievo también encuentran su cauce. En *De Legibus* anota *“si la potestad radica por naturaleza inmediatamente en la comunidad; luego para que empiece a estar justamente en alguna persona como en supremo príncipe, es necesario que le sea concedida por consentimiento de la comunidad”.*

Juan de Mariana.

Nace en Talavera en 1536. Estudia en Alcalá de Henares y a los 17 años ingresa a la compañía de Jesús, figurando entre sus maestros Francisco de Borja y el padre Pedro Lainez, general de la compañía, quien le designa profesor en el Colegio de Roma (1561).

Reside después en Toledo (1574) y escribe numerosas obras: *“Historia general de España”.*

En 1598 publica un libro de singular relevancia para la historia de las Ideas Políticas: “Del Rey y de la Institución real”, permite valorar hasta qué extremos fue preservada en España la libertad académica en momentos en que en Europa se advertía la expansión de las tendencias absolutistas. El libro está dedicado a Felipe III. Desde el comienzo marca las obligaciones morales que inexorablemente debe observar el príncipe durante su reinado.

El título del primer capítulo revela una clara afiliación aristotélica: “El hombre, por su naturaleza, es un ser sociable”. Sin embargo, describe un supuesto estado presocial, anterior a la conformación de las comunidades políticas, del que los hombres habrían salido para preservarse de las extralimitaciones de los más fuertes.

Al estudiar las formas de gobierno formula la clásica distinción entre gobierno de uno, varios y muchos. Reseña las modalidades y ventajas de la monarquía, la aristocracia y la república, y describe las características de las formas corruptas: tiranía, oligarquía y demagogia.

Considera que en teoría la monarquía es la mejor en tanto se trate de un principado limitado por las leyes. Entre estas figuran tanto las morales como las positivas instituidas por la voluntad de toda la república.

Mariana afirma que la tiranía es la peor y la más insoportable de las formas de gobierno.

La potestad real tiene su origen en el pueblo, por cuya razón esta sujeta a éste.

⁸⁰ Suárez reconoce que se trata de una tesis de Belarmino que con anterioridad fue defendida por el Cardenal Cayetano, Alfonso de Castro, Driedo de Turhout, Francisco de Vitoria, Domingo de Soto y Luis de Molina, encontrándose en la Suma Teológica de Santo Tomas.

UNIDAD TEMATICA VII

EL ESTADO POLITICO OBJETIVO

La revolución puritana (1640-1649).

Los escritos políticos de Hobbes fueron motivados por las guerras civiles y con la intención de ejercer influencia del lado del rey. Estaba destinados a apoyar el gobierno absoluto.

THOMAS HOBBS⁸¹

1588-1679.

Nace en Westport (actual Malmesbury) el 5 de abril de 1588.

Estudia en Oxford y se radica un tiempo en Francia e Italia como preceptor de William Cavendish, segundo conde de Devonshire. Toma contacto durante su largo viaje con las teorías de Kepler y Galileo.

Estudia las ciencias de la naturaleza y las matemáticas en París.

Hacia 1637, encontrándose ya en Inglaterra, concibe la idea de exponer sus doctrinas a través de un triple tratado que sintetice sus teorías filosóficas y políticas.

En 1650 se publican dos fragmentos de esa proyectada obra bajo los títulos *Human Nature* y *De Corpore Politico*. Al año siguiente sale en ingles el libro *De cive*. En ese mismo año 1651, se publica la obra cumbre de Hobbes: "*El leviatan*".

Fue partidario de los Estuardo, sin embargo sus ideas molestaron a los partidarios de las corrientes del derecho divino. Su absolutismo es diferente. Se inspira en concepciones mecanicistas y en ideas sensualistas.

Muere en 1679.

⁸¹ Basado en el Libro de Rodriguez Varela, Ob.cit., Cap. 14, pags. 208-112.

Presupuesto de la teoría del Estado.

Los hombres abandonan la vida presocial en busca de seguridad. El impulso que motiva el tránsito hacia la vida comunitaria es el cuidado de la propia conservación. A fin de preservar la seguridad individual los hombres convienen en celebrar un contrato. Es este muy distinto al pacto de sujeción de la Edad Media. Se trata ahora de un único convenio multilateral para fundar el Estado y crear un poder supremo. "Yo autorizo y cedo mi Derecho de gobernante a este hombre, o a esta Asamblea de Hombres, con esta condición: que tú le cedas también tu Derecho y que autorices todas sus acciones de la misma manera". Hecho esto, la Multitud, unida en una persona, se llama República, en latín *civitas*. Así se genera el gran LEVIATHAN. Él tiene el uso de tanto Poder y Fuerza que le han sido conferidos. Y en él consiste la esencia de la República; la cual (para definirla) es Una Persona que actúa como una gran multitud, merced al Contrato natural de todos ellos, con lo cual lo han convertido en el Autor, a fin de que emplee la fuerza y los medios de todos ellos como juzgue pertinente para su Paz y Defensa Comunes".
"Y esta Persona es llamado Soberano, y se dice de ella que tiene Poder Soberano: y quienes le rodean son súbditos suyos".

El Leviathan.

Los hombres celebran un contrato multilateral en el que se enajenan íntegramente, sin reserva alguna, confiriendo todas las atribuciones que cada individuo tenía en el estado de naturaleza al titular del poder soberano: el Leviathan. Este ser engendrado por la voluntad multilateral exteriorizada en el convenio tiene un poder absoluto. El Estado, luego de constituido, pasa a ser la única fuente de orden jurídico.

La oposición de Hobbes al pontífice romano es total. Pero la potestad religiosa no queda vacante. La asume sin vacilación el nuevo Leviathan.

El principio de movimiento: el deseo de aversión: la naturaleza humana y la recta razón.

La teoría política de Hobbes no era sino una parte de lo que en su intención habría de ser un sistema omnicomprensivo de filosofía formado a partir de principios científicos, a los que hoy denominaríamos materialismo.

Sugirió la idea revolucionaria de que el mundo físico es un sistema puramente mecánico en el que todo lo que ocurre puede explicarse por el desplazamiento de unos cuerpos en relación con otros. No se había logrado aun (en ese entonces) el gran triunfo que alcanzó la ciencia a base de este principio -la teoría newtoniana de los movimientos planetarios-, pero Hobbes percibió el principio y lo convirtió en centro de su sistema.

El orden hobbesiano comienza con los movimientos más simples de los cuerpos -meros cambios de lugar- y llega hasta los casos más complejos, que en apariencia no son movimientos, pero que pueden constituirse partiendo de esos principios simples.

Así concibió el proyecto de un sistema de filosofía dividida en tres partes, la primera de las cuales había de ocuparse de los cuerpos y de comprender lo que hoy se denominaría geometría y mecánica (o física), la segunda la fisiología y psicología de los individuos humanos y la tercera concluiría con el más complejo de todos los cuerpos, el cuerpo "artificial" denominado sociedad o Estado.

Así, pues, la filosofía de Hobbes era un plan encaminado a asimilar la psicología y la política a las ciencias físicas exactas.

Ahora bien, el secreto de la geometría consiste en que parte de las cosas más sencillas y cuando avanza en la solución de problemas más complicados no utiliza sino lo previamente demostrado. Por ello construye con solidez su sistema. La estructura

de este es piramidal. El movimiento es el hecho sempiterno⁸² de la naturaleza. La conducta humana, que comprende la sensación, el sentimiento y el pensamiento, es una forma de movimiento. Y la conducta social, en la que se basa el arte del gobierno, no es sino aquel caso particular de la conducta humana que surge cuando los hombres actúan con referencia a los demás. La ciencia de la política se construye, en consecuencia, sobre la psicología, y el modo de proceder es deductivo. Hobbes no se propuso demostrar que es en realidad el gobierno, sino lo que tiene que ser para poder controlar con fortuna a unos seres cuya motivación es la de la máquina humana.

Logicismo y mecanicismo.

La libertad como poder: individualismo radical.

El Estado de Naturaleza.

Hobbes toma como punto de partida la supuesta existencia de una etapa presocial en la que el hombre es un lobo para el hombre: homo hominis lupus.

En el capítulo XIII del Leviathan se describen las modalidades bélicas del supuesto estado de naturaleza..

El pesimismo antropológico de Hobbes es total. Considera que el hombre es un ser intrínsecamente corrompido, un egoísta.

El derecho natural, en la versión de Hobbes constituye una verdadera adulteración. En el Capítulo XIV del Leviathan lo define como *“la libertad que cada hombre tiene de usar su propio poder como quiera, para la conservación de su propia naturaleza”*. Así queda explicado, en el enfoque de este autor, el estado de guerra de todos contra todos en el que se vive antes de constituir el Estado.

Para Hobbes, las leyes de la naturaleza significaban en realidad un conjunto de normas con arreglo a las cuales un ser idealmente razonable buscaría su propia ventaja en el caso de tener conciencia plena de todas las circunstancias en que actuaba y de no estar en absoluto afectado por el impulso momentáneo ni por ninguna clase de prejuicios.

El estado de naturaleza para Hobbes se podría explicar así. Todos los individuos son iguales en vigor y en astucia, ninguno puede estar seguro, y su situación, mientras no exista un poder civil que regule su conducta, es “una guerra de todos contra todos”. Tal situación es incompatible con cualquier forma de civilización: no hay industria, navegación, cultivo del suelo, construcción, arte, letras, y la vida del hombre es “solitaria, pobre, desagradable, brutal y breve”. Igualmente no hay justicia ni injusticia, derecho ni ilegalidad, ya que la norma de la vida consiste en que “solo pertenece a cada uno lo que puede tomar y solo en tanto que pueda conservarlo”.

Conservación:

Hay, dice Hobbes, dos principios en la naturaleza humana, el deseo y la razón.

El primero impulsa a los hombres a tomar para sí lo que otros hombres desean y por ello los pone en mucha contraposición, en tanto que la razón les enseña a “huir de una disolución antinatural”. Lo que la razón añade no es algo nuevo, sino un poder regulador, o previsión, mediante el cual la búsqueda de seguridad se hace más eficaz sin dejar de seguir la norma general de la propia conservación.

Los dos contratos: distinción entre Estado y Sociedad.

El primer problema de Hobbes era, por consiguiente, exponer la ley de la conducta humana y formular las condiciones en las que es posible una sociedad estable.

⁸² **Sempiterno:** *Que durará siempre; que, habiendo tenido principio, no tendrá fin.* Sacado del Diccionario de la Real Academia Española.

El distingue los estados presocial y social. Antes de instituirse la sociedad se representa al hombre natural casi como no-racional. Para ser social tiene que ser el perfecto egoísta y los egoístas son de ese tipo son raros. Entonces, la naturaleza humana se compone de dos principios distintos y opuestos: el deseo y la aversión primitivos, de los cuales surgen los impulsos y emociones, y la razón, mediante la cual puede encauzarse de modo inteligente la acción hacia la finalidad de su propia conservación. En este poder regulador de la razón basa la transición de la vida salvaje y solitaria a la civilizada y social. La transición se hace por las leyes de la naturaleza "condiciones de la sociedad o de la paz humanas". La ley de la naturaleza es el dictado de la recta razón, concedora de aquellas cosas que deben hacerse u omitirse para la conservación constante de la vida.

Así pues lo que impulsa a la acción sigue siendo la propia conservación, pero iluminada por la previsión de todas las consecuencias, y esta previsión aporta la condición necesaria para que los hombres puedan unirse y cooperar.

En sustancia todas las leyes de Hobbes equivalen a esto: la paz y la cooperación tienen mayor utilidad para la propia conservación que la violencia y la competencia general, y la paz necesita de la confianza mutua. El hombre, por ley de su naturaleza, tiene que esforzarse por conseguir su propia seguridad. Si tiene que tratar de conseguirla por sí solo, puede decirse que tiene "derecho" a tomar o a hacer todo lo que suponga que es conducente a este fin. Pero una consideración inteligente de medios y fines muestra "que cada hombre debe esforzarse por la paz mientras tiene la esperanza de lograrla". Ese "debe" significa solo que cualquier otro camino resulta - a la larga y si todos los hombres lo siguen- destructor de la seguridad deseada. Se sigue de ahí que "uno acceda, si los demás consienten también, y mientras se considere necesario para la paz y defensa de sí mismo, a renunciar este derecho a todas las cosas y a satisfacerse con la misma libertad, frente a los demás hombres, que les sea concedida a los demás con respecto a él mismo. O sea, si los demás consienten yo también.

Debe considerarse entonces que, como toda conducta humana está motivada por el egoísmo individual, hay que considerar a la sociedad como un mero medio para este fin. Hobbes era a la vez un utilitarista total y un individualista completo.

Ahora bien, el poder del Estado y la autoridad del derecho se justifican únicamente porque contribuyen a la seguridad de los individuos humanos, y no hay una base racional de obediencia y respeto a la autoridad, salvo la presunción de que tales cosas darán por resultado una mayor ventaja individual que las contrarias. El bienestar social en cuanto tal desaparece por entero y se ve reemplazado por una suma de intereses individuales egoístas.

Debido a la inclinación antisocial de los hombres, es ilusorio pensar que se pongan de acuerdo espontáneamente para respetar los derechos de los demás, y a menos que todos lo hagan no es razonable que ninguno abandone su defensa práctica por los medios a su alcance. Solo puede esperarse razonablemente el cumplimiento de los pactos en el caso que haya un gobierno eficaz que pueda castigar el incumplimiento. La seguridad, entonces, depende de un gobierno que tenga la fuerza necesaria para mantener la paz y aplicar las sanciones necesarias para domar las inclinaciones antisociales innatas en el hombre. En sustancia, su teoría equivalía a identificar el gobierno con la fuerza.

Para justificar la fuerza, Hobbes conservó el antiguo artificio de un contrato, lo resumía como un pacto entre individuos por virtud del cual renuncian a tomarse la justicia por su mano y se someten a un soberano.

Pero, la multitud no puede tener derechos ni actuar, por lo cual no es el consentimiento sino la unión lo que constituye la asociación y unión significa la sumisión de las voluntades de todos a la voluntad de uno.

Entonces, a menos que haya un gobierno tangible -unos individuos con fuerza

suficiente para imponer su voluntad- no hay estado ni sociedad, sino una multitud literalmente "acefala"

Reunión de los dos poderes;

La doctrina de Hobbes completa el proceso de subordinación de la Iglesia al poder civil, iniciado cuando Marsilio de Padua llevo a su conclusión lógica la separación de las autoridades espirituales y temporales. Para un materialista como Hobbes, lo espiritual se convierte en un mero fantasma, un producto de la imaginación.

Centralización.

Esta teoría de las personas ficticias se encuentra también en la base del absolutismo de Hobbes. Para el no hay opción sino entre el poder absoluto y la anarquía completa, entre un soberano omnipotente y la ausencia total de sociedad.

Es evidente también que la soberanía es indivisible e inalienable. Todos los poderes necesarios al gobierno, tales como la legislación, la administración de justicia, el ejercicio de la fuerza y la organización de magistraturas inferiores, son inherentes al Estado.

Destaco el hecho que no puede justificarse nunca la resistencia a la autoridad.

Positivación del derecho Natural como Derecho Político.

El derecho civil es "para cada súbdito, aquellas reglas que el Estado le ha ordenado de palabra o por escrito o con otros signos suficientes de la voluntad, para que las utilice en distinguir lo justo de lo injusto". Hobbes tiene buen cuidado en distinguir de modo tajante el derecho civil del derecho natural, ya que el primero es un mandato sancionado por la imposición, en tanto que el ultimo es un dictado de la razón.

JOHN LOCKE

REVOLUCION INGLESA

Siglo XVI, XVII.

Se entrecruzan intereses religiosos con económicos.

La Iglesia anglicana (Enrique VIII) es de la Reforma y es la que quiere ocupar los cargos más importantes de gobierno. En alguna medida esta iglesia se une a los católicos y son los que sustentan el poder del monarca.

La situación en Gran Bretaña es muy delicada. Se han hechos reformas económicas muy importantes. Se ha socavado las estructuras de poder y comienza a solicitar espacios de poder la burguesía. Los negocios de ultramar han posibilitado la acumulación de grandes fortunas.

Se conforman los dos grandes partidos políticos ingleses: los tories, inclinados a defender las prerrogativas de la corona, y los whigs, caracterizados por su empeño en limitar el poder de la monarquía y en preservar los derechos individuales.

Y a su vez, en el plano cultural se produce un rompimiento con el pensamiento racionalista, que es el que se ha impuesto en la mayoría de los filósofos. El que está basado en una gran fe de la razón, el hombre que cree que la razón es fuente de

conocimientos, que sostiene que el hombre nace con ciertas ideas, y esas ideas existen en la conciencia de los hombres, independientemente de cualquier experiencia. Cuanto más convencido está el filósofo racionalista de que su idea es perfecta, mayor es la seguridad que tiene de que su pensamiento corresponde a algo real.

El filósofo símbolo es Descartes y él estaba convencido que había un ser perfecto que había creado este mundo, por lo tanto nadie podía discutir de que Dios Existe.

A esta escuela racionalista (Francia, Alemania, Holanda) se le van a oponer la Escuela de los Empiristas. Y por supuesto que pusieron en duda la teoría de los racionalistas. Entonces vamos a tener a los racionalistas que se van a quedar en Continente (Leibniz, Descartes, etc) y los empiristas se quedaran en Inglaterra (Berckly, etc).

Los racionalistas⁸³ crean un mundo ideal y creen que por medio de su inteligencia pueden lograrlo. Y por lo general la realidad les juega en contra y lo que creyeron se convierte en un infierno. No así los empiristas proponen acorde a la realidad.

El empirista va a ser John Locke, deriva sus conocimientos de lo que le explican y demuestran los sentidos⁸⁴.

JOHN LOCKE.

El primer empirista es Locke⁸⁵ (1632-1704), nace en Wrington, Somerset, Inglaterra, en el seno de una familia burguesa de puritanos, dedicados al comercio.

Estudia en Westminster School.

Alcanza en 1658 el grado de máster. Se interesa por la química, la astronomía y la medicina y también los estudios filosóficos⁸⁶.

En materia política, ningún autor tuvo sobre Locke tanta influencia como Richard Hooker, un tomista anglicano, quien escribió *The Laws of Ecclesiastical Policy*, publicada a fines del siglo XVI⁸⁷.

Locke es autor de cuatro "Epístolas sobre la tolerancia", "Thoughts on Education" (Pensamientos sobre la educación, 1693), "Reasonableness of Christianity" (Racionalidad del cristianismo, 1695) y, dos obras fundamentales para nosotros, "Ensayo sobre el gobierno civil" y "Ensayo sobre el entendimiento humano".

Los acontecimientos en Inglaterra se van intensificando hacia hechos más revolucionarios. Pero aparece Anthony Ashley que es el conde de Saltsbury que es el Canciller de Carlos I, y lo elige a Locke como su ayudante, hasta que se enteran que hay una especie de Alianza entre Carlos I y Luis XIV de Francia. Se le pedía ayuda a Francia, que tenía más tropas y experiencia, que ayudara a gobernar a Carlos I y luego Carlos II bajo la impronta católica.

Locke se entera y se opone al catolicismo y al absolutismo. Entonces forman un club que va a ser el origen del partido liberal -Whig-. Crean este partido, elaboran panfletos políticos, se refugian en Francia, ambos.

Después vuelven, no era un exilio tortuoso, y es donde Locke escribe "*Dos ensayos sobre el gobierno civil*".

De todas las figuras de ese siglo la más importante para el desarrollo de una teoría política congruente había sido, sin comparación, Thomas Hobbes. El adversario a quien tenía que refutar Locke para poder establecer una teoría igualmente clara del gobierno constitucional era Hobbes y su tajante prueba de que el absolutismo político puede ser deducido de los rígidos principios individualistas, era el adversario a quien Locke tenía que refutar si quería dar una defensa igualmente incisiva del gobierno constitucional.

Filosofía Política de Locke.

83 Platón fue racionalista.

84 Aristóteles era empirista.

85 Considerado el padre del liberalismo.

86 En Rodríguez Varela, Ob.Cit., Cap. 15, Pag. 219.

87 En Rodríguez Varela, Ob.Cit., Cap. 15, Pag. 219.

Por lo que se refiere a su filosofía política, el meollo del problema puede exponerse en la forma siguiente: la tradición medieval que llega a Locke a través de Hooker, y los arreglos constitucionales seguidos en el arreglo de 1688, sostenían que el gobierno -específicamente el rey, pero no en menor medida el parlamento y todos los órganos políticos- es responsable ante el pueblo o la comunidad a los que rige; su poder está limitado a la vez por la ley moral y corporativa de la comunidad y convenciones constitucionales inherentes a la historia de su reino. El principal resultado del análisis de Hobbes, sin embargo, había sido mostrar que la sociedad como tal es pura ficción, que no tiene existencia salvo en la cooperación de sus miembros, que esa cooperación se debe siempre a las ventajas que de ella derivan para sus miembros como individuos y que solo llega a ser comunidad porque algún individuo es capaz de ejercer un poder soberano. En este análisis había basado Hobbes su conclusión de que en toda forma de gobierno es inevitable la sujeción y de que ideas tales como el contrato, la representación y la responsabilidad carecen de sentido a menos que estén respaldadas por un poder soberano. De ahí que sean válidas dentro del Estado, pero no para el Estado.

Con o sin la psicología sistemáticamente egoísta de Hobbes, una teoría de la sociedad expuesta en términos de intereses individuales era, en días de Locke, algo ineludible. En efecto, Locke, interpretaba el derecho natural como una pretensión a unos derechos innatos e inviolables, inherentes a cada individuo. El ejemplo típico de tales derechos es la propiedad privada. En consecuencia, su teoría era implícitamente tan egoísta como la de Hobbes. Tanto el gobierno como la sociedad existen para mantener los derechos de los individuos, y la inviolabilidad de tales derechos es una limitación a la autoridad de ambos.

El derecho natural a la propiedad.

Sin embargo, Locke, no criticaba directamente a Hobbes, sino a Filmer, sobretudo la teoría de que el estado de naturaleza es una guerra de todos contra todos. Locke sostenía que el estado de naturaleza es uno de "paz, buena voluntad, asistencia mutua y conservación". Defiende esta proposición con base en que la ley natural proporciona un sistema completo de derechos y deberes humanos.

En el estado de naturaleza todo hombre tiene que proteger lo suyo lo mejor que pueda, pero su derecho a lo suyo y su deber de respetar lo ajeno son tan completos como pueden llegar a serlo cuando existe gobierno. Hay que notar que esta es la posición que había tomado Santo Tomás, dos siglos antes de Locke.

En el estado de naturaleza, la propiedad era común en el sentido de que todo el mundo tenía derecho a sacar sus medios de subsistencia de todo lo que ofrece la naturaleza. También aquí utiliza las ideas de un pasado muy remoto. Afirma que el hombre tiene un derecho natural a aquello con lo que ha "mezclado" el trabajo de su cuerpo, como por ejemplo el cercar y labrar la tierra.

El argumento empleado por Locke era el de que el derecho a la propiedad privada surge porque un hombre extiende, por así decirlo, por su trabajo, su propia personalidad a los objetos producidos. Al gastar su energía interna en ellos los convierte en parte de sí mismo.

Ensayo sobre el gobierno civil.

La primera parte tiene que destruir esa teoría que estaba en boga, sobre que el derecho divino eran el que ejercían los reyes -era el único que les daba poder, Dios los designaba- y el único límite que tenía ese derecho era la ley de Dios, en definitiva, era un absolutismo por lo tanto los súbditos debían obedecer.

John Locke dice que Dios no le ha otorgado la tierra a un solo hombre sino a todos.

Que es mentira lo que Robert Filmer decía sobre que el primer monarca designado por dios descendía de Adán y Eva.

El Segundo ensayo lo escribe para explicar cuál es la fuente del poder político⁸⁸.

Entonces recurre al argumento del Estado de Naturaleza o pre-social, anterior a cualquier legislación escrita. Afirma que en ese Estado los hombres gozan de una serie de derechos y deberes que tiene él y sus semejantes. En este estado el hombre tiene plena libertad. Todos los hombre son iguales. Lo cual hace que no haya un individuo superior a otro. Al contrario de lo que dice Tomas Hobbes, Locke supone que el hombre es bueno y que va a gozar de sus derechos y cumplir con los deberes que le impone este Estado.

Entonces, dice que, si hay un enfrentamiento es porque alguien ha hecho un mal uso de la fuerza y se ha excedido de los límites de la libertad. Porque el Estado de naturaleza es un Estado de libertad, pero no de licencia⁸⁹ para hacer cualquier cosa.

La única legislación existente en este estado de naturaleza es la ley natural que es obligatoria para todos. La ley natural es lo que la razón nos indica como conveniente, que significa no hacerme daño a mi mismo, a los demás, preservar mi salud, defender mi libertad y cuidar mi propiedad -porque es mía-. Todos estos bienes que la ley natural prescribe son mi propiedad y el hombre en Estado natural debe conservarlos. Justifica el derecho de propiedad. Dice que no existe el monarca descendiente de Adán y Eva. La tierra era un derecho común de todos -Marx- y mi propiedad va a pasar a ser un derecho individual con mi trabajo, a esa tierra inculta la agrego mi esfuerzo. Entonces esa tierra será de mi propiedad porque yo le he agregado trabajo (de esto también se toma Marx).

Entonces, Locke desarrolla la idea de que el Trabajo es la vía de acceso a la propiedad. El hombre le agrega su esfuerzo, sus horas de descanso y esas tierras son el resultado de su inteligencia, desempeño. El gran trabajador se puede quedar con todo el mundo, pero el hombre tiene el derecho a apropiarse de todo aquello que sirva para satisfacer sus necesidades.

Pero él se da cuenta que para gozar de todos los derechos naturales el hombre debe vivir en libertad, y lo que nunca es conveniente es hacer justicia por mano propia ante un atropello. Lo que debe buscar el hombre en su Estado de naturaleza es alguien que le asegure leyes fijas, jueces imparciales, y un Poder Ejecutivo independiente.

Entonces, para buscar esas leyes fijas, para encontrar esos jueces y un PE, el hombre firma un contrato. Y es en él donde se pasa del Estado de naturaleza a la sociedad civil.

El contrato.

Aunque Locke no desarrolla el tema de modo explícito, surge la afirmación de la existencia de dos contratos, o al menos, de dos etapas consensuales: La primera para constituir la comunidad y la segunda para determinar cómo ha de ejercerse el poder estatal. "Solo existe sociedad política allí donde cada uno de los miembros ha hecho renuncia de ese poder natural, entregándolo en manos de la comunidad. De ese modo el Estado viene a disponer de poder para fijar el castigo que habrá de aplicarse a las distintas transgresiones, según crean que lo merecen, cometidas por los miembros de esa sociedad"⁹⁰.

En este contrato a diferencia de Hobbes, los hombres no renuncian a todos sus derechos, sino solamente al de hacer justicia por mano propia, a ejecutar la ley natural.

Llegada esa sociedad civil a una sociedad formada, existe una autoridad consensuada

⁸⁸ "Contribuye a dilucidar los orígenes doctrinarios del liberalismo moderno y del constitucionales", en Rodríguez Varela, Ob. Cit., Cap. 15, Pag. 220.

⁸⁹ "Aunque ese estado natural sea un estado de libertad no lo es de licencia. Rige en el de modo pleno la ley natural, y esa ley obliga a todos", en Rodríguez Varela, Ob.Cit, Cap. 15, Pag. 221.

⁹⁰ Párrafo basado en Rodríguez Varela, Ob.Cit., Cap. 15, Pag. 223.

por todos ellos, que se encargará de dirimir las controversias. De esa manera los individuos podrán gozar de sus propiedades y lograrán la paz.

La división de poderes.

La primer misión de esta sociedad, post-contrato, es elegir representantes -Poder Legislativo- que es el poder más normal a través de las cuales actuarán los poderes de la comunidad.

Para Locke el poder legislativo es el poder supremo. Esta supremacía, sin embargo no es absoluta. Le fija en el Cap. XI muy claros límites. En primer lugar, advierte que no es ni puede ser un poder absolutamente arbitrario sobre la vida y los bienes de las personas. Ha sido constituido para mejor preservar la vida, la salud, la libertad y la propiedad: el poder del legislador llega únicamente hasta donde llega el bien público de la sociedad. Por lo demás, en la vida comunitaria, al ley natural subsiste como norma eterna de todos los hombres, sin exceptuar a los legisladores⁹¹.

Después tendrán que elegir un PE que se encargará de que se cumplan las leyes y ese poder debe tenerlo una sola persona al cual John Locke le agrega el poder de administración de justicia.

Y el tercer poder es elegir o que exista un Poder Federativo que se encargue de la relación con otros Estados y en casos extremos declare la guerra o celebre la paz. Este poder federativo es un grupo de notables encargados de las relaciones y seguridad exterior para complementar al Poder Ejecutivo, encargado de la seguridad interior.

En momentos difíciles, dice, el Poder Federativo debe estar en manos del Ejecutivo para resolver los problemas más cruciales. La soberanía reside en el parlamento o PL. Ellos son los soberanos.

Con esa idea se logra la Revolución de 1688. El ha explicado cuál es el sentido de libertad inglés -el sentido de la propiedad, no meterse en su salud, en su vida- un ejemplo de esto es el gobierno norteamericano, de Estados Unidos.

El derecho de resistencia⁹².

El tema del derecho de resistencia a la opresión se encuentra íntimamente relacionado con la posición favorable a la Revolución de 1688 asumida por Locke. Como los escolásticos, Locke distingue entre tiranía de título y de régimen. La primera se configura cuando media usurpación de poder.

El usurpador generalmente es un conquistador, no tiene derecho a ser obedecido.

Pero quien tiene título originariamente válido para gobernar puede transformarse en tirano. En efecto, tiranía, para Locke, es el ejercicio del poder fuera del derecho.

El soberano que se transforma en tirano destruye los fundamentos de su poder: "Todo rey justo en un reino constituido, está obligado a cumplir el pacto que hizo con su pueblo de acomodar su gobierno a las leyes" (Cap XVIII del Ensayo). Los límites éticos para el ejercicio del poder quedan en este pasaje claramente marcados. Cuando transcurre tal transgresión el gobernante se transforma en un agresor frente al cual resulta legítima la defensa y la resistencia.

Con palabras extraídas de Santo Tomás, Locke considera que, en casos de tiranía extrema, quienes la resisten no son sediciosos.

⁹¹ En Rodríguez Varela, Ob.Cit., Cap. 15, Pag. 224.

⁹² Punto basado de Rodríguez Varela, Ob.Cit., Cap. 15. Pags. 225 y 226.

UNIDAD TEMATICA VIII

La Ilustración.

A fines del Siglo XVII y principios del XVIII aparece en el proceso de las ideas no solo políticas, lo que se ha llamado ILUMINISMO o ILUSTRACION.

Este nuevo periodo se caracteriza por su firme confianza en el hombre, en la razón humana y en el porvenir.

La RAZON es vista como la facultad capaz de desentrañar los misterios de la naturaleza y también de organizar la Sociedad sobre principios sólidos y perdurables.

En general se vive el convencimiento de que la humanidad ha encontrado en este "siglo de las luces" el (XVIII) camino del progreso definitivo.

La Ilustración cubre autores numerosos:

- En Francia, Montesquieu, Voltaire, los enciclopedistas y de alguna manera Rousseau.

- En Inglaterra: Locke, Hume y Adam Smith.
- En Alemania: Federico II, Wolf y Lessing.
- En Italia: Vico.

De todos ellos los más significativos en esta materia de filosofía política son Locke, Montesquieu y Rousseau, aunque no podemos olvidarnos del judío holandés Benito Spinoza (1632-1377) que si bien es un poco anterior a esta época, es un antecedente importante en materia política.

“Durante la Ilustración o Iluminismo, surgen las primeras teorías que se llaman Liberales”. En general, todas ellas defienden: la libertad individual, la propiedad y demás derechos humanos fundamentales, valores sostenidos en un humanismo homocéntrico, que ya no ve a Dios como fundamento de todo lo existente.

EL ESTADO MONARQUICO ABSOLUTO.

MONTESQUIEU⁹³

Al año siguiente de la revolución inglesa de 1688, nace en Burdeos, Francia, el profeta máximo del constitucionalismo: Carlos de Secondant, barón de la Brede y Montesquieu.

Es aristócrata de familia noble, estudia derecho⁹⁴.

Es un observador. Le atraen los fenómenos biológicos. El mismo criterio minucioso que emplea para observar musgos y gusanos en el microscopio, lo lleva a estudiar los usos y costumbres adoptados por el hombre en el curso de la historia.

Es un discípulo de Aristóteles que procura distinguir lo sustancial y lo accidental. Tiene clara comprensión de la racionalidad connatural al hombre, pero atribuye particular significación a su historicidad.

Tuvo, además, una gran pasión: la libertad. Le interesó mucho la posibilidad de que los ciudadanos participaran en la integración y ejercicio de las magistraturas, es decir, la libertad política. Pero mayor énfasis puso en la defensa de la libertad civil, traducida en la vigencia efectiva de los derechos individuales y sociales.

Uno de los aspectos más notables del ideario de Montesquieu es su universalidad. Es evidente que se propuso desarrollar una visión ecuménica en la que no aparece subestimada ninguna contribución intelectual. Griegos, romanos, hebreos, cristianos e, incluso, doctrinas orientales ejercieron sobre él una influencia decisiva.

Sin menoscabo de su incuestionable patriotismo, creyó en una suerte de solidaridad universal, válida para asumir todo lo que en el curso de la historia tiene relieve y perdurabilidad.

Dedicó diez años de su vida al ejercicio de la función judicial en el Parlamento de Burdeos. Luego abandonó definitivamente su actividad. Optó por profundizar sus estudios humanistas. En 1721 publicó sus “Cartas persas”⁹⁵, en las que destacó las tendencias que impulsan al hombre a vivir en sociedad. Acentuó en esa obra su enfoque historicista, pero no se emancipó de los principios trascendentes, sosteniendo que la justicia se encuentra por encima de las convenciones humanas y que ella debe ser la cualidad fundamental de las leyes porque es el principal atributo de Dios.

Creó en la inmortalidad del alma y consideró al cristianismo como baluarte frente al despotismo.

No fue sectario. Rechazó con énfasis el antisemitismo y expresó con palabras con eterna vigencia su condena a toda discriminación. Se opuso con vigor a las leyes penales en materia religiosa.

De acuerdo al Esquema conceptual de Hermogenes Suares

⁹³ Basado en Rodríguez Varela, Ob.Cit., Cap 15, Pags. 227-239.

⁹⁴ Basado en H. Suarez.

⁹⁵ Analiza la decadencia de los parlamentos y la Nobleza.

El espíritu de las leyes.

Luego de abandonar la actividad jurisdiccional, Montesquieu emprendió largos viajes. Visitó Austria, Hungría, Alemania, Italia, Venecia, Milán, Turín, Florencia, Roma, Nápoles e Inglaterra, en la que permaneció durante 18 meses. Veinte años de su vida fueron dedicados a la redacción de una obra concebida según un plan grandioso, destinada a desentrañar la naturaleza y los principios de todas las formas políticas. Su libro *“Consideraciones sobre la grandeza y la decadencia de los romanos”* (1734) fue, en cierto modo, un anticipo de esa obra general a la que dedico días de fatiga y noches de insomnio.

El resultado de este trabajo fue “El espíritu de las leyes”(1748).

El plan de la obra es impresionante. Tras un majestuoso pórtico dedicado a la leyes y a sus diversos niveles jerárquicos desarrolla a lo largo de 31 libros ideas profundas y comentarios eruditos, referidos a las formas de gobierno, a los principios que le sirven de sustento, al régimen penal, a la guerra y a la paz, a la preservación de la libertad a través de la división de poderes, a la esclavitud, al comercio, a la moneda, a ideas económicas, financieras y tributarias, al derecho romano, a los antecedentes legales de Francia, a la organización feudal, en fin, a una serie de temas monográficos que dispersan por diversos caminos el plan original del autor.

Fuentes⁹⁶:

- Fue un discípulo de Locke y del constitucionalismo británico,
- Es el sucesor del tradicionalismo aristocrático
- Es el más temible adversario del absolutismo.
- Cita mucho a Cicerón.

El legado de Montesquieu.

Al morir en París, el 10 de febrero de 1755, representaba la moderación frente a los excesos revolucionarios. Simbolizaba la sensatez, el justo medio, el espíritu de tolerancia.

Era el precursor del abolicionismo, dispuesto a dar en las décadas siguientes batallas decisivas contra la denigrante esclavitud. Había fijado las bases de las ideas económicas que expondría después Adam Smith. Se había opuesto a los impuestos excesivos y a toda política confiscatoria, bregando por una justa indemnización en caso de expropiación.

Partidario de la libertad política y de la libertad civil, rechazó las posiciones extremas. Alentó formas representativas de participación, pero combatió el igualitarismo y el mito de la democracia directa. Profetizó la emancipación norteamericana y anunció la independencia de Iberoamérica.

Represento Montesquieu lo que puede la acción perseverante del ejemplo en la vida del Estado. Si otros pueblos, como el inglés, habían sabido organizar la monarquía que, lejos de abrumar, parecía paternal entre sus súbditos ¿por qué el absolutismo y aun el despotismo iban a continuar triunfantes en Francia? Tal es su pensamiento capital.

Montesquieu representaba al Estado como un conjunto de familias, las cuales son al cuerpo social, verdaderas células vivas.

La familia debe considerarse, pues, como la institución fundamental; y el legislador, que ha de cuidar en todo momento de vigorizar a la sociedad, debe asegurar, ante todo, la vitalidad de sus elementos constitutivos, y en especial de las familias.

El espíritu de las leyes⁹⁷.

⁹⁶ Basado en H. Suarez.

⁹⁷ H. Suarez.

Obra compuesta por XXXI libros.

Las principales desde el punto de vista político son:

El XI “De las leyes que forman la libertad política en sus relaciones con la constitución”.

Habla sobre el concepto de libertad, tal como es visto más abajo.

La libertad política se encuentra en los Estados moderados, pero no en todos sino en aquellos en los que no se abusa del poder. Pero como todo hombre investido de autoridad abusa de ella siempre, es necesario poner límites, una constitución puede ser tal. En esta constitución los tres poderes están divididos.

Habla también de los jueces como iguales al delincuente, para que este no crea que quieren maltratarlo; del poder legislativo que sea un cuerpo de representantes; del estado de sitio: que el poder legislativo puede unirse al ejecutivo si quieren atacarlo, pero luego debe recuperar su independencia; del sufragio universal; poder legislativo bicameral, una de notables que sea hereditaria y otro que represente al pueblo común (cámara popular); que el poder legislativo tenga sesiones ordinarias y extraordinarias; del juicio político que debe ser iniciado por el PL (x la cámara popular).

Equilibrio de poderes: “Estos tres poderes se neutralizan produciendo la inacción. Pero impulsados por el movimiento necesario de las cosas han de verse forzados a ir de concierto.”

Fin del Estado:

Todo los Estados tienen como fin conservarse y tiene un objetivo propio. Hay uno que en su constitución tiene por objeto la libertad política y es la de Inglaterra.

Constitución de Inglaterra: En cada Estado hay tres poderes

El XIV “De las leyes con relación al clima”

El XXIV “El modo de componer las leyes”.

Las leyes⁹⁸.

En el libro I dice: “Las leyes no son más que las relaciones derivadas de la naturaleza de las cosas”.

Por lo tanto, todos los seres tienen sus leyes:

- La divinidad tiene sus leyes,
- Los animales tienen sus leyes,
- Los hombres tienen sus leyes.

Y demuestra la justicia primitiva, natural, anterior a las leyes. “Antes que hubiese leyes hechas, había relaciones de justicia posibles”.

Más adelante se ocupa del “*Espíritu de las leyes*” que consiste en “las relaciones que pueden tener las leyes con diversas cosas”

Según Rodríguez Varela:

En el Libro Primero de *El Espíritu de las Leyes* se advierte nítidamente la influencia de Santo Tomás de Aquino.

Además su preocupación por aprehender la naturaleza de cada ente revela una inquietud de clara raigambre escolástica.

Su definición de la ley se encuentra divorciada de cualquier enfoque voluntarista o utilitarista. La ley no constituye, para Montesquieu, simple derivación de una decisión

personal o colectiva, así se la impute a una mitológica voluntad general, sino que debe constituir, sin perjuicio de las particularidades sujetas a tradiciones y costumbres, expresión de un orden natural objetivo.

La ley eterna en Montesquieu es concebida como exteriorización de la inteligencia creadora, ordenadora y conservadora de Dios.

Distingue entre ley humana y ley natural, concibiendo a esta como expresión de principios de justicia que aquella debe observar⁹⁹.

Tiene gran importancia el expreso reconocimiento que Montesquieu hace de los principios de justicia suprapositivos a los que deben ajustarse las leyes humanas.

Afirmar la existencia de una justicia trascendente que se exterioriza en lo que más adelante denomina ley natural. Este aspecto es fundamental para comprender que el constitucionalismo carece de sentido si lo divorciamos del jusnaturalismo. Por lo demás, el propio Montesquieu no podría haber sido más categórico en su repudio al positivismo jurídico. Su enfoque se encuentra así en las antípodas de Rousseau.

Pero la definición de que, en definitiva, toda ley debe ser un ordenamiento de razón no le lleva a renegar de dios.

La conciliación, pues, entre razón e historia aparece nítida en su pensamiento. No prescinde de las esencias. Las leyes no deben ser caprichos no arbitrariedades. En menester que reflejen principios de justicia. Pero deben, también, *“estar en relación con la naturaleza física del país, cuyo clima puede ser glacial, templado o tórrido; ser proporcionadas a su situación, a su extensión, al género de vida de los habitantes, labradores, cazadores o pastores; amoldadas igualmente al grado de libertad posible en cada pueblo, a su religión, a sus inclinaciones, a su riqueza, al número de habitantes, a su comercio y a la índole de sus costumbres”*.

La categórica afirmación de la sociabilidad de las personas acentúa la adscripción de Montesquieu a la corriente que reconoce en Aristóteles a su precursor. En efecto, en el capítulo I sostiene que el hombre es sociable por naturaleza. Y en el capítulo II sostiene que el deseo de vivir juntos es una ley natural.

Sobre estas bases sólidas se yergue el derecho constitucional que se inspira en Montesquieu. En la perspectiva del autor, los derechos consagrados en la parte dogmática de las constituciones no son creación de los hombres. Reflejan por el contrario, principios trascendentes de justicia.

República y virtud.

En el primer capítulo del Libro II, Montesquieu sostiene que *“hay tres especies de gobierno: el republicano, en monárquico y el despótico”*.

En la república el principio fundamental es la virtud. *“Cuando la virtud desaparece -advirtió Montesquieu- la ambición y la avaricia entran en los corazones. La virtud es, en síntesis, el amor a la república, al abnegación, el sacrificio de los propios intereses”*.

La monarquía se funda en el honor, y el despotismo -forma aborrecida por Montesquieu- en el temor. De allí que resulte indispensable que las leyes que rigen la educación de los futuros ciudadanos tengan a la virtud como norma.

A la república la desnaturalizan y la transforman en despotismos los peculados y las dádivas. Y a la virtud, que constituye su principio, *“no la destruyen únicamente los crímenes, sino también los descuidos, las negligencias, las faltas, la tibieza en el amor a la patria, los malos ejemplos, simiente de corrupción”*.

La austeridad es otro componente insustituible de la virtud republicana. El lujo innecesario favorece la corrupción y la decadencia. A su vez, la moral pública necesita, para no decaer, que también en la vida privada prevalezcan los buenos principios.

Otro factor que contribuye a deteriorar la república democrática es la corrupción del

⁹⁹ Dice Montesquieu: *“Los seres particulares inteligentes (los hombres) pueden tener leyes que ellos hayan hecho; pero también tienen otras que ellos no han hecho. Antes que hubiera leyes, había relaciones de justicia posibles. Decir que no hay nada justo ni injusto fuera de lo que ordenan o prohíben las leyes positivas, es tanto como decir que los radios de un círculo no eran iguales antes de trazarse en circunferencia”*.

principio de igualdad. Ello ocurre cuando se lo extralimita, es decir, cuando cada uno quiere ser igual a los que él mismo eligió.
 Para revertir la decadencia, sólo señala un camino: volver a las fuentes, regenerar la virtud.

Entonces,

Abandonó la clasificación tradicional de democracia, aristocracia y monarquía.
 Y la reemplazó por: república (democrática o aristocrática), monarquía y despotismo.

Distingue en cada gobierno:

- a) Su naturaleza: lo que hace ser tal, su estructura particular.
- b) Su principio: lo que lo hace obrar, las pasiones humanas que le hacen mover.

Las leyes deben ser relativas a la naturaleza del gobierno pero no ajenas al principio.

Cuando los principios del gobierno llega a estar corrompidos, las mejores leyes resultan malas.

ESPECIE		NATURALEZA	PRINCIPIO
a) Monarquía		Gobierno de 1 con leyes fijas establecidas	Honor: respeto por la posición de cada persona y de cada clase para evitar designación, privilegios.
b) Despotismo		Gobierno de 1 sin ley: solo su voluntad y su capricho.	Temor: quita el animo de rebelión y exige obediencia extrema.
c) República	Democrática	El poder soberano reside en el pueblo que es: Soberano: elige por medio del sufragio. Súbdito: obedece a quien elige.	Virtud política-civismo. Interés publico antes que el personal = amor a la patria y a las leyes.
	Aristocracia	La soberanía esta en manos de unos pocos distinguidos por el nacimiento y preparados para el gobierno	Espíritu de moderación: cordura, sensatez, templanza, termino medio, equilibrio.

La libertad y los regímenes políticos.

Libertad: poder hacer lo que se debe querer.
 Libertad: derecho de hacer lo que las leyes permiten.

Libertad política: tranquilidad de espíritu o confianza que tiene cada uno de su seguridad. Es necesario un gobierno tal que ningún ciudadano pueda temer a otro.

Inglaterra: régimen de libertad por excelencia porque:

- Tiene monarquía moderada,
- Existe una primacía de la Ley,
- Vigencia de Derechos.

La República no es el gobierno ideal porque es un sistema igualitario pero que no garantiza la libertad.

La Monarquía es el tipo de gobierno que hace posible la libertad.

La libertad existe en los estados moderados y estos son cuando no se abusa del poder.

No se abusa del poder cuando el poder reprime al poder y esto se logra dividiéndolo (MAXIMA fundamental de Montesquieu).

Todo se habría perdido si el hombre o el mismo cuerpo ejerciese los tres poderes.

La división de poderes.

La preferencia de Montesquieu por la monarquía tradicional, atemperada por leyes seculares, se enfrió en París, al tomar contacto con la realidad predominante durante la regencia.

Se dedicó a estudiar la república, como régimen arquetípico.

El libro XI es, en cierto modo, la piedra angular del constitucionalismo.

La libertad consiste en poder hacer lo que se debe querer y en no ser obligado a hacer lo que no debe querer. Pero la tendencia irrefrenable del hombre hacia el ejercicio pleno de su libertad se ha visto contrariada invariablemente por los abusos e hipertrofias de los poderes públicos. Más aún: Montesquieu considera que *“nos ha enseñado la experiencia eterna, que todo hombre investido de autoridad abusa de ella”* y que *“no hay poder que no se incline al abuso, a la extralimitación”*.

Para remediar esta situación es necesaria una constitución en la que se establezca que *“nadie está obligado a hacer lo que la ley no manda expresamente, ni a no hacer lo que expresamente no prohíbe”*.

Lo relevante es la síntesis que se efectúa en el libro XI de *El espíritu de las Leyes*, su asombrosa difusión en los 5 continentes, y el sentido instrumental que, con relación a la libertad civil, se le atribuye al sistema vigente en Inglaterra.

“En cada Estado hay tres clases de poderes: el poder legislativo, el poder ejecutivo de las cosas relativas al derecho de gentes, y el poder ejecutivo de las cosas que dependen del derecho civil”.

“En virtud del primero, el príncipe o jefe de Estado, hace leyes transitorias o definitivas, o deroga las existentes. Por el segundo, hace la paz o la guerra, envía y recibe embajadas, establece la seguridad pública y precave las invasiones. Por el tercero, castiga los delitos y juzga las diferencias entre particulares. Se llama a este último poder judicial, y al otro poder ejecutivo del Estado”.

Cuando el poder legislativo y el poder ejecutivo se reúnen en la misma persona o el mismo cuerpo, no hay libertad; falta la confianza, porque puede temerse que el monarca o el senado hagan leyes tiránicas y las ejecuten ellos mismos tiránicamente.

No hay libertad si el poder de juzgar no está bien deslindado del poder legislativo y del poder ejecutivo. Si no está separado del poder legislativo, se podía disponer arbitrariamente de la libertad y la vida de los ciudadanos. Si no está separado del poder ejecutivo, el juez podría tener la fuerza de un opresor.

La división de los poderes fue ideada, siguiendo antiquísimos precedentes que la vinculan con la teoría del gobierno mixto, para evitar el despotismo y amparar los derechos personales.

Según H. Suarez, elogia y adhiere a la Constitución de Inglaterra y retoma la trilogía de Locke.

Poder Legislativo: para hacer las leyes.

Poder Ejecutivo: para hacer cumplir las resoluciones publicas

Poder Judicial:

- Castiga los delitos
- Juzga diferencias entre particulares.
- Aplica las leyes.

Poder Legislativo:

- Destaca el sistema representativo.
- Destaca el derecho universal al voto.
- Destaca que el voto debe ser calificado (según la categoría y la representación por cuna, riqueza o funciones).
- Destaca el sistema bicameral:
- "Un cuerpo de nobles", "Un cuerpo que representa al pueblo".

Poder Ejecutivo:

- Debe estar en manos de 1 monarca porque debe tomar decisiones de acción momentánea por lo tanto mejor 1 que varios.

Poder Judicial: No debe ser ejercido por un cuerpo permanente ni debe ser función exclusiva de una clase o profesión.

Lo deben ejercer personas salidas de la masa popular, quienes formaran un tribunal que dure solo un tiempo según su necesidad.

Conclusión: Los tres poderes se frenan entre si y se neutralizan pero impulsados por el movimiento necesario de las cosas actúan en concierto.

→ Armonía y control de los poderes = Libertad.

Montesquieu y el constitucionalismo¹⁰⁰.

Montesquieu quedó como la máxima luminaria del constitucionalismo que tiene su primera manifestación relevante en la carta de Filadelfia de 1787. La fascinación que ejerció sobre Washington, Jefferson y otras figuras consulares de los Estados Unidos es manifiesta.

Principios fundamentales como el gobierno de la ley, inviolabilidad de los ámbitos de reserva, el sentido servicial de la libertad política frente a la libertad civil, la separación de poderes para evitar el despotismo y enervar cualquier exceso de poder, el carácter temporal y limitado de las medidas de emergencia, y muchos otros que se han incorporado al constitucionalismo que reconoce a Montesquieu como su gran representante.

Las tesis básicas de Montesquieu constituyen el fundamento de las formas políticas que pugnan por perdurar y prevalecer frente a los satánicos totalitarismos del siglo XX.

Consecuencia del Sistema

Montesquieu es admirado por:

- Haber fundado la política de la observación.

- Haber fundado según la libertad una clasificación de los gobiernos
- Fundamento el Estado de Derecho.

Montesquieu fue divulgador de cuatro teorías fundamentales: de la soberanía popular, de la separación de poderes, de los derechos del hombre y de las constituciones escritas.

UNIDAD TEMATICA IX

EL ESTADO DESPOTICO ILUSTRADO

EL ESTADO MORAL: LA POLITICA CONSENSUAL DE JUAN JACOBO ROUSSEAU.

Nace en Ginebra, el 28 de abril de 1712.

Su padre, maestro de baile y luego relojero, de religión calvinista.

Su madre murió al darlo a luz.

A los 16 años comienza su vida vagabunda. Tiene una vida azarosa y difícil, joven anarquico y desordenado.

En Turín se convierte al catolicismo, pero su formación religiosa fue muy deficiente.

En 1741 se vincula con Fontenelle, Marivaux, Grimm, Condillac, Diderot y Voltaire.

Reside alternativamente en Francia y en Suiza. Su susceptibilidad le lleva a reñir con sus amigos y a mudar continuamente de residencia.

Se improvisa como maestro de música y se compromete con Diderot, en 1747, a escribir para la Enciclopedia sobre temas musicales.

1º Discurso:

En 1749 la Academia de Dijon premia su *Discurso sobre las Ciencias y las Artes*. En esta obra comienzan a insinuarse sus tesis políticas básicas. Plantea "Si el restablecimiento de las ciencias y de las artes ha contribuido a depurar las costumbres" en el sostiene que no, por lo que es premiado y alcanza popularidad.

2º Discurso:

En 1753 publica *Carta sobre la música francesa* y al año siguiente, abjura del catolicismo.

En 1754 publica el *Discurso sobre el origen y los fundamentos de la desigualdad entre los hombres, obra que le dio ms prestigio*.

En estos años su carácter se agría, se hace caustico, intratable, y es cada vez más desconfiado y receloso.

En 1761 aparece su novela *Julia o la nueva Eloisa*, donde desarrollo ideas acerca de la falsa orientación de la cultura.

Al año siguiente se imprime *El Contrato Social*, cuyos capítulos aparentemente estaban destinados a una obra más extensa que no llegó a escribir. Allí expone sus ideas desde el punto de vista político.

El mismo año 1762 es publicado el *Emilio* donde expone sus singulares ideas pedagógicas, repudiadas públicamente por el arzobispo de París. A raíz de esta obra y de las criticas que sufrió por haber abandonado a sus 5 hijos, el Senado de Berna lo expulsa de la ciudad.

Con la polémica de sus libros lo inducen a viajar a Londres, aceptando una invitación de David Hume. No tarda en enojarse con este filósofo inglés, por lo que se ve obligado a retornar a Francia.

En 1776 publica su "Diccionario de Musica", una "Botánica", sus "Confesiones", sus "Consideraciones sobre el Gobierno de Polonia" y "La virtud más necesaria a un héroe"

El 2 de julio de 1778 muere Rousseau.

Método e Idea.

Intuitivo y muy apegado a sacar conclusiones luego de atacar los hechos.

Su mérito es que va a quebrar con el principio de la legitimidad divina del poder de los reyes y reemplazarla por el principio de que la soberanía reposa en el pacto de los individuos.

Siente desprecio por el monarca y reemplaza la frase de Luis XIV "L'état c'est moi" por el de Estado somos nosotros buscando que la legitimidad del poder no esta en el rey.

En su Discurso sobre las Ciencias sostiene:

- Que la cultura no solo no ha traído utilidad, sino que ha ocasionado corrupción al hombre, el que en su estado natural no conocía la perversidad. O sea, el hombre vive solo y aislado, bueno e igual, bastandose a si mismo; es el mundo del bruto

feliz (estado de naturaleza).

- Las ciencias y las artes han sido engendradas por los vicios, por la ociosidad del hombre; son vanas e inútiles, producen efectos peligrosos que hacen perder el tiempo y porque alejan al hombre del bien y la virtud.
- Ataca la cultura en oposición al mundo de la ilustración.
- Destaca la corrupción que caracteriza el tiempo de la burguesía liberal.
- Sostiene que las sociedades mientras más primitivas hayan sido mejor han vivido.

En el Discurso sobre el origen y desigualdad de los hombres, traza un cuadro sobre el curso que ha tenido la humanidad y distingue varias etapas:

1º Estado de Naturaleza: el hombre vive solo y aislado; el mundo del bruto feliz. El hombre es libre, bueno e igual a si mismo, bastándose a si mismo.

2º Edad de Oro: el hombre descubre su inteligencia, se nuclea en la familia, luego en grupos mayores, perfecciona su lengua y forman en cada comarca una nación particular sin leyes ni reglamentos.

3º Edad de Hierro: Por el avance de la técnica y de la fuerza, viene la división de las posesiones, apareciendo la propiedad.

Este es el momento más difícil, porque los bienes son escasos y aparecen los que primero se apoderan de los bienes (tierra) y los hombres se clasifican en poseedores y desposeídos, produciéndose el dominio político de las menos sobre los más.

Dice que "... el primer hombre que cerco una parcela y dijo, esto es mio, fue el fundador de la sociedad civil y engendro los factores de la infelicidad humana..."

"...cuando los hombres quedan bajo la dependencia económica de los ricos y poderosos, pierden la libertad primitiva..."

4º Estado Ilegítimo: Aquí aparece el Estado que tiene por objeto consolidar el dominio de los pocos y asegurar la propiedad privada, acentuando la desigualdad entre los hombres.

Esto conduce al dominio de un déspota y donde todos se vuelven esclavos de un individuo que reúne todos los poderes.

Es la legalización de la injusticia.

5º El pacto social: Para salir de esta condición de injusticia, no hay que volver al Estado primitivo de Naturaleza, sino que hay que derribar al despotismo y crear un nuevo orden social perfecto, ideal, sin abusos, donde haya un cuerpo político sujeto a la ley, expresión de la voluntad general.

En este nuevo cuerpo social el gobernante ya no es soberano sino, ministro del soberano que es el pueblo y el hombre subordinándose al Estado, seguirá siendo libre.

Valoración de Rousseau.

En la obra de Rousseau proliferan las contradicciones y las oscuridades, suscitándose así las interpretaciones más dispares. Desde el punto de vista político, obsérvese que la sola circunstancia de que sus escritos oscilen entre el ultraindividualismo de sus *Discursos* y el colectivismo de *El Contrato Social*, resulta suficiente para generar exégesis muy diversas.

Hay algo, empero, que parece claro. Como lo advierte George Sabine, los escritos de Rousseau significan una verdadera rebelión del sentimiento contra la razón. Lo notable es que ello ocurre en una época signada por el racionalismo de los enciclopedistas. En el *Discurso sobre el origen de la desigualdad* Rousseau no podría ser más terminante: "... *El Estado de reflexión es un estado contra natura, y el hombre que medita, un animal depravado*".

Jaques Maritain sostiene que Rousseau es precursor del romanticismo, entendido éste como derrota de la razón, desenfreno de la sensibilidad, ostentación del yo, adoración de la permisividad natural, el panteísmo como teología y la excitación como forma de vida.

El hombre encadenado.

En el capítulo primero de *El Contrato Social*, Rousseau expresa: *“El hombre ha nacido libre, y en todas partes está encadenado”*. La salida del estado de naturaleza, para pasar a etapas de vida organizada, ha implicado la esclavitud del hombre, la pérdida de la libertad ilimitada y de la autonomía que disfrutaba en el periodo presocial.

La vida social, el derecho de propiedad, el progreso de las ciencias y las artes, lejos de constituir factores de perfeccionamiento humano, han conducido a los descendientes de Adán al más crudo despotismo.

Numerosos textos de Rousseau podríamos citar para mostrar como tiene la convicción de que la sociedad ha corrompido al hombre, que la agricultura y la metalurgia, al generar propiedad individual, han producido rivalidades, odios, desigualdades y miseria; que la cultura ha degradado a los pueblos; que los filósofos son una turba de charlatanes, en fin, que la humanidad ha perdido la bondad, la libertad y la igualdad del estado de naturaleza.

El contrato social.

Rousseau entiende que la salida del estado de naturaleza es irreversible. Así como un adulto no puede retornar a la infancia, tampoco el hombre puede volver a la etapa presocial.

Retornar por alguna vía metafórica o mitológica al Edén perdido, al hipotético estado de naturaleza, al goce de la libertad ilimitada, con plena autonomía, sin heteronomías opresivas, en síntesis, a la bondad y a la igualdad presocial. *“Tal es el problema fundamental cuya solución da el contrato social”*.

Cree posible recuperar la libertad perdida.

El esquema de Rousseau se encuentra íntimamente vinculado al desarrollado por Tomas Hobbes en el Leviatan. En efecto, El Contrato Social, refiriéndose a las cláusulas que lo rigen, expresa que *“bien entendidas, se reducen todas a una sola: la enajenación total de cada asociado con todos sus derechos a toda la comunidad”*. La entrega, la alienación es completa.

Rousseau completa el confuso desarrollo de su contrato multilateral, en el cual todos los hombres son partes, con las siguientes observaciones: *“... cada uno de nosotros pone en común su persona y todo su poder bajo la suprema dirección general; y recibimos en corporación a cada miembro como parte indivisible del todo. Este acto de asociación produce un cuerpo moral y colectivo... Esta persona publica que se forma así, por la unión de todas las demás, tomaba en otro tiempo el nombre de ciudad, y toma ahora el de república o el de corporación política, la cual es llamada por sus miembros Estado cuando es pasiva, soberano cuando es activa, Poder comparándola con sus semejantes”*.

Lo notable es que Rousseau, buscando la restauración de una mitológica y desenfrenada libertad, desemboca en la recreación de un Estado absoluto, continuador del Leviathan de Hobbes.

Siguiendo a H. Suarez vemos que:

En esta obra desarrolla las ideas contenidas en los discursos y señala los caminos para devolverle al hombre la libertad y la felicidad perdida.

La obra comprende 4 libros:

I y II trata del soberano, de la soberanía y de la ley.

III y IV se ocupa del gobierno en general, de las formas de gobierno y de la religión civil.

Inicia su obra reconociendo la situación penosa en que vive la humanidad y dice:

“...el hombre ha nacido libre y vive en todas partes entre cadenas...”

“...el que se considera amo, no deja de ser menos esclavo que los demás...”

Rousseau no busca relatar los hechos de tal situación, sino buscar la justificación del orden social y político en que el hombre está inmerso, no obstante haber nacido libre por naturaleza.

Sostiene que todos los hombres son iguales y nadie tiene autoridad natural sobre los otros, quedando solo la convención como la base de toda autoridad legítima.

“...la voluntad, el pacto social, es el fundamento de la sociedad...”

Con la idea del contrato como base de la sociedad, encuentra la solución para liberar al hombre de su penosa situación presente.

“...no se trata de volver al Estado de Naturaleza, después de pasar por la civilización, ello no es posible. Hay que encontrar una forma de asociación que defienda y proteja la persona y los bienes de cada uno...”

“...Cada uno, uniéndose todos, no obedece sino a sí mismo y permanece libre como antes...”

De este modo quedan salvadas la libertad y la igualdad que son la base de la sociedad primitiva y sin volver al Estado de Naturaleza, en medio de la civilización, podrá gozarse de todos los beneficios que el reportaba.

Las cláusulas del Contrato están determinadas por la naturaleza misma del acto y aunque no sean anunciadas, son reconocidas por todas las partes.

Violado el pacto social, cada uno recobra sus primitivos derechos y su libertad natural.

Las cláusulas del Contrato se reducen a una sola: “la entrega de todos sus derechos a la comunidad entera, de esta forma se resguarda la libertad y la igualdad, porque dándose cada individuo a todos, no se da a nadie, se gana todo lo que se pierde y mayor fuerza para conservar lo que se tiene...”

Así por medio de este espacio, se pasa del Estado de Naturaleza a la Sociedad Civil y esta sociedad no se rige por la autoridad de un jefe absoluto, sino por la voluntad general.

Voluntad general y soberanía.

El contrato social genera la voluntad general. No se trata de la suma de libertades individuales.

Rousseau explica en el libro IV de su obra cómo se forma la voluntad general: *“el ciudadano consiente en todas las leyes, incluso aquellas que son aprobadas en contra de su voluntad, incluso en la que le castigan cuando se atreve a violar alguna. La voluntad constante de todos los miembros del Estado es la voluntad general: por ella son ciudadanos y libres. Cuando se propone una ley en asamblea del pueblo, lo que se les pregunta no es precisamente si aprueban la proposición o si la rechazan, sino si es conforme o no a la voluntad general, que es la de ellos: cada cual, al emitir su voto, dice su opinión sobre el asunto, y del cálculo de los votos se saca la declaración de la voluntad general. Y cuando vence la opinión contraria a la mía, ello no prueba otra cosa sino que me haba equivocado, y que lo que yo creía la voluntad general no lo era”.*

La voluntad general, como el hombre en estado de naturaleza, es autónoma.

Justicia y moralidad surgen solo a partir del ejercicio de la potestad soberana por la voluntad general.

La soberanía que ejerce la voluntad general es inalienable. No puede ser enajenada: *“La soberanía no puede ser representada, por la misma razón que no puede ser enajenada: consiste esencialmente en la voluntad general, y la voluntad no se representa; es la misma o es otra; no hay término medio. Los diputados del pueblo no son, pues, ni pueden ser representantes, no son más que sus mandatarios; no pueden concluir nada definitivamente. Toda ley no ratificada por el pueblo en persona es nula; no es una ley”*.

Rousseau nos conduce a una situación límite, de claros perfiles mitológicos: la democracia directa. Se ubica claramente en las antípodas del pensamiento de Locke y Montesquieu.

La soberanía, afirma, es indivisible. Su ejercicio es exclusivo de la voluntad general y esta no es susceptible de fraccionarse. Así como rechaza a la democracia representativa, con igual énfasis rechaza el principio de división de poderes.

La soberanía es infalible: *“La voluntad general es siempre recta y tiende siempre a la utilidad pública”*.

Mejor, para verlo de acuerdo a H. Suarez dice sobre Voluntad General:

- La esencia del Contrato Social, es que cada uno pone en común su persona y todo su poder, bajo la suprema autoridad de la Voluntad General.
- De este modo, la Voluntad General se identifica con la soberanía, cada individuo al obedecerla, se obedece a si mismo, porque la Voluntad Individual se confunde con la Voluntad General.
- La Voluntad General no es la suma de las voluntades individuales, ni es la voluntad de todos, porque no persigue el interés personal ni de los particulares (grupo), sino que busca el interés general.
- Obliga a obedecerla a quien no este de acuerdo con ella, es obligarlo a ser libre.
- Obliga a la minoría a respetar y cumplir las leyes sancionadas por la mayoría, es realizar la libertad y no violarla.
- El poder absoluto, es la Voluntad General en la cual reside la soberanía que no pertenece a ningún individuo, ni a un grupo en particular.

Sobre la soberanía, según H. Suarez, dice:

- El pueblo del que emana la Voluntad General es la fuente de la soberanía que se expresa por medio de la ley.
- La soberanía que es el poder del cuerpo político sobre todos sus miembros se confunde con la Voluntad General, y sus caracteres son:
 - Es Inalienable: porque el pueblo no puede ceder su voluntad.
 - Es Indivisible: sino la Voluntad General seria una parte.
 - Es Infalible: no puede errar, es siempre recta y tiende siempre a la utilidad pública, ya que no es posible que el cuerpo político quiera perjudicar a todos sus miembros.
 - Es Absoluta: el cuerpo político tiene un poder respecto a cuyos alcances es único juez.

La ley.

Para Rousseau *“el pueblo sometido a las leyes debe ser el autor de las mismas”*. A través de la voluntad general el pueblo ejerce la función legislativa.

Para el ginebrino, ley es lo que resuelva la voluntad general.

No hay lugar tampoco para el derecho de resistencia a la opresión. Incluso la noción de libertad como expresión de un ámbito inviolable para el Estado queda totalmente alterada y desfigurada: *“el que se niegue a obedecer a la voluntad general será obligado a ello por todo el cuerpo; lo cual no significa otra cosa que se le obligará a ser libre”*. Todo esto porque, en definitiva, la voluntad siempre tiene la razón.

A pesar de expresar de modo reiterado que la función legislativa no puede ser ejercida por representantes, Rousseau introduce la figura singular que denomina "el legislador". Lo define como "un hombre extraordinario en el Estado", un verdadero genio capaz de proyectar leyes que fijen rumbos decisivos.

El legislador, en cambio, es el superhombre que guía la voluntad general- Rousseau menciona a Licurgo y Calvino.

Las formas de gobierno.

La función legislativa no es susceptible de ser representada. Todo lo referente al tema de las formas de gobierno concierne únicamente a lo que Rousseau denomina "*poder ejecutivo*".

Rousseau dedica todo un capítulo para sostener que la institución del gobierno no es un contrato. El pacto al estilo de Suárez y Mariana es rechazado de modo expreso: "*la autoridad suprema no puede modificarse, como no puede enajenarse: limitarla, es destruirla. Es absurdo y contradictorio que el soberano se de a si mismo un superior; obligarse a obedecer a un amo es entregarse en plena libertad*"... sería ilegítimo.

La supremacía que ejerce el titular de la soberanía sobre los simples comisarios o ejecutores que desempeñan funciones de gobierno es absoluta.

Con las limitaciones que hemos señalado, Rousseau adhiere a la clásica división tripartita: democracia, aristocracia y monarquía.

No se muestra partidario de la forma democrática.

"La monarquía no es conveniente más que para los grandes Estados. En cuanto a la aristocracia, afirma que puede ser natural, electiva o hereditaria". Señala que la primera solo conviene a pueblos sencillos; la tercera es la peor de todos los gobiernos. La segunda es la mejor: es la aristocracia propiamente dicha.

Rousseau se inclina, claramente, por un régimen aristocrático fundado en la elección, en el que *"los más sabios gobiernen a la multitud"*.

Considera que todos los gobiernos son gobiernos mixtos: *"no hay gobierno simple que todos tienden a degenerar hacia la anarquía"*.

Tras la huella de Montesquieu, Rousseau establece vinculaciones entre las formas de gobierno, los climas y la dimensión territorial de los estados: *"en general, el gobierno democrático conviene a los estados pequeños, la aristocracia a los medianos y la monarquía a los grandes"*.

Según lo apuntado por H. Suarez vemos que el gobierno para Rousseau:

- "Es un cuerpo intermedio establecido entre los súbditos y el soberano para su mutua correspondencia".
- Se encarga de la ejecución de las leyes y del mantenimiento de la libertad.
- Distingue entre Soberano y Gobierno.
Soberano es el pueblo que vota la ley. Es la voluntad general.
Gobierno: grupo de hombres que ejecutan las leyes. Es la fuerza al servicio de la Voluntad General.

Sobre las formas de Gobierno, distingue:

a)- Democracia: es cuando la Voluntad General confía el deposito del Gobierno a todo el pueblo o a su mayoría.

b)- Aristocracia: es cuando el deposito del Gobierno se efectua en los menos y puede ser:

- Natural: en las primeras sociedades los poderes de la familia.
- Electiva: es la mejor.
- Hereditaria: es la peor.

c)- Monarquía: es cuando el gobierno se concentra en un magistrado.

La democracia¹⁰¹.

- El origen del poder es para Rousseau democrático, pues proviene de la Voluntad General.
- Del principio de que la soberanía pertenece al pueblo, deriva en una Democracia Absoluta y como la libertad solo se conserva en un Estado en el cual todos participan en la legislación, el pueblo debe intervenir directamente en la soberanía.
- La Voluntad General no puede ser representada y no puede sujetarse a la acción de un diputado.
- Para él cabe la Democracia Directa y rechaza el sistema representativo (La soberanía no puede ser representada porque es Inalienable). Los diputados no son, no pueden ser representantes del pueblo, sino únicamente sus comisarios. Toda ley que el pueblo en persona no ratifique es nula "...El pueblo inglés cree que es libre y se engaña a sí mismo; lo es, solamente cuando elige a los miembros del Parlamento, luego vuelve a ser esclavo..."
- Tomada la Democracia en su rigurosa acepción: "No ha existido ni existirá jamás verdadera democracia, pues supone cosas difíciles de reunir, tales como:
 - Un estado pequeño en que pueda reunirse el pueblo
 - Una gran sencillez de costumbres
 - Mucha igualdad de rango y en las fortunas
 - Poco o ningún lujo."
- "...Es contra el orden natural que el mayor número gobierna y los menos son gobernados..."
- "...Si hubiera un pueblo de dioses, se gobernaría democráticamente. Un Gobierno tan perfecto, no conviene a los hombres..."
- El gobierno democrático que propugna, es aquel en que los gobernantes son comisarios del pueblo y en el que este ratifica por medio de la ley las decisiones que se tomen.

La religión civil.

Rechaza Rousseau la distinción entre potestades. No llega a advertir que esa diferenciación se encuentra en la base de todo régimen de genuina libertad. Resulta así comprensible que Rousseau elogie el Islam como sistema político y religioso.

Dice H. Suárez:

- Se muestra adverso a toda religión que sea algo superior o distinto al orden político.
- La religión y el poder político deben reunirse para realizar la unidad política. "...Ningún Estado fue fundado sin que la religión le sirviera de base..."
- Critica la religión cristiana y dice que es más perjudicial que útil para el Estado porque da los hombres; dos legislaciones, dos jefes y dos patrias, impidiéndoles a su vez, ser devotos y ciudadanos.
- Al final propone su "Religión Civil" que es la del ciudadano moderno. "...Conviene al Estado que todo ciudadano profese una religión que le haga amar sus deberes; pero los dogmas de esta religión, no interesan al Estado. Si interesa lo relacionado a la Moral y Los Deberes que el que la profesa está obligado a cumplir...."
- Cada cual puede tener las opiniones que le plazcan, con tal que sean buenas

¹⁰¹ Punto basado en H. Suárez.

ciudadanos (libertad de culto).

- Sostiene una “profesión de fe puramente civil” cuyos artículos deben ser fijados por el soberano, no como dogmas de religión, sino como sentimientos de sociabilidad sin los cuales es imposible ser buen ciudadano y se debe castigar hasta con la muerte a quien no los cumple.

Capitulos ms Importantes del Contrato Social:

- Lib. I, Cap V y VI: Origen del Estado: el pacto social.
- Lib. I - Cap VII, Lib. II - Cap III, Lib. IV - Cap I: El Soberano: la voluntad general y la Soberanía (Lib. II- Cap VII).
- Lib II - Cap. VI, XI, XII: La Ley; y Lib II - Cap.I: El legislador.
- Lib. IV - Cap. VIII: La religion.

La revolucion francesa.

Numerosos son los factores que contribuyen al proceso de Francia de 1789.

Teóricamente el rey ejercía el poder absoluto. En la práctica, innumerables trabas administrativas limitaban su autoridad. Las jurisdicciones administrativas se superponían unas con otras.

Francia era un país con relativa prosperidad económica. Adolecía de desigualdades notorias y de diferencias irritantes.

El rey Luis XVI se inclinaba a promover una razonable reforma impositiva que aminorara los privilegios de la nobleza y estableciera un régimen tributario más justo. No logró sus designios porque la nobleza quería seguir manteniendo los privilegios.

Influencias de las ideas.

La influencia de los “filósofos” fue decisiva.

La figura de Voltaire (1694-1778) era una de las más relevantes en los ataques promovidos contra el Antiguo Régimen. Desde su retiro en Ferney lanzaba denuestos contra la nobleza, los privilegios y la Iglesia. Indudable predicamento tuvieron, en vísperas de la revolución, las ideas de Montesquieu y Rousseau.

A estas figuras debemos sumar las de Denis Diderot, Claude Anton Helvetius, Jean Le Rond D´Alambert y el barón de Holvach.

También tuvo enorme difusión la Enciclopedia. Los principios tradicionales, las verdades religiosas, el argumento de autoridad, el respeto a las leyes vigentes, todo era arrollado por los enciclopedistas que suscitaban admiración en un importante círculo de lectores. Mostraban inclinación por “verdades abstractas”. Los ensayistas del continente hablaban de igualdad, libertad, virtud, beneficencia, tolerancia, todo en términos abstractos.

A las influencias mencionadas debemos agregar la ejercida por la masonería. No hay duda que fueron masones algunos de los protagonistas más destacados de la Revolución.

Al producirse la convocatoria de los estados generales se produjo una verdadera proliferación de libelos, panfletos y folletos. Sobresale entre todos los autores el abate de Sieyès.

La obra de Sieyès pone en evidencia que las motivaciones de los revolucionarios fueron más políticas que económicas.

En su último folleto decía: *“El plan de este escrito es bastante simple. Tenemos que hacernos tres preguntas: 1º ¿Que es el Tercer Estado? Todo. 2º ¿que ha sido hasta ahora en el orden político? Nada. 3º ¿Que pide? Llegar a ser algo”*.

Para Sieyès, Francia no es una monarquía sino una inmensa aristocracia.

